

neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS



NEUQUÉN
BICENTENARIO
DE LA PATRIA
1810 - 2010

Neuquén tierra de confluencias
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Subsecretaría de Medio Ambiente



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIOLOGÍA ACUÁTICA

Trabajos de elaboración y coordinación del proyecto de “Zonificación y determinación de indicadores de la calidad del agua para la cuenca del arroyo Pocahullo”. MSMA-DGBA. Abril 2008 – 2009.

Plan de manejo integral del Arroyo Pocahullo - Sistematización eco hidrológica del Arroyo Pocahullo. DGBA – MSMA. Marzo 2009.

Chimehuín calidad de agua – Control de efluentes de Junín de los Andes – DGBA - Recursos Hídricos de la Provincia del Neuquén. Agosto 2009.

Cuenca Moquehue-Aluminé – Fortalecimiento del laboratorio del AUSMA – Solicitado a la Secretaría de Ambiente de la Nación. Abril 2008 – septiembre 2009.

Evaluación del recurso pesquero de las lagunas de Aluminé y Moquehue CRUB DGBA. Agosto 2009. Obra trampa 2010 – Convenio Provincia/MSMA.

Flotadas y Proyecto de Áreas de acampe – DGBA - Acuerdo con Recursos Hídricos.

Modificación Ley de Acuicultura. DGBA. Junio 2009.

Sanidad Pocahullo, influencia en los salmónidos – DGBA/MSMA.

Difusión: Confección de un nuevo video – corrección del texto. Agosto 2009.

Monitoreo Nahuel Huapi – Revisión de puntos de muestreo y propuesta de nuevos sitios – Recursos Hídricos/AIC. Septiembre 2009.

Proyecto Hierro y la calidad de efluentes de Aluminé, Junín de los Andes y San Martín de los Andes – Secretaría de Ambiente de Nación. Septiembre 2009.

Proyecto Educación Ambiental – Confección de los manuales para docentes de las tres estaciones. Trabajo conjunto con la dirección de Educación Ambiental, S.Boccardi. Noviembre 2009

GIS. Software de gestión de Manejo de Ambientes Acuáticos. Dirección de Informática SMA. Agosto 2009

“Evaluación de la población de salmónidos y su ambiente en cursos de agua tributarios del Lago Nahuel Huapi” – Estación VLA – CRUB. Junio 2009

“Manejo de poblaciones de salmónidos en la cuenca del arroyo Pocahullo”. Pedido de Follow-up – JICA. Noviembre 2009

Puesta en valor de la biblioteca de la DGBA. Octubre 2009

Manual de construcción de barrera de peces de caña colihue – Estación SMA. Mayo 2009.

Proyecto de educación ambiental: “Prácticas Educativas en las Estaciones de Biología Acuática Provincia del Neuquén”.DGBA - Dirección de Educación Ambiental, S.Boccardi. Agosto-septiembre 2009.

Proyecto “El cambio climático y su relación con la calidad del agua”, presentado dentro de la COP 9 a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Septiembre 2009.

Proyecto “El cambio climático y su relación con la determinación de los caudales ecológicos en la zona andina”, presentado dentro de la COP 9 a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Septiembre 2009

Proyecto de instalación de estación hidrometeorológica en la boca del arroyo Pocahullo, cuenca bicompartida Lacar Valdivia. Septiembre 2009. SA y DS Nación.

Monitoreo de peces del Río Limay cuenca inferior Plottier. Agosto 2009.

Rescate de peces, Plottier. Agosto 2009.

Campañas de desove, Plottier, 2009.

Provincia - Fundación Salmónidos (1997, en modificación)

Convenio para establecer la participación de la Fundación Salmónidos de Angostura para la realización del trabajo “Estudio de salmónidos y su ambiente”.

CRUB - Subsecretaría

Carta de intención para propiciar actividades de educación, investigación y extensión entre ambas instituciones.

AUSMA - Subsecretaría de medio Ambiente

Convenio para la “Utilización del laboratorio de aguas de la Universidad – Asentamiento San Martín de los Andes-UNCo”.

MVLA – Provincia (en proceso)

Convenio marco de cooperación para el manejo integral de la cuenca del río Bonito.



DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA

CONVIVENCIA ENTRE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, LO PRIVADO Y LO PÚBLICO

En el yacimiento Loma La Lata se realiza un trabajo en conjunto con la empresa operadora y las comunidades Paynemil y Kaxipayiñ, habitantes del territorio. Se logró mejorar la convivencia entre los pueblos originarios y quienes realizan la actividad extractiva. Además, la dirección general ofició de nexo entre las comunidades y el EPAS ante el problema de la distribución y provisión de agua potable.

CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS EFECTIVA

Es una base general que contiene información sobre todos los expedientes.

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVA METODOLOGÍA DE INSPECCIÓN

Se elaboró e implementó un modelo de acta de inspección para los proyectos correspondientes a pozos petrolíferos en su etapa de perforación.

Se creó una **Base de Datos de Incidentes Ambientales**.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA

Evaluación de las ofertas del proyecto “Aprovechamiento multipropósito Chihuido I”.

Comisión redactora del pliego de licitación del proyecto Las Provinciales, en la ciudad de Villa La Angostura.

En representación de la SSMA, se integra las comisiones que coordina el COPADE para los proyectos “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs)” y “Reserva de la Biósfera Binacional Norpatagonia”.

Se realizaron reuniones y acuerdos sobre el procedimiento de gestión de proyectos de desarrollo urbano, regional y turístico, con la DPRH, DPC y Ordenamiento Territorial, en particular los procedimientos a seguir en cada organismo, las factibilidades a gestionar y la complementación de esos trámites con el de Licencia Ambiental (Ley 1875).

Se coordinaron gestiones para la presentación de EIAs con otros organismos provinciales y nacionales como DPRH; Ordenamiento Territorial; Vialidad Provincial y Nacional; EPEN, etc.

Se elaboraron proyectos reglamentarios de la Ley 1875 (TO 22267) respecto a proyectos regionales, urbanos y turísticos, Reppsa, feed lot, etc.

Se prestó asesoramiento en planificación ambiental a técnicos de las municipalidades de Villa El Chocón, Senillosa, Vista Alegre y Centenario.

DIRECCIÓN DE RESIDUOS URBANOS

El **Sistema Informático Ambiental** permitirá registrar los datos obtenidos de las empresas en forma digital, a fin de lograr obtener un sistema de información ambiental.

El **Plan de Fiscalización** permite la toma de muestras de aceite de transformadores de distintas empresas localizadas en la provincia de Neuquén, de acuerdo al Registro Provincial de Poseedores de PCBs.

Se planificó, desde agosto de 2007, un **Registro Industrial** de toda la provincia del Neuquén, donde bajo Declaración Jurada – en cumplimiento de la Ley 1875 – T.O. Ley 2267 – Decreto Reglamentario 2656/99 – las empresas deberán documentar su sistema de gestión de efluentes y residuos sólidos, determinando la caracterización y cuantificación de las descargas contaminantes al medio ambiente.

Se tiene previsto la planificación de un cronograma de fiscalización ambiental a cada industria, resultando prioritaria la fiscalización de los mataderos municipales, los parques industriales y las jugueras.

Se encuentran en proceso de registración sitios de disposición a cielo abierto de los **Residuos Sólidos Urbanos** de toda la provincia.



Se está desarrollando el programa “**Control de Heladas**”, con el fin de concientizar a los productores de los valles productivos. Para ello, se emiten informes radiales que instruyen a la población en la prevención por los riesgos en épocas de producción de humo.

Por otra parte, se presentaron ante la secretaría de Políticas Económicas de la Nación los Términos de Referencia para obtener la financiación –a través de créditos BID, a fondo perdido– para realizar los estudios de prefactibilidad de metodologías alternativas a los actuales métodos de prevención de heladas.

Desde comienzo del año 2008 se trabajó en los **Engordes Bovinos a Corral (Feed Lot)** y, a efectos de poder extender las Licencias Ambientales a las firmas responsables ya establecidas en la provincia, se solicitaron inspecciones a los establecimientos, auditorías ambientales y documentación complementaria.

Desde enero de 2007 se está trabajando en los **Mataderos Provinciales** Allí se realizaron inspecciones y se solicitó documentación.

Desde mediados de octubre de 2009 se comenzaron a reunir la dirección provincial de Recursos Hídricos, la dirección de Bromatología y la subsecretaría de Medio Ambiente para realizar una síntesis de los Mataderos de la provincia del Neuquén.

El Proyecto de **Gestión Integral de Pilas Usadas** integrará toda la provincia, subdividida en seis regiones: Confluencia, Norte, Sur, Centro, Este y Las Termas.

Se dio intervención a las municipalidades y comisiones de fomento de toda la provincia, a la Administración de los parques nacionales Laguna Blanca, Nahuel Huapi, Los Arrayanes y Lanín y a la dirección de Áreas Protegidas, a los efectos de que en cada ejido y/o territorio delimitado por cada administración se seleccionen los sitios en los cuales se emplazarán los contenedores de pilas usadas. También proyectarán un centro de disposición transitoria y una línea de recolección diferenciada.

Desde julio de 2008 se participa en las reuniones técnicas que se llevan a cabo con la Comisión de Medio Ambiente de la “**Asociación de los Municipios de la Región de los Valles y la Confluencia**” que integran a Añelo, San Patricio del Chañar, Vista Alegre, Centenario, Neuquén capital, Plottier y Senillosa por la provincia de Neuquén y Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro y Allen por la provincia de Río Negro. También participan representantes del CODEMA por la provincia de Río Negro.

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURÍFERA

Durante febrero de 2009 se trabajó, conjuntamente con la Legislatura Provincial, en la reglamentación de la Ley N° 2600.

Se participó dentro de la Comisión Región Patagonia Norte de IRAM en la Unidad de Gestión de Calidad de Agua de la AIC.

Se realizaron reuniones de trabajo con las operadoras a efectos de acordar lineamientos de trabajo e inspecciones previas de los proyectos en evaluación.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CREACIÓN DE LA BIBLIOTECA AMBIENTAL

Se creó la Biblioteca y Hemeroteca Ambiental de la Subsecretaría de Medio Ambiente de la provincia del Neuquén, contando con aproximadamente **70** libros de textos.

“JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE MANEJO SUSTENTABLE DE AMBIENTES ÁRIDOS DEGRADADOS”

El 14 de mayo de 2009 se realizó en el Salón Auditorio de la Empresa Petrobras, la Jornada de Referencia, organizada por la dirección general de Planificación y Proyectos Ambientales y el Área de Educación Ambiental, Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana, de la subsecretaría.



Se participó de jornadas de capacitación interna.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

La subsecretaría de Medio Ambiente (SSMA) propuso y desarrolló el programa de “Gestión y Educación Ambiental Municipal” (PGAM). Involucró, sobre todo en la etapa diagnóstica, a todos los municipios de la provincia, ya que se pretende, mas allá de la consideración local, visualizar los problemas ambientales a nivel regional, cuyo tratamiento conjunto puede derivar en mejores propuestas de actuación.

Se comenzó, a partir de abril de 2008, el programa de “Gestión y Educación Ambiental Municipal” en localidades del interior de la provincia. Para ese fin, se elaboró una estrategia de trabajo que involucra a todos los actores sociales de la comunidad. Por ello, se visitó cada localidad y se realizaron entrevistas con integrantes de los municipios, las escuelas de educación primarias y medias y referentes sociales involucrados con la comunidad. Esto permitió elaborar un diagnóstico de cada comunidad, sumamente necesario para establecer pautas de trabajo según las necesidades de cada realidad.

PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

En forma conjunta con la dirección provincial de Desarrollo Local y Regional se trabajó en la propuesta de una deposición final de los residuos de las localidades de El Sauce, Santo Tomás, Paso Aguerre y Villa Picún Leufú. Actualmente se está elaborando el proyecto.

TALLERES

Taller “**Cambio Climático**”, a cargo del docente Rodrigo De La Cal.

Taller “**Separación de Residuos Sólidos Urbanos: reciclado, reutilización y Reducción**”, a cargo de la docente Alejandra Schultz.

Taller “**Nuestros Bosques Nativos y el Ambiente**”, a cargo de los docentes Mauro Leonart y Sebastián Vázquez.

Taller “**Preservación del Recurso Agua**”, a cargo del docente Leonardo Dubosq.

ESCUELAS ASISTENTES

Aluminé: Escuela N° 165, Escuela N° 52, Escuela N° 14, Escuela Media Agro-técnica Sagrada Familia, Escuela N° 113 y Escuela N° 209

Lonco Luán: Escuela N° 212

Pilo Lil: Escuela N° 51

Villa Pehuenia: Escuela N° 90 y Centro Albergue Comunitario Rural

II JORNADA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE - CHOS MALAL – MAYO 2009.

El **13 de mayo** se realizó en Chos Malal la “II Jornada de Capacitación y Formación Ambiental para el Desarrollo Sustentable”, organizada por el Área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la subsecretaría de Medio Ambiente, dependiente de la secretaría de Estado de Recursos Naturales de la provincia del Neuquén y el municipio de Chos Malal.

TALLERES

Taller “**Cambio Climático**”, a cargo del docente Rodrigo De La Cal.

Taller “**Separación de Residuos Sólidos Urbanos: reciclado, reutilización**”, a cargo de la docente Alejandra Schultz.

Taller “**Nuestros Bosque Nativos y el Ambiente**”, a cargo del docente Mauro Leonart.

Taller “**Preservación del Recurso Agua**”, a cargo de la docente Jorgelina Tojeiro.

Taller “**Desertificación**”, a cargo del docente Sebastián Vázquez.

Taller “**Tratamiento y Reciclado de Pilas**”, a cargo del docente Germán Labrín.



ESCUELAS ASISTENTES

Minas: Escuela primaria N° 28, Escuela primaria N° 246, Escuela primaria N° 162, Escuela primaria N° 174, Escuela primaria N° 262, Escuela primaria N° 149 y Escuela primaria N° 76.

Loncopué: Escuela primaria N° 97.

Norquín: Escuela primaria N° 31, Escuela primaria N° 70, Escuela primaria N° 112 y Escuela primaria N° 19.

Pehuenche: Escuela primaria N° 95.

Chos Malal: Escuela primaria N° 331, Escuela primaria N° 79, Escuela primaria N° 15, Escuela primaria N° 254, Escuela primaria N° 327, Escuela primaria N° 345, Escuela primaria N° 77, Escuela primaria N° 66, Escuela primaria N° 23, Escuela primaria N° 24, Escuela primaria N° 78 y Escuela primaria N° 251.

Participaron de la Jornada **800** alumnos de 6to y 7mo grado de enseñanza primaria, acompañados por **120** docentes.

Unidad de Gestión en Educación Ambiental de la AIC

Participación como miembro integrante de la Unidad de Gestión en Educación Ambiental de la AIC, cuyo objetivo es elaborar proyectos integrales de educación ambiental entre las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires.

Una de las actividades, fue organización de una jornada de capacitación docente en tema de agua.

Ciclo de Talleres Educo-Ambientales en el Barrio Parque Industrial de Neuquén capital

EL **2 de agosto** comenzó en las instalaciones del ECOCLUB del barrio Parque Industrial, el ciclo de talleres relacionados al cuidado y preservación del ambiente. Estuvo dirigido a los niños de 6 a 13 años que concurren regularmente a la organización.

-12 de agosto de 2009 - “Separación de Residuos Sólidos Urbanos: reciclado, reutilización y reducción”. Disertante: Lic. Alejandra Shultz

-21 de agosto de 2009 - “Cambio Climático”. Disertante: Técnico Rodrigo De la Cal

-04 de septiembre de 2009 - “Nuestros Bosque y Montes Nativos y su Ambiente”. Disertante: Ing. Forestal Mauro Leonart

Plan de Capacitación para las Estaciones de Biología Acuática

Culminó el plan de capacitación interna elaborado en forma conjunta con la dirección general de Biología Acuática, dirigido a los agentes que desempeñan tareas en las estaciones de Biología Acuática de la provincia (Plottier, San Martín de los Andes y Villa La Angostura).

-**19 de agosto de 2009** - “Ley de Medio Ambiente 1.875” Disertantes: Arq. Mercedes Martínez y Lic. Cristina Pascuarelli (Subsecretaría de Medio Ambiente)

-**23 de septiembre de 2009** – “Ley de Fauna 2539” Disertante Dr. Jorge Centeno (Fauna SMA).

-**28 de octubre de 2009** - “Código de Agua” - Disertante: Lic. Betina Laurenzano (Recursos Hídricos).

Convenio de pasantía no rentada

La subsecretaría de Medio Ambiente y el Consejo Provincial de Educación firmaron el 26 de agosto de 2009 el convenio de pasantías no rentadas. Las mismas tuvieron una duración de 30 días y se llevaron a cabo en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2009. Participaron cuatro alumnos de la Escuela Provincial de Enseñanza Técnica N° 5 de la ciudad de Neuquén.

Lanzamiento Nodo Regional – Primera Reunión Taller de la Región Patagonia Norte “Fortalecimiento Institucional Federal y Coordinación de Estrategias de P + L y Consumo Sustentable en la Región Patagonia Norte”

Se realizó el 29 de septiembre de 2009 en el espacio Duam de la ciudad de Neuquén el primer encuentro regional de producción limpia. Las provincias de La Pampa, Río Negro y Neuquén integran la región Patagonia norte. El objetivo fue conocer la situación y grado de avance de las políticas provinciales en producción limpia. Se lograron coordinar esfuerzos para poner en marcha los programas de producción limpia en las tres provincias participantes

Se elaboró un documento conteniendo una agenda incluyendo la capacitación, recopilación, evaluación y propuesta de legislación e instrumento de promoción de la PL. Se determinarán las áreas de cadena valor prioritarias y comunes a las provincias, tales como frutícola, vitivinícola, cárnica y turística.



Articulación de actividades institucionales educativas ambientales:

- Universidad Nacional del Comahue
- Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas
- Parque Nacional Lanín
- Dirección general de Biología Acuática
- Dirección general de Minería
- Dirección provincial de Áreas Naturales Protegidas
- Secretaría de Ambiente de la Nación
- Dirección nacional de Producción Limpia
- Dirección nacional de Educación Ambiental

III JORNADA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE - SAN MARTÍN DE LOS ANDES – OCTUBRE 2009

Jornada incluida en el Programa Provincial de Educación Ambiental, que se suma a las ya realizadas en Aluminé y Chos Malal.

Destinatarios: Participaron alumnos de escuelas primarias que se encuentran cursando 6to. Grado de los departamentos Lácar, Los Lagos y Huilliches. A continuación se detallan por localidad y paraje:

Localidades: San Martín de los Andes - Junín de los Andes – Villa La Angostura.

Parajes: Atreuco Abajo – Atreuco Arriba – Aucapán – Aucapán Abajo – Chiquilihuín – Confluencia del Malleo – Costa del Malleo – Cuyín Manzano – Huilqui Menuco – Isla Victoria – Lago Meliquina – Lolog – Nahuel Mapi Abajo - Nahuel Mapi Arriba – Paimún – Piedra del Trompul – Pil Pil – Payla Menuco – Quila Quina – Trompul – Villa Traful.

Escuelas acreditadas:

Los Lagos: Escuela N° 11, Escuela N° 341, Escuela N° 111, Escuela N° 104.

Huilliches: Escuela N° 7, Escuela N° 153, Escuela N° 187, Escuela N° 344, Escuela N° 213, Escuela N° 259, Escuela N° 308, Escuela N° 287, Escuela N° 306 y Escuela N° 319.

Lacar: Escuela N° 161, Escuela N° 5, Escuela N° 86, Escuela N° 89, Escuela N° 134, Escuela N° 142, Escuela N° 179, Escuela N° 188, Escuela N° 274, Escuela N° 313, Escuela N° 352, Escuela N° 146, Escuela Del Sol y Escuela Fasta.

TEMAS DE LOS TALLERES:

Taller “**Cambio Climático**”, a cargo del docente Rodrigo De La Cal.

Taller “**Separación de Residuos Sólidos Urbanos: reciclado, reutilización y red.**”, a cargo de la docente Alejandra Schultz.

Taller “**Nuestros Bosque Nativos y el Ambiente**”, a cargo de docentes del Parque Nacional Lanín

Taller “**Preservación del Recurso Agua**”, a cargo de la docente Jorgelina Tokeiro y la Lic. Mariana Storti - AIC

Taller “**Desertificación**”, a cargo del docente Sebastián Vázquez.

Taller “**Tratamiento y Reciclado de Pilas**”, a cargo del docente Gastón Marcote – UNCo

Taller “**Conociendo Nuestras Áreas Naturales Protegidas**”, de la docente Lic. Yusara Mastrocolo – UNCo

Taller “**Interpretación de la Cuenca del Pocahullo**”, a cargo de docentes de Biología Acuática



GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Durante el primer semestre de 2009, se continuó con el programa provincial de Gestión Ambiental Municipal. En ese tramo se trabajó con los municipios de Chos Malal, Andacollo, Huinganco, Villa Nahueve, San Martín de los Andes y Villa La Angostura.

PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL “ARROYO DURÁN”

Se participó en la Comisión del Programa Educativo Ambiental Recuperación del Arroyo Durán. Se conformó una comisión en la cual participa el municipio de la ciudad de Neuquén, el EPAS, Recursos Hídricos y la subsecretaría de Medio Ambiente. El Programa tiene como finalidad elaborar y poner en marcha el programa educativo ambiental, para que en forma conjunta con las comisiones barriales y las escuelas cercanas al arroyo se pueda trabajar con la comunidad en su limpieza y cuidado.

PROGRAMA EDUCATIVO AMBIENTAL A DESARROLLAR EN LAS ESTACIONES DE BIOLOGÍA ACUÁTICA

Se encuentra en etapa de formulación el Programa Educativo Ambiental de Biología Acuática, a ponerse en marcha en las estaciones de Plottier, San Martín de los Andes y Villa La Angostura. Se está elaborando una propuesta educativa/didáctica en la cual los alumnos que visiten las estaciones, puedan realizar un trabajo previo y posterior a la visita. En cada estación se habilitará un sector de muestra de los trabajos producidos por los alumnos.

PLANIFICACIÓN AÑO 2010

PÁGINA WEB DEL ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el primer semestre de 2010, en forma conjunta con la dirección de Informática de la subsecretaría, se elaborará la página Web del Área de Educación Ambiental, a través de la cual se podrá difundir y consultar las distintas actividades originadas por el sector, como así también todo tipo de material bibliográfico.

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EMPLEADOS DE LA SUBSECRETARÍA

Se pondrá en marcha el “Plan de Capacitación Continua”, dirigido al personal que desempeña tareas en la subsecretaría de Medio Ambiente. El plan de capacitación tendrá una duración de dos años y sus capacitadores provendrán de Universidades nacionales y privadas, Institutos de Formación, Instituciones Nacionales y capacitadores privados.

“CICLO DE TALLERES AMBIENTALES EN LOS BARRIOS – PLAN DE TRABAJO EDUCATIVO EN LA CIUDAD DE NEUQUÉN.

Se propone llevar a cabo el “Ciclo de Talleres Ambientales en los Barrios”, dirigido a toda la comunidad de la capital neuquina.

El objetivo es incentivar la participación de las instituciones barriales a partir de la capacitación constructiva, creando un espacio de encuentro e intercambio de conocimientos socio-ambientales.

Este espacio facilitará a los habitantes la construcción colectiva de conocimientos sobre temas ambientales, constituyéndose como una herramienta de socialización y de potencial utilidad en la resolución de problemáticas ambientales. Al promover la participación y la articulación entre los diferentes actores: Estado, escuela, comunidad y el ámbito académico, resultará favorecida a modo de efecto multiplicador.

TEMAS DE LOS TALLERES

“Cambio Climático”

“Separación de Residuos Sólidos Urbanos: reciclado, reutilización y reducción”,

“Nuestros Bosque Nativos y el Ambiente”

“Preservación del Recurso Agua”



La capacitación está dirigida a los vecinos que habitan en los barrios de la ciudad de Neuquén, sin importar su formación previa ni su edad. Los talleres se dictarán en toda institución barrial, como por ejemplo: escuelas, comisiones vecinales, iglesias, salones comunitarios, dispensarios, clubes, cooperativas, o en cualquier otro lugar donde los vecinos se reúnan. Cada taller tendrá una duración de cuatro horas reloj y podrán dictarse en uno o dos encuentros. Estará dividido en una primer parte teórica y otra parte práctica.

II JORNADAS ARGENTINO-CHILENAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Organización de las “II Jornadas Argentino-Chilenas de Educación Ambiental” a realizarse en San Martín de los Andes durante el año 2010. Serán invitados a participar a los máximos exponentes en la materia de ambos países.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Durante el segundo semestre de 2010, se realizarán las Jornadas de Capacitación y Formación Ambiental para el Desarrollo Sustentable”, dirigidas a los alumnos que se encuentren cursado el 6to. Grado de enseñanza primaria. Las mismas se efectuaran en:

Loncopué - IV “Jornada de Capacitación Ambiental”

Zapala - V “Jornada de Capacitación Ambiental”

Cutral-Có y Plaza Huincul - VI “Jornada de Capacitación Ambiental”

“Jornadas de Aprendizaje y Entretenimiento con el Ambiente”

El objetivo es incentivar la participación de las instituciones escolares a partir de la capacitación a los docentes y la competencia entre alumnos, teniendo la palabra “competencia” una connotación positiva y constructiva para jóvenes desde un espacio de encuentro e intercambio de construcción de conocimientos socio-ambientales.

OLIMPIADAS AMBIENTALES

La finalidad y espíritu de las Olimpiadas Ambientales es crear un espacio de participación y de relación entre instituciones educativas, que alcanza tanto a docentes como a alumnos provenientes de distintas realidades. La subsecretaría de Medio Ambiente ofrecerá el ambiente propicio para desarrollar esta experiencia de enseñanza-aprendizaje única: el encuentro entre los participantes y una pluralidad de textos y contextos como paso inicial para la formación de una conciencia crítica y un acercamiento al abordaje del conocimiento ambiental. Estarán dirigida a los alumnos de enseñanza media que se encuentren cursando el segundo año y podrán participar todas las instituciones escolares, sin importar su orientación.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

En convenio con la Universidad Nacional del Comahue, se implementará en toda la provincia el “Programa de Capacitación Docente”, dirigido a los docentes de rama inicial, primaria y media, donde se desarrollarán temas relacionados al medio ambiente. La actividad brindará a los docentes las herramientas necesarias para trabajar con los alumnos en el aula.

PLAN DE PASANTÍAS NO-RENTADAS

La dirección de Educación de Ambiental y Participación Ciudadana será la encargada del plan de pasantías para alumnos de educación media y universitaria.

TALLER “LA IMPORTANCIA DEL ÁRBOL URBANO”

El objetivo es desarrollar el valor que tienen los árboles, haciendo hincapié en las funciones y beneficios que posee para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La iniciativa tiene como finalidad que la comunidad en general adopte al árbol como un recurso natural esencial que nos garantiza la vida. Su desarrollo en la ciudad deberá darse en su plenitud con planificación a corto y largo plazo con el fin de asegurar su presencia, en cantidad y calidad.

El taller culminará con la entrega y plantado de árboles destinado a la forestación urbana que se adapten a las condiciones edafo-climáticas de cada lugar.



BOLETÍN INFORMATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Se continuará con el desarrollo del boletín informativo digital y gráfico con el propósito de promocionar las actividades que desarrolla la subsecretaría de Medio Ambiente. Por ese medio, se seguirán estableciendo vínculos institucionales con establecimientos educativos y organizaciones que brindan talleres o cursos de capacitación. Se pondrán en marcha campañas de concientización sobre temas ambientales (residuos sólidos urbanos, forestación, arbolado urbano, pilas, cuidado del recurso agua, etc.).

ÁREA DE PRENSA DE LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Se cubrirán todas las actividades que desarrolle la subsecretaría., informando sobre la actualidad regional, nacional e internacional en atinentes al organismo. Se hará a través de comunicados de prensa, mails, entrevistas, coberturas periodísticas, etc.

DIRECCIÓN DE CONTROL Y RECOMPOSICIÓN DE VEGETACIÓN

Periodo 2008, 2009 y proyectado 2010 – en colaboración con el Proyecto GEF (Global Environment Facility) - Proyecto PNUD ARG 07 / G 35 “**Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación en la Patagonia**”.

Período 2008, 2009 y proyectado 2010 – en colaboración con la Unidad Ejecutora Provincial para el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos (UEP-OTBN)- para la complementación y ejecución de la Ley Nacional Nº 26,331 “**Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos**”.

Período 2008, 2009 y proyectado 2010 “**Evaluación Ambiental de Proyectos Productivos agrícola**”, forestales y de ejecución en sitios con impacto en la vegetación nativa.

Período 2008, 2009 y proyectado 2010 Fiscalización Ambiental de la actividad hidrocarburífera.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA GENERAL

Desarrollo, diseño y puesta en producción de la Versión 1.0.2.0 de la aplicación de gestión de documentos de la subsecretaría.

Desarrollo de módulos a ser incorporados a la aplicación de gestión de documentos de la subsecretaría que colaboren en la gestión y cumplimiento de lo normado en las Leyes 2600 y 2615. Este proyecto contemplará la interacción con la subsecretaría de once municipios de la provincia y otros organismos provinciales.

Desarrollo y diseño de la incorporación al sitio Web de la herramienta de consulta del estado de los trámites iniciados por las empresas ante la subsecretaría y notificación de la emisión de las correspondientes Licencias Ambientales y vencimiento de los plazos establecidos para la ejecución de tareas solicitadas.

Desarrollo y diseño de la incorporación al sitio Web de la herramienta de denuncia de incidentes ambientales, mediante la cual se podrá implementar un mecanismo de comunicación de los derrames ocurridos en las áreas de concesión hidrocarburífera en cumplimiento con la Ley 1875 (T.O. 2267) - Anexo VII – Capítulo XII: Normas Ambientales en materia de derrames (Art. 54, 55 y Art. 56), que permita realizar un seguimiento estadístico y que actúe como facilitador en la toma de decisiones.

Actualmente, se está trabajando con el área responsable del tema ‘*integridad de las instalaciones*’, que depende de la subsecretaría de Hidrocarburos, en el desarrollo de una aplicación que colabore con las tareas que el área desarrolla. Se integrará a la mencionada ‘*denuncia de incidentes ambientales*’.

Se confeccionó en forma conjunta con la dirección de Biología Acuática, el proyecto ‘Software de Gestión de Manejo de la Fauna Acuática’.

Desarrollo de un servidor de mapas orientado a dar soporte a las áreas de evaluación y fiscalización de la subsecretaría.

A través de un programa de fiscalización, se continuará cumpliendo lo establecido en la Ley 2615 (renegociación de las concesiones hidrocarburíferas), controlando los pasivos declarados por las empresas operadoras.

Puesta en marcha de la Ley 2600 (certificados de aptitud ambiental de la actividad hidrocarburífera), estableciendo las formas de trabajo con los municipios adherentes.



Se organizarán en 2010 las “II Jornadas Argentino-Chilenas de Educación Ambiental” en la localidad de San Martín de los Andes. En los barrios de la ciudad Neuquén se efectuará el “Ciclo de Talleres Ambientales” y se pondrán en marcha las “Olimpiadas Ambientales”.

En función del relevamiento ya realizado, se iniciará un programa que incluye la elaboración de los proyectos ejecutivos del saneamiento de los actuales depósitos de residuos sólidos urbanos y la confección del plan de gestión para un adecuado manejo de los mismos en todas las localidades de la provincia del Neuquén.

Para poder preservar mejor el medio ambiente se gestionará, mediante fondos de Nación o los que surjan a través de las leyes provinciales cuya autoridad de aplicación es la subsecretaría, la adquisición de equipamiento técnico adecuado para fiscalizar todas las actividades que ocasionen degradación al ambiente.

Se realizará un plan de capacitación para el personal dependiente de la subsecretaría para estar a la altura de las más altas exigencias en la aplicación de las leyes provinciales, nacionales e internacionales.



Subsecretaría de Hidrocarburos, Energía y Minería



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2009

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

Renegociación de las concesiones nacionales

En el marco del Decreto 822/08, durante la primera parte del año 2009, se continuó con el proceso de renegociación de las Concesiones otorgadas por el Gobierno Nacional, celebrando los respectivos Acuerdos Transaccionales y Acuerdos de Renegociación de catorce áreas con las firmas: Petrolera Entre Lomas S.A., Apache Energía Argentina S.A., Capex S.A., Pan American Energy LLC S.A. y Total Austral Suc. Arg. S.A., actos que permitieron obtener **por Acuerdos Transaccionales** la suma de **\$ 31.8 millones**; en concepto de **pago de las Áreas 88.5 millones de dólares**; por **Impuesto a los Sellos \$ 7.1 millones**; por el **3% de Canon Extraordinario de Producción** la suma adicional de **\$ 48.6 millones**.

Se logró además un **plan de inversión** hasta el vencimiento de las Concesiones, en áreas de explotación de **1.297 millones de dólares** y en **exploración de 419 millones de dólares**.

El concepto de **pago de Áreas**, descontado el monto representativo de Responsabilidad Empresarial se ubica en los **80.9 millones de dólares**, cuyo destino será exclusivo para inversiones en obras de infraestructura, desarrollo y proyectos (mediante el control de la empresa Fiduciaria Neuquina SA), que compartirán el Estado Provincial y los Municipios, permitiendo impulsar el desarrollo integral del territorio neuquino en los próximos años.

De esta manera se llevan renegociadas **31 concesiones de explotación**, que le representaron a la Provincia **ingresos adicionales de \$ 123,7 millones por Acuerdos Transaccionales**, la suma de **\$ 17,6 millones por Impuesto de Sellos**, por **pago de Áreas 318.5 millones de dólares** y en concepto de **Canon Extraordinario de Producción \$ 187,8 millones**. En materia de inversiones hasta el final de las Concesiones se lograron **planes por 6.389 millones de dólares**.

Además en cumplimiento de la Ley 2615 se enviaron a la Honorable Legislatura Provincial los Informes de Avance como resultado de las renegociaciones, en materia de Inversiones y Erogaciones efectuadas por las empresas en el primer y segundo cuatrimestre de 2009.

Control de la actividad Económica Hidrocarburífera

Durante el segundo cuatrimestre del año, se formalizaron acuerdos con las compañías que renegociaron sus áreas en el marco del Decreto N° 822/08, los que permitieron consolidar los alcances y mecanismos de control de la actividad hidrocarburífera en materia de inversiones, mediante la conformación de Grupos de Trabajo que efectuarán verificaciones físicas, conjuntamente con Auditorías Contables de dicha información sobre inversiones presentada por las empresas.

También en el marco de las facultades que las Leyes 17319 y 26197 le otorgan a la Autoridad de Aplicación, se inició un programa de exposiciones a cargo de las empresas operadoras de la Provincia, en el que se requirió la presentación de los proyectos de inversión para el año 2010, sus planes y políticas en materia de exploración y desarrollo de Hidrocarburos, lo cual permitirá un mejor seguimiento del cumplimiento de los mismos.

Respecto de la normativa provincial de relevancia, se dictó la Resolución N° 054/09 que dio agilidad administrativa y rigurosidad legal al procedimiento para efectuar Cesiones de Concesiones o Permisos, totales o parciales, en el marco de la Ley 17319 y la Provincial 2453.

Control de la actividad de Exploración y Explotación Hidrocarburífera

Se ejecutan controles formales del cumplimiento de la ley 17319, respecto de compromisos y ejecución de Producción de Hidrocarburos, de manera que la presencia de la Autoridad de Aplicación provincial es efectiva y continua, tanto en lo formal (control de las obligaciones asumidas) como en lo material (control a campo) mediante la inspecciones de rutina que se realizan.



Además se realizan los controles de gabinete en cuanto a verificar la documentación que presentan periódicamente los Permisarios y/o Concesionarios, relacionados con regalías, canon extraordinario, canon de exploración y explotación, servidumbre, acuerdos que se realizan en determinados momentos, como también de información adicional que permanentemente es requerida a los fines de verificaciones que son necesarias, tales como el control de equipos existentes en las diferentes áreas.

Por otro lado en virtud de la vigencia de la ley corta 26197, es necesario realizar adecuaciones normativas como es el caso de la elaboración de un proyecto de Ley por Tasas de inspección a ductos.

Acuerdos logrados con el Gobierno nacional

El 7 de mayo de 2009, la Provincia participó en un acuerdo con empresas concesionarias a los fines de comprometer el incremento en diez equipos en la actividad hidrocarburífera en la Provincia del Neuquén manteniendo así puestos de trabajo.

Sucesivas gestiones de los gobiernos de la Provincia han venido reclamando por la recomposición del precio del gas natural en boca de pozo. Durante el año 2009 este precio fue incrementando gradualmente en los segmentos industrial y eléctrico, quedando pendiente el sector residencial. Este aumento al sector eléctrico se logró el 17 de Julio de 2009, mediante un Acta Acuerdo con el Gobierno Nacional en la cual se estableció un sendero de precios en incremento para aquel gas que se destine como insumo a la generación.

Gas Plus

Desde el inicio de su gestión el Gobierno Provincial ha procurado el aumento de la renta petrolera, en el caso del recurso del gas natural la estrategia por alcanzar un mayor precio para este producto, surgió de reconocer la difícil situación que atraviesa el país, al convertirse en importador de gas a precios de aproximadamente 7 a 18 dólares/MM BTU, provocando la necesidad de subsidiar este insumo.

Ante esta situación se trabajó y consensuó con el Gobierno Nacional el Programa Gas Plus, el que consiste básicamente en reconocer precios diferenciales en el gas para los productores que lo obtengan de nuevos yacimientos y/o de reservorios complejos tal como los de arenas compactas. La presentación de numerosos proyectos en la Secretaría de Energía de la Nación y la aprobación de alrededor de trece de los mismos en la Provincia, demuestra lo acertado de la propuesta neuquina que permitirá el desarrollo adicional de muchos yacimientos que se encontraban en su etapa final. Estos proyectos permitirán en un futuro ayudar a abastecer las necesidades del país y al mismo tiempo continuar con un uso intensivo de la mano de obra local.

OFEPHI

Reinserción activa de Neuquén en el seno de esta organización con la finalidad de lograr un consenso nacional en todos los temas hidrocarburíferos.

En función de lo antes expuesto se destacan la participación en reunión de Gobernadores de provincias productoras celebrada en marzo en Buenos Aires, en Comodoro Rivadavia y en la ciudad de San Carlos de Bariloche, esta última durante el mes de septiembre. Las mismas fueron claros indicios de la preocupación de las provincias en relación con el impacto de la crisis internacional que surgiera a mediados del año 2008 y cuyos resultados comenzaron a notarse hacia fines del dicho año como a principios de 2009.

A su vez participa activamente en el seno de la organización en materia de analizar normativas que actualicen y/o mejoren las vigentes en virtud del dinamismo de la propia actividad.

También se trabaja en pos de proponer mejoras en las metodologías de establecer precios en el mercado interno tanto para petróleo como para gas natural, cuestión que ha llevado varias reuniones entre representantes de las provincias, empresas productoras y del ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.



Acciones con ENARSA

Sumado a la compra del 0,5% de acciones de la empresa estatal ENARSA a los fines de participar de los objetivos empresarios de esta empresa nacional, durante el corriente año se acordó a través de la empresa provincial Gas y Petróleo del Neuquén, la asociación con la misma a los efectos de perforar un pozo exploratorio en el área provincial Aguada del Chañar.

Se continuó con el trabajo de resguardo de la documentación de áreas hidrocarburíferas, mediante el convenio existente con la empresa nacional, que se lleva adelante con la firma Remasa, sin costo alguno para la administración provincial. En el mismo también se establece la construcción de un archivo de muestras de cuttings y testigos coronas en Neuquén sin costo, realizándose una solicitud a ENARSA sobre la construcción de un segundo repositorio en la Provincia.

Empresas Gas y Petróleo del Neuquén e HIDENESA

A los efectos de diferenciar las actividades en la industria hidrocarburífera, se han segmentado estos roles por parte del Gobierno provincial en dos empresas:

HIDENESA cuyo rol principal en la distribución y subdistribución de gas natural y licuado por redes y **GAS y PETRÓLEO del NEUQUÉN** creada a los fines de participar activamente en promoción y desarrollo de las áreas de hidrocarburos en la provincia, llevando a cabo esta empresa la primera ronda licitatoria de 13 áreas provinciales a fines del año 2009.

Obtención de cupos de petróleo para empresas refinadoras locales

El Gobierno Provincial ha obtenido cupos mensuales de petróleo, merced a sus gestiones con las diferentes empresas, que permiten suministrar este producto básico para la actividad del refino a las pequeñas empresas locales, garantizando así la industrialización del producto en origen y el crecimiento de estas compañías, tal el caso de la empresa Petrolera Argentina que anunció el incremento de su capacidad de proceso a 900 m³/día a partir del año 2010.

Política de subsidios en gas natural y GLP.

Subsidio al gas natural por redes

Control del subsidio de gas natural proveniente del Gobierno Nacional, que permite a todos los usuarios patagónicos abonar solo el 50% de la tarifa.

Subsidio al GLP (gas licuado) en garrafas

Control y administración del subsidio de gas licuado en garrafas proveniente del Gobierno Nacional, que permite una prestación a los sectores más carenciados los que reciben sin cargo este producto. Durante el año 2009 se distribuyeron a través de YPF Gas SA 249.140 garrafas de 10 kilogramos y 6500 cilindros de 45 kilogramos con un costo de casi seis millones de pesos.

Plan “Garrafa para todos”

Se trata de un plan instrumentado por el gobierno nacional, que es financiado por el usuario a través del aumento de las tarifas. En Neuquén permitió asistir a aquellos sectores no alcanzados por la garrafa que es distribuida sin cargo en la Provincia. A tal efecto se firmó el convenio respectivo con el gobierno nacional, que establece un precio para el usuario de 16 pesos para la garrafa de 10 kilogramos, mejorando la situación de los mismos los que durante el año 2008 pagaban mas de 30 pesos por el mismo producto.

Subsidio al GLP por redes

El Gobierno Provincial subsidia el consumo del gas licuado por redes a las localidades que no cuentan el beneficio del gas natural, alcanzando tanto a usuarios residenciales como comerciales, asegurando una tarifa similar a los demás usuarios, destinando para tal fin la suma de 1.526.262 pesos en el ejercicio 2009, sólo por concepto del costo del producto al que debe adicionarse un importante costo de transporte, distribución y mantenimiento que es atendido por la empresa HIDENESA.



EJECUCIÓN INGRESOS HIDROCARBURÍFEROS AÑO 2009

Petróleo

La producción de petróleo se ubicó en 8,27 millones de metros cúbicos (m³), representando una caída respecto al año 2008 del 9,1%.

El Valor Boca de Pozo para la liquidación de regalías promedió 44,85 dólares/bbl, representando una caída de 3,5% respecto al año anterior.

Los ingresos por regalías y reclamos alcanzaron 965 millones de pesos, que significa una caída del 5,1% respecto al ejecutado en el año 2008. La misma se compensó por los ingresos provenientes del canon extraordinario de producción (3%) que sumaron 121 millones de pesos.

La suma total de ambos conceptos totaliza 1.086 millones de pesos, representando un aumento del 6,7% en relación a lo ingresado en el año 2008.

Gas Natural

La producción se ubicó en 21.890 millones de metros cúbicos, representando una caída respecto al año 2008 del 9,9 %.

El Valor Boca de Pozo para la liquidación de regalías promedió 2,12 dólares/MMBTU, representando una disminución del 1,4 % respecto al año anterior.

Los ingresos por regalías y reclamos alcanzaron 757 millones de pesos, que significa una caída del 0,53% respecto al ejecutado en el año 2008.

La misma se compensó por los ingresos provenientes del canon extraordinario de producción (3%) que sumaron 66 millones de pesos.

La suma total de ambos conceptos totaliza 823 millones de pesos, representando un aumento del 8,7% en relación a lo ingresado en el año 2008.

Otros ingresos

Por pago de cánones de áreas hidrocarburíferas, correspondiente a 102 permisos de exploración y concesiones de explotación (sobre 139 áreas), ingresaron 60,5 millones de pesos y por pagos de servidumbres hidrocarburíferas 0,8 millones de pesos.

En concepto de regalías hidroeléctricas la generación fue de 14.4 millones MWh (mega vatios) durante el año que representó un aumento del 20% respecto al año 2008. A pesar de la mayor generación los ingresos fueron de 80.1 millones de pesos, representando un aumento del 30% en relación al año anterior.

Reservas de petróleo y gas

Las reservas comprobadas de petróleo se ubican en 56,6 millones de m³, representando una caída del 11% respecto al año anterior, mientras que las comprobadas de gas del orden de los 159.300 millones de m³ experimentando una disminución del 9 %.

Las reservas comprobadas de petróleo y gas garantizan un horizonte de producción del orden de los 7 años para petróleo y gas en cada caso, siendo este un valor mínimo y dinámico.

Otras Acciones

Con el objeto de avanzar en las diferentes temáticas que involucran la actividad de control hidrocarburífero, se han realizado diversos convenios con HIDENESA y GyP SA.

A su vez ha puesto en marcha la página web del sector que se puede ubicar en la dirección www.energianeuquen.gov.ar, en la cual se ofrece información general de la parte relacionada con la actividad hidrocarburífera como también de las centrales hidroeléctricas ubicadas en nuestra Provincia.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MINERÍA

Ley nº 2676 Reformulación de las tasas mineras

En el mes de agosto de 2008 se comenzó con la elaboración del proyecto de ley 2676, a partir del cual se reformulan las tasas que gravan la actividad minera. El mismo es puesto en vigencia el 7 de diciembre del mismo año, restando solamente proponer el decreto reglamentario correspondiente.

Fiesta Nacional de la Minería

Realización de la Fiesta Nacional de La Minería, el día 7 de mayo, que fue declarada de interés Municipal y Provincial. En la oportunidad de estos festejos se conformó la **UPROMIN**, Unión de Productores Mineros del Neuquén que apoya firmemente el desarrollo de la actividad.

Acuerdo GEAMIN

Se firmó el Acuerdo **GEAMIN**, entre el Señor Gobernador de la Provincia y el Secretario de Minería de la Nación, oportunidad en que el COFEMIN sesionó en la ciudad de San Martín de los Andes. Al mismo tiempo se puso en marcha de la primera Acta Complementaria que avanza sobre el desarrollo del sector ladrillero, según la componente nº 2, del mencionado acuerdo.

Museo Profesor Juan Olsacher

Apertura de la exhibición del Museo Profesor Juan Olsacher, a partir del 21 de septiembre de 2009, registrándose la concurrencia de más de 1000 visitantes hasta el momento.

SIMINERA 2009

Asistencia al desarrollo de SIMINERA 2009, 2do Salón Internacional de la Minería en forma conjunta con CORMINE, con presencia de un stand institucional mostrando el desarrollo productivo de la Provincia. En la oportunidad se celebró la firma de un Convenio de Cooperación y Asistencia Recíproca entre los Gobernadores de las Provincias de San Juan y de Neuquén, haciendo especial hincapié en todo lo relacionado a las actividades hidrocarburíferas y mineras.

Ingresos y Trabajos

Recaudación por todo concepto, de **\$ 963.195,00**.

Total de expedientes en gestión: **3.290**. Sobre ellos se ha tramitado un promedio de **19.740** providencias.

Controles (Policía Minera – UGAP): Trabajo horas hombre: **8042 horas**

Kilómetros recorridos en inspecciones: **64.842**.

Subsecretaría de Tierras



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME GESTIÓN 2009

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD

Regularización de ocupaciones rurales. Delimitación y mensura.

Transferencia de tierras a instituciones provinciales (Consejo Provincial de Educación, municipios, etc.) y nacionales (Prefectura Naval, Ejército, Gendarmería, etc.).

Ordenamiento territorial urbano en municipios cuyo ejido en su mayor parte esta constituido por tierras fiscales (Rincón de los Sauces, Villa Traful, Villa Pehuenia, zonas de Cutral Co, Comisiones de Fomento, etc.).

Venta, cobro y titularización de tierras rurales y urbanas.

Regularización territorios mapuche.

Intervención en licitaciones públicas orientadas a la producción, turismo, etc. en la medida que se adjudiquen tierras fiscales.

Intervención en conflictos judiciales por cuestiones relativas a usurpaciones, sucesiones, divorcios, etc. en los que se discutan temas relacionados con tierras fiscales, a requerimiento de autoridades judiciales, policiales o administrativas.

Intervención en expropiaciones (Senillosa, Mari Menuco, Buta Ranquil, etc.).

Títulos de Propiedad: De un total de 1.040 proyectados al 2011 => Se entregaron a la fecha 150 Familias beneficiadas c/ escritura

Adjudicaciones en venta: Con la aplicación del Decreto N° 2382 para auténticos crianceros se adjudicaron a un precio de entre \$ 0,50 a \$ 0,10.

De un total de 2.030 previstas para 2011 => Se entregaron a la fecha 230 Familias beneficiadas

Permisos de ocupación: de tierras pastoriles, Chacras y urbanas => Se entregaron a la fecha 280 Familias beneficiadas

MENSURAS: 70.000 hectáreas

Delimitaciones:

364 Familias beneficiadas

Total de situaciones resueltas durante 2009 = 774

Reservas y transferencias: a 25 municipios y comisiones de fomento para producción y respuestas habitacionales Plan Federal en forma conjunta con ADUS, por un total de 350 hectáreas.



PLAN DE TRABAJO 2010

Escrituras: 300 Familias beneficiadas

Mensuras: 770.000 hectáreas

Se realizaron, durante los años 2007 y 2008, todos los trámites administrativos, legales y técnicos que permitieron al día de la fecha, contar con la firma del Decreto N° 670/09. Se contrató al agrimensor Fedkalmp para culminar con las mensuras que se encuentran dentro del Programa de Titularización de Tierras Fiscales. **600 Familias beneficiadas.**

**Mensuras contratar en áreas ya delimitadas: 159.753 hectáreas
440 Familias beneficiadas**

Adjudicaciones en venta: La Subsecretaría de Tierras está realizando las mensuras mencionadas y continúa con el Plan de Adjudicaciones en venta podría adjudicar a finales del 2010 la cantidad de: 769.753 hectáreas a: **1.040 Familias beneficiadas.**

Delimitaciones: 600 Familias beneficiadas

Reservas y transferencias: a 25 municipios y comisiones de fomento para producción y respuestas habitacionales Plan Federal en forma conjunta con ADUS, se están tramitando un total de 500 hectáreas.

COMUNIDADES MAPUCHES

ESCRITURADAS

Ancatrúz en Zaina Yegua Sup. 20.776 hectáreas.
Antiñir en Los Miches Sup. 2.498 hectáreas.
Atreuco en Malleo/Chapelco Sup. 4.721 hectáreas.
Catalán en Lonco Luán Sup. 4.195 hectáreas.
Cayulef en El Salitral Sup. 8.388 hectáreas.
Cayupán en Cortaderas Sup. 32.849 hectáreas.
Currumil en Quillén Sup. 2.803 hectáreas.
Chiquilihuín en el Malleo Sup. 5.144 hectáreas.
Felipín en Colipilli Sup. 15.897 hectáreas.
Kilapi en Chorriaca Sup. 11.824 hectáreas.
Linares, ex Aucapán en Malleo Sup. 7.487 hectáreas.
Mellao Morales en Campana Mahuida Sup. 32.113 hectáreas.
Millaín Currical en Pichaihue/Huncal Sup. 15.265 hectáreas.
Millaín Currical en Caviahue Sup. 11.859 hectáreas.
Painefilu en El Malleo Sup. 9.717 hectáreas.
Paynemil en Loma La Lata Sup. 4.397 hectáreas.
Paynemil en Portezuelo Grande Sup. 190 hectáreas.
Paineo en Caichihue Sup. 29.405 hectáreas.
Puel en Lago Moquehue y Lago Aluminé Sup. 2.510 hectáreas.
Puel en Villa Unión-Pehuénia Sup. 12.131 hectáreas.
Quinchao Veranada en Primeros Pinos La Atravesada Sup. 4.874 hectáreas.
Vera en San Martín de los Andes Sup. 352 hectáreas.
Rams en Media Luna Sup. 6.600 hectáreas.

TOTAL: 265.172 HECTÁREAS.



COMUNIDADES RECONOCIDAS SIN ESCRITURA

Aigo en Ruca Choroi Sup. 2.719 hectáreas.
Antipán en Cerro Lotena Sup. 7.499 hectáreas.
Cheuquel en Mallín de los Caballos Primeros Pinos Sup. 25.031 y 2.942 hectáreas.
Curruhuinca en Parte del Lote 69B 100 hectáreas aproximadamente.
Felipín en Chacayco Sup. 8.500 hectáreas aproximadamente.
Gramajo en Barda Negra Sup. 29.578 hectáreas.
Hiengheihual en Carrilil Sup. 1.481 hectáreas Exp. Ayoso.
Kilapi en Hualcupén Sup. 3.500 hectáreas aproximadamente.
Manquel en El Huecú Sup. 2.642,90 hectáreas.
Marifil en Limay Centro Sup. 7.700 hectáreas aproximadamente.
Mellao Morales en Codihue Sup. 5.000 hectáreas aproximadamente.
Millaqueo en Aguada de los Alazanes Sup. 9.720 hectáreas aproximadamente.
Namuncurá en San Ignacio Sup. 2.000 hectáreas.
Puel en China Muerta Plottier Sup. 25 hectáreas.
Quinchao en Laguna Miranda y Los Catutos Sup. 8.478 hectáreas.
Ragiñ Co en Senillosa más de 100 hectáreas.
Zapata en Ñireco Sup. 8.207,13 hectáreas.

TOTAL: 120.480 HECTÁREAS

Subsecretaría de Planificación y Servicios Públicos



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN 2010

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se definieron los siguientes cuatro puntos como ejes directores en la gestión para los próximos años, haciendo especial hincapié en los años 2010 y 2011:

Control de Gestión

Planificación

Diagnóstico de situación de empresas de servicios públicos provinciales y municipales.

Recursos Humanos

CONTROL DE GESTIÓN

En relación al control de gestión que se viene desarrollando en distintos organismos que dependen de esta subsecretaría, Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), Dirección Provincial de Recursos Hídricos (DPRH), Dirección Provincial de Vialidad (DPV) y concesiones, se hará especial hincapié en reforzar el control de cada organismo, buscando mejorar el equilibrio entre lo recaudado y lo erogado sin dejar de dar importancia al cumplimiento de las leyes de administración pública, obras públicas, convenios laborales y leyes que apliquen.

Se trabajará sobre las distintas fuentes de financiamiento propias de los organismos, las provinciales, nacionales e internacionales, buscando obtener y optimizar la asignación de recursos en cada organismo.

PLANIFICACIÓN

Las empresas, entes u organismos deben tener una planificación de sus acciones. Dicha planificación, en la mayoría de los casos depende de agentes exógenos a los entes, pero que definen el accionar y/o destino de sus acciones.

Por dicha razón se reforzará el vínculo y la comunicación con otros organismos provinciales y municipales y se hará un especial estudio de las responsabilidades que le competen a cada organismo para poder así definir claramente un plan de acciones que acompañe el plan del Gobierno Provincial y las necesidades de la comunidad.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES

Se evaluará cada uno de los organismos a los fines de definir un esquema de acciones prioritarias que mejoren el desempeño de los entes.

Primero se trabajará en aquellos organismos que requieran mayor dedicación, ya sea por problemas de desempeño o ahogo económico.

RECURSOS HUMANOS

Tenemos que mejorar los planes de sucesión y de carrera, identificación de personal con potencial, relación Sindicatos-Dirección, evaluaciones periódicas, ingreso de personal y liderazgo.

Para trabajar en dichos puntos se conformarán comisiones de trabajo con Recursos Humanos de los organismos y se potenciará su intervención en el desarrollo.

AEROPUERTOS

En el Aeropuerto de Neuquén Juan Domingo Perón, se trabajará con el Concesionario para mejorar las prestaciones.

En el caso de San Martín de los Andes, se identificarán los problemas existentes y se definirá un plan de acción.

Ente Provincial de Energía del Neuquén EPEN



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



EPEN

El presente informe enumera todos aquellos proyectos relevantes que el Ente Provincial de Energía del Neuquén gestionó y ejecutó durante 2009, tanto como empresa de servicio público para mejorar la confiabilidad y abastecimiento del sistema como a nivel de estrategia de gobierno con impacto directo en cada cliente y cada comunidad. Muchas de esas acciones tienen continuidad en el tiempo, por lo cual, en muchos casos se perfilan como nuevos resultados para 2010.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO – FIRMA DE CONVENIOS CON MUNICIPIOS:

A fines de 2008, el EPEN elaboró una propuesta para presentar a la totalidad de los municipios, cuyo principal objetivo fue la creación de un marco formal para la normalización del servicio. De esta manera el EPEN prestaría un servicio sustentable y de calidad a la población, poniendo al alcance de las comunas todo el conocimiento y la asistencia con mano de obra local y especializada.

Se elaboró una metodología de costos asociados a la operación y mantenimiento del alumbrado público, y se relevó el parque lumínico en cada pueblo poniendo de manifiesto las particularidades propias en cada caso.

En aquellas localidades a las cuales el EPEN distribuye la energía en baja tensión, se trabajó sobre un modelo de Convenio EPEN-Municipios, que refleja el acuerdo sobre la base de las particularidades propias de cada localidad y deja claramente establecidas las responsabilidades tanto del municipio como del EPEN ante el servicio de Alumbrado Público. A la fecha, el EPEN lleva firmados convenios de operación y mantenimiento del alumbrado público con 17 municipios, de los cuales 10 cuentan con ordenanza municipal aprobada. ⁽¹⁾

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA:

El Decreto Nacional N° 140 de fecha 21 de diciembre de 2007, declaró de interés y prioridad nacional el uso racional y eficiente de la energía y aprobó los lineamientos del llamado Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (**PRONUREE**), cuya finalidad es contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores de consumo.

Eje alumbrado público:

Uno de los aspectos relevantes del programa es la renovación y eficientización del Alumbrado público, propiciando el cambio de equipos incandescentes y de mercurio por equipos de vapor de sodio, que con la utilización de menor potencia pueden iluminar igual o mejor.

El mencionado decreto prevé la relación Nación-Municipios, donde la Nación es la proveedora de las luminarias y el municipio debe realizar el montaje de las mismas.

La propuesta del EPEN consistió en realizar la gestión ante Nación, en lo referente tanto a la presentación técnica de los proyectos sobre las características del alumbrado en cada localidad hasta la concreción de la compra de las luminarias en forma conjunta para todos los municipios, lo cual abarata los costos por la licitación en conjunto, tiempos y recurso humano.

Para formalizarlo, se firmaron los convenios respectivos con cada comuna, y se realizó la propuesta tanto al ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como a la secretaría de Energía de la Nación. Una vez lograda la aprobación, se firmó el Acuerdo Marco en octubre de 2008.

⁽¹⁾ - Los municipios mencionados son: Centenario, Chos Malal, Junín de los Andes, Rincón de los Sauces, San Martín de los Andes, Aluminé, Andacollo, Añelo. Las Lajas, Vista Alegre, Buta Ranquil, El Huecú, Huinganco, Villa el Chocón, Taquimilán, Santo Tomás, Villa la Angostura



El acuerdo marco avaló toda la gestión realizada hasta ese momento tanto en lo referido a la presentación de proyectos como a la organización por parte del EPEN para la licitación de luminarias. En ese sentido, se presentaron todos los proyectos ante la Secretaría y hoy están en su totalidad aprobados. En noviembre de 2009 se firmaron los convenios específicos entre la Nación y el EPEN, para la licitación de 10 (diez) mil luminarias, por un monto aproximado de 6,5 millones de pesos. Desde la adhesión al **PRONUREE**, la gestión posibilita a todos los municipios de la provincia, la recepción de las luminarias de vapor de sodio para renovar todo su parque lumínico. Hasta la fecha sólo se ha podido avanzar con los municipios en los que el EPEN presta el servicio de distribución de energía eléctrica, no así donde el servicio es prestado por Cooperativas.

La firma de los contratos acordados entre los municipios y el EPEN, con la correspondiente ordenanza municipal que posibilita a la empresa realizar la operación y mantenimiento del alumbrado público, permite a cada municipio además recibir por parte del EPEN el montaje sin costo de las luminarias de bajo consumo más eficientes, que en el marco del **PRONUREE** provee la Nación en un aporte no reintegrable. Con esta acción, el EPEN logrará renovar el 60% del alumbrado público provincial, lo cual significa el reemplazo de 9965 luminarias, y la concreción de un ahorro anual superior al 30%. ⁽²⁾



Eje recambio de luminarias residenciales:

Este eje representa un pilar importante del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (**PRONUREE**), junto con la capacitación para el uso de energía en edificios públicos, la educación en el uso de la energía y el recambio de alumbrado público. En este sentido, la entrega de lámparas de bajo consumo para viviendas residenciales se ha dado en forma continua en cada municipio donde se ha firmado el acuerdo de participación junto al EPEN, por medio del cual se pone en marcha el “Plan de concientización e implementación del uso racional de energía eléctrica en usuarios residenciales”.

Se entregaron a los municipios 160.681 lámparas recibidas de Nación en el marco del programa PRONUREE.

Eje Educación:

Se desarrollaron varias acciones tendientes a difundir los conceptos de eficiencia energética, las mismas tendrán continuidad durante el 2010.

Jornada sobre Eficiencia Energética

El 19-05-09 se desarrolló la “**Jornada sobre Eficiencia Energética**”, organizada por el EPEN y la **Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la Republica Argentina (ADEERA)**. Participaron 6 expositores provenientes de diferentes sectores de la sociedad civil y Gobierno, como empresas, Pymes, asociaciones e instituciones que brindaron conceptos novedosos y toda su experiencia en el tema. Se dio difusión de la jornada en medios de prensa y se entregaron certificados de asistencia.

⁽²⁾

DESTINO	LUMINARIAS A ADQUIRIR	PROMEDIO AHORRO ANUAL
Zona ESTE	3852	32.45%
Zona OESTE	1436	27.72%
Zona NORTE	2477	33.85%
Zona SUR	2200	30.45%
TOTAL	9965	



Compra de vehículos y publicidad gráfica

Se concretó la **adquisición de cuatro camionetas con hidroelevadores** con una inversión superior a los 800 mil pesos, lo que constituyó una primera etapa, clave para las distintas acciones que el personal del EPEN se encuentra desarrollando en distintas localidades y parajes.

Los equipos con hidroelevadores serán destinados tanto a las tareas de mantenimiento del alumbrado público, allí donde los municipios firmaron el convenio respectivo, como al recambio de luminarias.

Cada una de las cuatro unidades regionales del EPEN, que atienden en **Chos Malal** a toda la zona norte, en **San Martín** a la zona Sur, en **Zapala** a la zona Oeste y en **Centenario** al Este, recibieron un móvil de iguales características.

Las unidades adquiridas, del tipo pick up Ford F-100, con motor diesel de 203 cv de potencia, están equipadas con hidroelevadores AXION LIFT, con altura máxima de trabajo de 10 metros, cuentan con rotación de 360º continua y su operación se puede realizar desde los comandos de la base o de la barquilla propiamente dicha. Son equipos versátiles y livianos, ideales para realizar operaciones de mantenimiento en alumbrado público y líneas de baja tensión. Las unidades adquiridas mediante licitación pública N° 26/09 y financiamiento propio del EPEN, se incorporaron al parque automotor de la empresa.

Proyecto obra de teatro:

Durante 2009, con el objetivo de dar difusión a través de una obra de teatro, a los conceptos relacionados al uso eficiente de la energía, se realizó una etapa de preselección de grupos de teatro locales y se mantuvo contacto con la secretaría de Energía y una agencia dedicada a tareas de responsabilidad social empresaria, a los fines de concretar la presentación de sus propuestas.

La premisa trabajada con todos ellos fue sensibilizar a la población sobre los beneficios de un uso racional de la energía, involucrando el cuidado del medio ambiente, sirviendo como estrategia de comunicación de una manera efectiva y eficaz para llegar a una franja de la población muy receptiva como son los chicos en edad escolar (5 a 12 años).

Es objetivo para el 2010 ejecutar este proyecto novedoso, tanto en la localidad de Neuquén como en el interior de la provincia.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN POR 14 MILLONES:

El EPEN realizó durante 2008 y 2009, y tiene aprobadas para ejecutar en 2010, una serie de obras de distribución que se extienden por todo el territorio neuquino. Se trata de obras de expansión, -tanto en lo que se refiere a la construcción de líneas de media y baja tensión, la instalación y puesta en marcha de subestaciones transformadoras, y el montaje de luminarias de alumbrado público-.

La instrumentación de estas gestiones nace en los requerimientos de cada municipio, referidos a nuevos loteos, suministros y necesidades de iluminación pública. En cada caso el EPEN ha financiado las obras y en conjunto con los intendentes se han firmado convenios para formalizar tanto la ejecución como las formas de pago de las mismas. Cierta porcentaje de estas obras se financian con fondos correspondientes a la Ley N° 2615.



Cuadro final obras ejecutadas, en ejecución y aprobadas para ejecutar 2008/09/10

	OESTE	SUR	NORTE	ESTE	TOTALES
OBRAS	69	18	38	29	154
INVERSION SIN IVA	\$2.882.552,73	\$1.926.218,12	\$4.492.580,11	\$2.089.710,98	\$11.391.061,94
KM LINEAS	45,252	15,12	66,981	20,879	148,232
SET	49	15	54	17	135
KVA	2823	1396	4631	2220	11070
A°P°	247	180	533	359	1319
CLIENTES	9112	20034	14859	18752	62757

OBRAS DE ABASTECIMIENTO:

Compra de transformadores de potencia:

Durante 2009 se completó el proceso de compra de transformadores de potencia, piezas claves para el logro del abastecimiento de energía que actualmente forman parte del equipamiento de las localidades que a continuación se detallan agrupadas según las características del mismo.



Características: 33-13 kV de 7,5 MVA
Cantidad: 1 a San Patricio del Chañar,
Cantidad: 1 a Rincón de los Sauces,
Cantidad: 1 a Loma de la Lata,
Cantidad: 1 a Zapala,
Cantidad: 2 a San Martín de los Andes

Características: 132 -33-13,2 kV de 45 MVA
Cantidad: 2 a E. T. Gran Neuquén,

Características: 132-33-13,2 kv de 15 MVA
Cantidad: 1 a E. T. Valentina

Obra: Segundo Alimentador SMDLA

La obra se encuentra en un avance del 20%, posibilitará contar con dos alimentadores de 33 kilovolts desde la estación transformadora Pío Protto a la subestación San Martín de los Andes, lo cual incrementará la capacidad de potencia en esta última para satisfacer la solicitud de demanda de toda la localidad a mediano y largo plazo.

Descripción: ubicada en el ejido de la ciudad, tiene como objeto construir una línea de media tensión de 33 kV que vinculará la E. T. Pío Protto con la S. E. T. San Martín de los Andes.

Monto de Inversión: El presupuesto oficial de la obra es de \$ 7.784.000,00 más IVA.



Financiamiento: Obra que se realiza por administración, con fondos propios del EPEN y personal propio.

Plazo de Ejecución: 240 días corridos.

Junín de los Andes -dos obras

A través de la Ley 2615 de financiamiento por fondo fiduciario para el desarrollo Provincial, se está ejecutando la obra de ampliación de línea de media tensión de 33 KV –Junín de los Andes y Alimentadores de 33 y 13,2 KV que actualmente vincula la Estación Transformadora Pío Protto con la actual Subestación Transformadora de Junín de los Andes hasta la ubicación de la futura SET Junín de los Andes en inmediaciones del parque industrial de la ciudad mencionada.

El Monto de esta obra es de \$ 2.159.168, 67 más IVA

También comprende la adecuación y ampliación de los alimentadores de 13,2 kv actuales para posibilitar su acometida a la nueva SET Junín.

El plazo fijado para la ejecución de la obra es de 240 días corridos.

La segunda obra corresponde a la “Modificación campo de 132 kv en e. t. Pío Protto – y Subestación Transformadora 33/13,2 kv JDLA”. Tiene por objeto mejorar la calidad de servicio y abastecer al crecimiento de la localidad de Junín de los Andes y los alrededores rurales en su conjunto.

También existen algunas líneas que abastecen zonas de distribución próximas a San Martín de los Andes.

El monto de la obra suma \$ 5.257.519,69 más IVA y el plazo fijado para la ejecución es de 240 días corridos.

Gran Neuquén y Centenario

Se avanza en estos momentos en la realización de la obra de ampliación, montaje y puesta en marcha de transformadores en la Estación Transformadora **Gran Neuquén** y Estación Transformadora **Centenario**, obras vitales para el abastecimiento de la zona de Confluencia que duplican la potencia existente. El monto de contrato total: es de **9.065.191,77 más IVA**, con un plazo de ejecución de 300 días.

Las mencionadas obras completan una serie de inversiones que comenzaron a finales de 2007 con la compra de dos transformadores de potencia, de 30 MVA y 15 MVA respectivamente. A principios de 2008, esta adquisición se destinó a la ampliación provisoria y repotenciación de ambas Estaciones Transformadoras e incrementaron la potencia de energía eléctrica en un 50 por ciento tanto en Gran Neuquén como en Centenario.

En el marco de las grandes obras de abastecimiento planificadas por el EPEN, el siguiente paso fue la adquisición de otros dos transformadores de potencia de 45 MVA cada uno, elementos vitales en la configuración de cada instalación y que significaron una inversión superior a los 13.000.000 de pesos en total.

La obra que ya dio comienzo permitirá elevar a 120 MVA la potencia instalada y duplicar la capacidad de oferta de potencia en la Estaciones Transformadoras con respecto a 2007.



GESTIÓN PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL SERVICIO EN VILLA LA ANGOSTURA. CENTRALES TÉRMICAS.

Obra de Vinculación de Moquehue. Implicancias

Gestión Villa la Angostura

En junio de 2008 se realizó una presentación en Villa La Angostura sobre la situación de abastecimiento de la localidad, y una campaña sobre Uso Racional de la Energía que acompañó la mencionada gestión. Como parte de dicha campaña se realizó el recambio de luminarias bajo consumo residenciales. En Agosto de 2009 se realizó una segunda reunión para informar sobre la situación que se presentaba en virtud de la faltante de combustible en la Central y en general las medidas a adoptar. Durante el mes de septiembre se respondió sobre los avances y gestiones realizadas y a realizar en cuanto al abastecimiento de energía eléctrica.

Mediante la Resolución P. N° 926 se resolvió autorizar la ejecución de la **reestructuración de las redes y equipamiento electromecánico y telecontrol asociado a la red, con la construcción de 10.410 metros de líneas de media tensión trifásica aérea, montaje de 5 reconectores y adquisición y montaje de un Centro de Distribución de Media Tensión y adquisición y puesta en servicio de un sistema Scada con Telecomando a distancia.**

Los trabajos necesarios para mejorar la calidad del servicio, que se concretarían en 4 etapas en función de la disponibilidad de materiales y condiciones climáticas, se iniciarán con una primera etapa (la más importante) durante el primer semestre de 2010. El presupuesto incluye un importe superior a los 4 millones de pesos más IVA para hacer frente a la compra de materiales, equipamiento y mano de obra contratada.

Moquehue

El día 09 de noviembre de 2009 quedó inaugurada la obra de electrificación y vinculación de la localidad de Moquehue al sistema eléctrico provincial, donde se generó la instalación de líneas rurales alimentadas en 13,2 kv como parte de una infraestructura de servicios destinada a fortalecer la zona tanto a nivel urbanístico como turístico. La inversión en esta obra asciende a unos 7 millones de pesos.

Ubicación de las obras y beneficiarios:

Todos los consumos asociados a la zona electrificada, la cual se encuentra situada al Este de la localidad de Moquehue y cubre una importante área donde se halla la totalidad de viviendas y emprendimientos. El suministro comprendió la instalación de la infraestructura eléctrica para la alimentación de las mencionadas viviendas y de los emprendimientos.

PROSAP

En etapa de proyecto-El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales II del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos de la Nación, contempla la construcción de 1.117 kilómetros de Líneas de Media Tensión, 191 kilómetros de líneas de Baja Tensión y 420 subestaciones transformadoras, con una cantidad de 1.274 nuevos usuarios directos y más de 15.500 beneficiarios indirectos. El EPEN realizó los anteproyectos de las mencionadas obras de acuerdo al trabajo en conjunto con las áreas de Desarrollo Territorial de la Provincia.

En una etapa más avanzada se encuentra en proyecto el suministro de energía eléctrica para el área agroindustrial Añelo, cuyo proyecto definitivo está próximo a finalizar.

Ente Provincial de Agua y Saneamiento EPAS



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



Desde el inicio de esta gestión, el EPAS se propuso el desafío de cumplir de manera óptima todas aquellas funciones y responsabilidades que le competen como institución que presta un servicio de primera necesidad. Por ello, es importante privilegiar al Organismo y su colectivo, quienes entienden que las funciones que se cumplen como ente prestador del servicio agua y saneamiento, son derechos indispensables e inalienables de los habitantes y la importancia radica en trabajar en pos de la calidad de vida de los neuquinos.

Bajo estos lineamientos, durante el período 2008/2009, se realizaron obras de agua y saneamiento de gran envergadura para los neuquinos, se regularizó la prestación del servicio en muchas localidades y se comenzó el reajuste tarifario con el objetivo final de lograr la autosuficiencia en el funcionamiento del Organismo.

Además, en este período, se iniciaron diversas acciones destinadas a promover una diversificación y ampliación de los recursos y financiamientos recibidos por Nación. Producto de esta gestión se asumió el compromiso de ejecutar obras con claros criterios de evaluación y seguimiento de acciones y un eficiente sistema de rendición de cuentas.

Pese a la crisis generalizada a nivel país, y la difícil situación económica de la que no estuvo exenta la provincia, desde el EPAS se continuó proyectando y ejecutando obras de agua y saneamiento destinadas fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de los neuquinos.

Fueron dos años de intenso trabajo y de grandes aprendizajes pero sin duda uno de los grandes avances de esta gestión es la obra Mari Menuco, próxima a finalizarse, que significa el suministro de agua potable para un millón de neuquinos, con un horizonte de proyección de 50 años.

Se realizó también el reacondicionamiento de la Planta de Tratamiento Tronador para mejorar el funcionamiento técnico y sanitario de la Planta, obra que beneficia a 210 mil vecinos. También se incorporó un Camión Perforador de agua, una unidad de última generación que demandó una inversión superior a los 2 millones de pesos y tendrá como beneficiarios a todos los vecinos de la provincia del Neuquén.

Es importante señalar que en 2009, por primera vez, la Gerencia de Servicios Neuquén trabajó en un plan de mantenimiento preventivo en las redes con el objetivo de mejorar el caudal y la presión de agua potable que en época estival disminuye ante la creciente demanda de los vecinos.

De las acciones llevadas adelante, una de las prioridades sigue siendo concientizar a la población acerca del cuidado del agua ya que es una tarea en conjunto, una suma de acciones individuales y de gestiones que confluyen en el interés de cuidar el medioambiente de la ciudad que habitamos. Es así que, comprometidos por el panorama actual a nivel nacional y mundial, continuamos con la difusión de la campaña “Derroche Cero” invitando a los neuquinos a nuevas conductas y actitudes conscientes, participativas y responsables, en su relación con el agua.



OBRAS FINALIZADAS EN NEUQUÉN CAPITAL

DESAFECTACIÓN DE PLANTA MODULAR DE TRATAMIENTO DE LÍQUIDOS CLOACALES VALENTINA SUR

Beneficiarios: 5.100 habitantes del barrio Valentina Sur.

Presupuesto: \$ 696.494,74

RED DE CLOACAS BARRIO ISLAS MALVINAS (MANZANAS 13, 14, 15, 51 Y 207)

Beneficiarios: 310 habitantes

Presupuesto: \$ 453.761,10

RED DE CLOACAS BARRIO ISLAS MALVINAS (MANZANAS 4 Y 204)

Beneficiarios: 268 habitantes

Presupuesto: \$ 605.409,65

RED CLOACAL PUERTO ARGENTINO BARRIO VILLA CEFERINO

Beneficiarios: 230 habitantes

Presupuesto: \$ 215.769,75

SISTEMA DE IMPULSIÓN TANQUES BARDAS

Presupuesto: \$ 2.814.814,11

Beneficiarios: 52.000 habitantes de los barrios Provincias Unidas, Santa Genoveva, Área Centro Este y Oeste de la ciudad de Neuquén.

MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BARRIO MELIPAL

Presupuesto: \$ 1.790.486,79

Beneficiarios: 2.000 habitantes.

READECUACIÓN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARQUE INDUSTRIAL NEUQUÉN (PIN)

Presupuesto: \$ 167.127,45

Beneficiarios: 21.000 habitantes de los barrios Jaime de Nevares, Salud Pública, Copol, 14 de octubre, Utedyc, Maronese, Melipal, Neuquén Norte y Coperso.

RED CLOACAL MZA. 31 – 120 – 85 – 84

Presupuesto: \$ 203.685,20

Beneficiarios: 300 habitantes.

RECAMBIO ACUEDUCTO LEGUIZAMÓN ETAPA III

Presupuesto: \$ 284.527,64

Beneficiarios: 32 mil habitantes de los barrios Bardas Soleadas, Villa Ceferino, Alta Barda y Copol. Sectores de los barrios 250 Viviendas, Mudón, Muten, AMEJUN, zonas de las calles Catriel, Godoy y Área Centro Oeste de la ciudad.

EQUIPAMIENTO PERFORACIÓN JEAN PIAGET

Presupuesto: \$ 60.291,00

Beneficiarios: 2.000 habitantes del barrio Confluencia.

RECAMBIO ACUEDUCTO LEGUIZAMÓN ETAPA II

Presupuesto: \$ 528.416,17

Beneficiarios: 32.000 habitantes de los barrios Bardas Soleadas, Villa Ceferino, Alta Barda y Copol. Sectores de los barrios 250 Viviendas, Mudón, Muten, AMEJUN, zonas de las calles Catriel, Godoy y Área Centro Oeste de la ciudad.

IMPULSIÓN CALLE FIGUEROA

Presupuesto: \$ 384.689,20

Beneficiarios: 6.000 habitantes del barrio Confluencia.

OBRAS EN EJECUCIÓN 2009 EN NEUQUEN CAPITAL

ABASTECIMIENTO PROVISORIO CUENCA XV

Presupuesto: \$ 285.066,14

Beneficiarios: 1.200 habitantes del barrio Cuenca XV.

RED DE AGUA Y CLOACAS BARRIO ISLAS MALVINAS MANZANAS 04 Y 204

Presupuesto: \$ 605.409,65

Beneficiarios: 280 habitantes.

REFUERZO AMPLIACIÓN BOMBEO LAS PERLAS VALENTINA SUR (ETAPA 1)

Presupuesto: \$ 11.868.365, 53.

Beneficiarios: 60.000 habitantes.



OBRAS FINALIZADAS INTERIOR PROVINCIAL

LOCALIDAD: AÑELO

Puesta en marcha del Túnel Dren

Presupuesto: \$ 44.700

Beneficiarios: 1.700 habitantes.

LOCALIDAD: ZAPALA

Desagües Cloacales Sector Norte

Presupuesto: \$ 3.264.283,58

Beneficiarios: 25.000 habitantes.

OBRAS EN EJECUCIÓN 2009 EN INTERIOR PROVINCIAL

LOCALIDAD: EL CHOLAR

Refuerzo de Agua Potable Primera Etapa

Presupuesto: \$ 1.460.885,56

Beneficiarios: 1.295 habitantes.

LOCALIDAD: NORQUINCO

Nueva toma y remodelación del acueducto

Presupuesto: \$ 235.549,55

Beneficiarios: 550 habitantes

LOCALIDAD: CAVIAHUE

Ampliación de Redes de Agua y Cloacas

Presupuesto: \$ 611.357,40

Beneficiarios: 636 habitantes.

LOCALIDAD: QUILI MALAL

Construcción del Sistema de Agua Potable

Presupuesto: \$ 735.301,13.

Beneficiarios: 160 habitantes.

LOCALIDAD: CUTRAL CO

Subestaciones Transformadoras Tablero de Control y Comando de Motores. Rebombeo Buena Esperanza – Estación Elevador N° 2

Presupuesto: \$ 4.929.238,51

Beneficiarios: 16.000 habitantes.

LOCALIDAD: CAVIAHUE

Modificación de red de distribución de agua potable

Presupuesto: \$ 400.985,00

Beneficiarios: 636 habitantes.

OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS DE NACIÓN

Fuentes de financiamiento: ▪ Subsecretaría de Recursos Hídricos

▪ Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA)

OBRAS EJECUTADAS con financiamiento de la Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMERGENCIA HÍDRICA – ARROYITO”

Presupuesto: \$ 100.752,92.-

Beneficiarios: 300 habitantes.

EMERGENCIA HÍDRICA – PLOTTIER”

Presupuesto: \$ 380.794,80.-

Beneficiarios: 9.000 habitantes.

EMERGENCIA HÍDRICA – VILLA EL CHOCÓN”

Presupuesto: \$ 833.151,90.-

Beneficiarios: 1.000 habitantes.

“OBRA DE EMERGENCIA HIDRICA – PARA LAS TOMAS EXPUESTAS A BAJANTES HIDRICAS” – PICÚN LEUFÚ”

Presupuesto: \$ 118.614,00.-



Beneficiarios: 4.000 habitantes.

“OBRA DE EMERGENCIA HIDRICA – CENTENARIO

Presupuesto: \$ 1.145.416,92.-

Beneficiarios: 39.000 habitantes.

OBRAS EN EJECUCIÓN con financiamiento de la Subsecretaría de Recursos Hídricos

“SISTEMA DE CAPTACIÓN POZO FILTRANTE RIO VARVARCO Y OBRAS DE IMPULSIÓN” - VARVARCO

Presupuesto: \$1.541.394,90.-

Beneficiarios: 750 habitantes.

“SISTEMA DE CAPTACIÓN – CONSTRUCCION 3° POZO FILTRANTE” – JUNÍN DE LOS ANDES

Presupuesto: \$481.480,10.-

Beneficiarios: 14.770 habitantes.

“SISTEMA DE CAPTACIÓN – NUEVA FUENTE VERTIENTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS” - CHORRIACA

Presupuesto: \$1.486.549,60

Beneficiarios: 400 habitantes.

“OBRA DE TOMA – NUEVO POZO FILTRANTE” – SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

Presupuesto: \$276.512,25

Beneficiarios: 6.000 habitantes.

“ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA OBRA DE TOMA AGUA” - MARIANO MORENO

Presupuesto: \$286.960,50

Beneficiarios: 5.000 habitantes.

“PLANTA DE TRATAMIENTO TRONADOR – TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN PLANTA EXISTENTE” – NEUQUÉN CAPITAL

Presupuesto: \$ 6.500.000

Beneficiarios: 210 mil habitantes.

OBRAS A INICIARSE con financiamiento del ENOHS

OBRAS LICITADAS Y ADJUDICADAS

“REFACCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DEL CANAL SAN CABAO – 1° ETAPA” – JUNÍN DE LOS ANDES

Presupuesto: \$677.180,48

Beneficiarios: 14.700 mil habitantes.

“AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE” - JUNÍN DE LOS ANDES

Presupuesto: \$996.591,34.

Beneficiarios: 14.700 habitantes.

“RED DE AGUA POTABLE ÁREA EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS – CERRO AYOSO” - ALUMINÉ

Presupuesto: \$626.785,20.

Beneficiarios: 4.789 habitantes.



OBRAS LICITADAS Y PREADJUDICADAS

“AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE” - SAUZAL BONITO

Presupuesto: \$538.216,20.

Beneficiarios: 500 habitantes.

“REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE” - LAS OVEJAS

Presupuesto: \$438.126,80.

Beneficiarios: 750 habitantes.

“AMPLIACIÓN RED DE AGUA” - LOS CATUTOS

Presupuesto: \$368.187,39.

Beneficiarios: 1.750 habitantes.

“AMPLIACIÓN RED DE AGUA POTABLE – SECTOR COSTA DE BARDA” - VISTA ALEGRE

Presupuesto: \$436.978,62.

Beneficiarios: 4.037 habitantes.

“SISTEMA DE AGUA POTABLE – PARAJE CHARRARUCA” - HUINGANCO

Presupuesto: \$881.579,18.

Beneficiarios: 130 habitantes.

“READECUACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE A OCTAVIO PICO Y RINCÓN COLORADO” - OCTAVIO PICO

Presupuesto: \$429.840.

Beneficiarios: 150 habitantes.

OBRAS EN GESTIÓN PARA LICITAR

“DESCARGA PLANTA TRONADOR” – NEUQUÉN CAPITAL

Presupuesto: \$2.348.152

Beneficiarios: 210.000 habitantes.

COLABORACION TECNICA DEL EPAS CON OTRAS ENTIDADES

A Municipios

A la Unidad Provincial de Enlace y Ejecución de Proyectos con Financiamiento Externo (UPEFE)

COLABORACIÓN CON PROYECTO, LICITACIÓN E INSPECCIÓN:

“ACUEDUCTO DE INTERCONEXIÓN DE CISTERNAS” – RINCÓN DE LOS SAUCES

Presupuesto: \$1.008.929,47

“PLANTA DEPURADORA CLOACAL PRIMERA ETAPA” – EL CHOLAR

Presupuesto: \$865.084,54

“RED CLOACAL BARRIOS ALAS, LOS TRONCOS Y 103 VIVIENDAS” – PLOTTIER

Presupuesto: \$1.618.349,52

“RED CLOACAL BARRIOS COOPERATIVA DE LUZ Y CGT II” – PLOTTIER

Presupuesto: \$1.726.960,62

COLABORACIÓN CON PROYECTO E INSPECCIÓN:

“SISTEMAS BARDAS NORTE” – NEUQUEN CAPITAL

Presupuesto: \$11.000.000,00

“AMPLIACION Y REMODELACION DE LA PLANTA POTABILIZADORA – CENTENARIO”

Presupuesto: \$14.000.000.-

“READECUACIÓN Y AMPLIACIÓN PLANTA LAGO LACAR Y RED CLOACAL, COLECTOR DE NEXO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ÁREA DE CHACRA 30 Y CHACRA 26 (PT1 Y PT3)” – SAN MARTIN DE LOS ANDES

Presupuesto: \$62.672.364,72



PROYECTO MARI MENUCO

Con el objetivo principal de abastecer de agua potable a un millón de neuquinos, el EPAS se encuentra ejecutando la obra de agua potable más importante de la Argentina a orillas del lago Mari Menuco. La infraestructura de la obra próxima a finalizarse, tiene un horizonte de proyección de 50 años y abastecerá a cuatro ciudades de la Confluencia. Estas son: Neuquén Capital, Plottier, Vista Alegre y Centenario.

Mari Menuco significa la provisión de agua potable en cantidad y calidad a todos los habitantes de estas localidades y soluciona el problema de la escasez o la falta de agua que en temporada de verano padecen los neuquinos.



Esta es una obra emblemática y estratégica, ya que la conducción de agua será por gravedad, lo que le aporta independencia del suministro energético. Por este motivo, los cortes de energía no afectarán el servicio de agua y también significará un importante ahorro energético.

Los cuatro segmentos del proyecto incluyen el tendido de 40 kilómetros de cañería enterrada de 1,90 metros de diámetro para transportar el agua desde la toma ubicada en la margen sur del lago Mari Menuco hasta la ciudad de Neuquén. Segmentos que están destinados a la provisión de agua para consumo humano y un canal de riego a cielo abierto de 5 kilómetros de extensión que permitirá duplicar la superficie productiva de la Provincia.

Obra de Toma

El monto total de inversión es de \$21.445.509,93.

Estado de avance de obra: Finalizada.

Tramo I

El monto total de inversión es de \$85.773.674,53.

Estado de avance de obra: 90,32%

Tramo II

El monto total de inversión es de \$63.545.522,02.

Estado de avance de obra: Finalizada.

Planta Potabilizadora

El monto total de inversión es de \$81.383.807,69.

Adicional Nexo I: \$27.114.875,69

Estado de avance de obra: 93,59%

Nexos II y V

El monto total de inversión es de \$77.282.641,16

Estado de avance de obra: 26,94%



TARIFAS Y RECAUDACIÓN

TARIFAS

Desde la implementación del Régimen Tarifario en el año 1988 hasta el año 2007, la tarifa por el servicio de agua potable y saneamiento se mantuvo fija. En 1991, al mismo tiempo que se implementó el Plan de Convertibilidad, se estableció el precio del metro cúbico del agua potable en 0,311 pesos, valor que se mantuvo hasta el año 2007. Esto significa que durante un lapso de casi dos décadas el precio del metro cúbico del agua potable no se modificó, es decir, que el valor del servicio no acompañó al proceso inflacionario que sí percibieron el resto de los servicios.

Esta situación se modificó en un primer momento a partir del año 2008, a través del Decreto N° 2303/07 que estableció un reajuste tarifario en el cual el valor del metro cúbico de agua potable para los usuarios domésticos ascendió escasamente 0,062 pesos, quedando establecido en 0,373 pesos el valor del metro cúbico para el primer trimestre del 2008, mientras que para el segundo trimestre se fijó en 0,435 pesos.

En la actual gestión de gobierno, en el mes de marzo de 2009, se firmó el Decreto 0359 por el cual se establecieron nuevos cálculos en los valores del precio del metro cúbico de agua para: Neuquén Capital, Chos Malal, Junín de los Andes, Taquimilán, Caviahue, Copahue y Villa El Chocón, reajuste que se traduce en incrementos escalonados en la facturación. Asimismo, se firmaron convenios de prestación y cobro de servicios en las localidades de Taquimilán, Andacollo, Chos Malal y Picún Leufú.

Neuquén no es ajena a la reestructuración tarifaria en los servicios de agua y saneamiento que se están realizando a nivel nacional, y que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida de los argentinos. Sin embargo, el porcentaje de aumento de la tarifa de la provincia es uno de los más bajos del país.

RECAUDACIÓN

Facturación

Durante el periodo 2008/2009 los valores de la recaudación evolucionaron favorablemente para el organismo. En el 2008 el EPAS registró un 66% de recaudación, 2% más de lo recaudado el año anterior, lo que equivale a un ingreso de más de 3 millones de pesos. En 2008 se recaudó un aproximado de \$ 12.000.000,00. En 2009, el Ente ha emitido un monto total de facturación que asciende a la suma de \$34.401.177,31, de la misma, la suma recaudada fue de \$22.850.972,00 a noviembre de 2009, lo que marca un 66 % de recaudación sobre lo facturado.

Este monto cubre un 23 % de los costos operativos anuales del Ente.

Monto Emitido de Facturación: \$34.401.177,31

Monto Recaudado: \$22.850.972,00 a noviembre de 2009

Monto estimado de recaudación diciembre 2009: \$ 2.700.000,00

Porcentaje de recaudación total: 66%

Cantidad de usuarios: 78.223

Recupero de deuda

A través de la Gerencia Comercial el EPAS tiene un Departamento que se dedica al recupero de deudas que los usuarios poseen con el Organismo. La función del mismo es realizar un seguimiento de los usuarios morosos y la aplicación de acciones tendientes al cobro de la deuda, previo al envío de la misma a la Gerencia de Asuntos Legales.

Hasta Octubre de 2009 se registran 3.253 usuarios que fueron citados o intimados por mantener deudas con el Organismo por una suma aproximada de 4.391.006 de pesos. Del total de esos deudores, 1.211 usuarios fueron intimados judicialmente por un total de 1.3743.904 pesos aproximadamente. Del total de estos beneficiarios, 291 usuarios -que contrajeron su deuda durante esta gestión- se acercaron a las oficinas con la intención de regularizar su situación.



Regularización de la deuda

La Asesoría de Asuntos Legales en conjunto con la Gerencia Comercial diseñó un Plan de Regularización de Deuda para que los usuarios morosos se acerquen al organismo a normalizar su situación. Esta acción responde a uno de los objetivos propuestos por la actual conducción del EPAS, vinculado a incrementar la recaudación del Ente por los servicios prestados.

Cabe destacar que hasta Octubre de 2009 la deuda por falta de pago ronda en los 53 millones de pesos aproximadamente, de los cuales 31 millones son en concepto de facturación del servicio y 22 millones corresponden a los intereses.

Es por ello que se intimó a 1.063 usuarios, de los cuales se autorizó legalmente a regularizar su deuda a 504 morosos, quienes están habilitados a concurrir a las oficinas para normalizar su situación.

De los usuarios autorizados, 291 son los que ya concurrieron a las oficinas comerciales. Esto significa un ingreso total de \$1.013.640.80.

Morosidad al 31 de Octubre de 2009

Nominal: \$31.466.340,09

Intereses: \$21.427.106,93

Total: \$52.938.447,02

MEDIO AMBIENTE



Uno de los objetivos directrices de la actual gestión del EPAS es apuntar a mejorar la calidad de vida de la población en materia de agua y saneamiento sin descuidar el entorno que afecta y condiciona la vida de los seres vivos, que determinan su curso y su forma de existencia.

Para cumplir con este objetivo se decidió comenzar con el reacondicionamiento de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Tronador en Neuquén Capital. Una obra de carácter prioritario que



apunta a mejorar el actual funcionamiento técnico y sanitario de la planta, a fin de reducir el impacto ambiental sanitario que genera tener tres módulos fuera de funcionamiento. Esta obra demandó una inversión de 6.500.000 pesos y actualmente presenta un 85% de avance.

En cumplimiento de la Ley Provincial de Medio Ambiente N° 2267/98 –Decreto Reglamentario 2656/99– que establece los principios rectores para la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en todo el territorio Provincia, el EPAS, asesorado por especialistas en materia ambiental, realizó un plan para establecer las necesidades y prioridades que tiene la Planta para mejorar su funcionamiento.

En este sentido, se finalizó la Auditoria Ambiental, que le otorgó al Ente la Licencia Ambiental aprobada por la Subsecretaría de Medio Ambiente. Tal documento permitió conocer la situación de la Planta, establecer si se cumple con la legislación medioambiental y también para buscar soluciones en los casos en que no se cumpla. La misma demandó una inversión de 72.600 pesos.

Con respecto a los barros que ocupaban el sector posterior de la planta, dado que no eran aptos para la reutilización como mejoradores de suelos, se implementaron alternativas para el tratamiento y la disposición final de los mismos. Para evitar alteraciones en la calidad del medio ambiente, se contrató a una empresa prestadora de Servicios Ambientales habilitada por la Provincia y se invirtieron \$ 98.000 aproximadamente.

Por otra parte, siguiendo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los neuquinos, se está realizando la “Readecuación de la Planta de Tratamiento Efluentes Parque Industrial Neuquén (PIN)”, con un alto grado de avance, que beneficiará a 30 mil habitantes y que demandará una inversión de más de 12 millones de pesos. La adecuación de la planta se realiza con el fin de cumplir con las normas de vuelco, considerando las características de los efluentes que ingresan a la misma. Actualmente se están analizando cinco opciones de tratamiento de las que se elegirá, de acuerdo a los métodos de análisis de inversión y de funcionamiento, la opción más conveniente.

La planta se adaptará para las descargas de camiones atmosféricos y además se complementa con un ducto de descarga sobre el río Neuquén de 500 milímetros de diámetro que se sumerge hasta el seno del río aprovechando, de ésta forma, la capacidad de autodepurarse del cauce.

CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE





La Gerencia de Control de Calidad, a fin de optimizar los exámenes que se realizan sobre la calidad del agua que brinda el Ente y el control sobre el volcado de los líquidos cloacales en los cuerpos receptores, trabaja implementando dos programas:

El primero, denominado **Sistema de Gestión de Calidad Ambiental**, promueve que el EPAS cumpla con la legislación municipal y provincial vigente en materia ambiental. Esto implica; asegurar el cumplimiento de las normativas que regulan la calidad de agua de consumo y/o efluentes cloacales que afecten las fuentes de suministros y la instrumentación de un Programa de Monitoreo de cuerpos receptores y fuentes de suministro.

El segundo es el programa **Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)** que tiene por objetivo auditar y relevar inicialmente los procesos de la organización del Ente y planificar un sistema de gestión de calidad para el Laboratorio. Este programa define la política organizativa, los objetivos, las evaluaciones -a priori y a posteriori- de los datos recogidos para desembocar en acciones correctivas y preventivas adecuadas. Actualmente ha finalizado con éxito la primera fase del proceso que consta de un diagnóstico de las fortalezas y deficiencias del laboratorio frente a los requisitos de la norma.

Asimismo, cabe destacar que la Gerencia de Control de Calidad representada por el Departamento de Medio Ambiente, en conjunto con la Subgerencia de Salud Ocupacional comenzó a instrumentar el programa de capacitación en “Transporte y Manipulación de Hipoclorito de Sodio”, destinado a Jefes y Operarios de la División Producción de Agua Potable. El objetivo del plan es formar a todos los empleados del sector, en materia de cloro como sustancia química, riesgos ante la exposición y el transporte de muestras a laboratorio, entre otros temas.

▪ Control de Calidad del Agua

La Organización Mundial de la Salud recomienda que, durante 1 año, existan no menos de 95% de muestras que arrojen como resultado “agua apta para consumo humano”. A la luz de los resultados obtenidos desde hace varios años el EPAS cumple con esta premisa, lográndose resultados del 94-96% de muestras de buena calidad bacteriológica con valores similares de cloro residual en red.

Con los antecedentes que dan cuenta de la minuciosidad con la que se trabaja, el Laboratorio Central del EPAS participó nuevamente del Ensayo Interlaboratorios organizado por el COFILAB (Comité Federal de Evaluación de Laboratorios), al cual concurren 74 Laboratorios Nacionales e Internacionales. En esta instancia el laboratorio de Físico-Química y Efluentes del Ente, obtuvo un 98% de eficiencia en los resultados.

Se realizaron 3.159 análisis en todo el territorio provincial sobre la calidad de agua hasta octubre de 2009, de los cuales un 94.9% marcó una calidad óptima para el consumo humano.

Control de Plantas de Tratamiento de Efluentes Cloacales

La Gerencia de Control de Calidad, desde la Subgerencia de Plantas de Tratamiento, realiza la inspección y supervisión de tareas de operación de Plantas de Tratamiento de Efluentes y Potabilizadoras de Agua, verificando que se cumplan las normas de control de calidad en el proceso completo de tratamiento en Plantas operadas por el Ente, Municipios, Cooperativas y Empresas concesionadas, en todas las localidades de la provincia del Neuquén.

En el año 2009 se realizaron muestreos en 150 Plantas de Tratamiento de efluentes cloacales. Los controles se realizan con una frecuencia mayor a las pautas recomendadas por organizaciones internacionales. Además se efectúan visitas intermedias programadas y/o eventuales a fin de intervenir en temas específicos de funcionamiento de los sistemas. A su vez se realizan capacitaciones y asistencia operativa para verificar el cumplimiento de los estándares operativos y el cumplimiento efectivo de los procesos de tratamiento.



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

La Subgerencia de Seguridad y Salud Ocupacional del organismo promueve la protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes así como también la eliminación de los factores y condiciones que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

Procura generar y promover el trabajo seguro y sano, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo realzando el bienestar físico mental y social de los trabajadores y respaldar el perfeccionamiento y el mantenimiento de su capacidad de trabajo.

La Subgerencia en conjunto con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo y la Subsecretaría de Trabajo, realizan inspecciones en los distintos establecimientos del Ente, en el análisis de los puestos, trabajo insalubre y la observación de riesgos correspondientes. Además se diseñó un plan para tener fuerte presencia en las obras importantes que se ejecutan desde el Organismo.

Durante el 2009 se gestionó la compra de Elementos de Protección Personal para los empleados que desempeñan funciones en distintas dependencias de la capital y el interior neuquino, lo que demandó una inversión para el Organismo de \$128.000.

Asimismo, se llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal, contra la rubéola y el tétanos y se trabajó en la campaña de prevención de la gripe A.

Otra de las funciones de la Subgerencia está dirigida a la capacitación en temas referidos a Seguridad e Higiene que contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible de los trabajadores. Brindar asesoramiento en materia de salud, de seguridad y de higiene en el trabajo es el objetivo de la misma procurando habilitar a los trabajadores para que lleven vidas social y económicamente productivas y contribuyan efectivamente al desarrollo sostenible, dado que la salud ocupacional permite un enriquecimiento humano y profesional en el trabajo.

PRENSA Y COMUNICACIÓN

Desde que comenzó la actual gestión, la Subgerencia de Relaciones Institucionales se trazó como objetivo central desarrollar prácticas y estrategias comunicacionales tendientes a fortalecer tanto la comunicación interna como la comunicación externa del EPAS.

Comunicación Interna

Se implementaron acciones tendientes a afianzar los vínculos institucionales, como así también entre los empleados.

Desde octubre de 2008 en forma mensual se adjunta al recibo de sueldo el Boletín de Comunicación Interna “Aguas Adentro”, el cual contiene un punteo informativo de noticias de interés e influencia institucional.

Se implementó un sistema de cartelera interna, con el fin de fortalecer los lazos de comunicación con el personal de la institución. Se colocaron 4 carteleras en el edificio central, una destinada a la comunicación oficial y tres para el uso de los empleados del organismo. También se colocaron en el Laboratorio del Parque Industrial, la oficina de Obras, la Gerencia de Servicios Neuquén y la Gerencia Comercial.

Se fortalecieron los vínculos institucionales con el objetivo de trabajar en conjunto con las diferentes dependencias del Organismo para realizar informes destinados al Gobierno o bien a la Secretaría de Estado de Recursos Naturales.

Asimismo, a partir de 2010 la Subgerencia comenzará a recepcionar y entregar las obras de agua y saneamiento que se ejecutan bajo la inspección del organismo, para seguir los pasos formales de



recepción de las mismas por parte de las empresas y para darle difusión en los medios de comunicación.

Comunicación Externa

En cuanto a la Comunicación Externa, el trabajo cotidiano lo guía la meta de concretar acciones comunicacionales dirigidas a reconvertir la imagen del EPAS como una empresa prestataria de servicios eficiente. Para ello se elaboró e implementó un manual de estilo de la nueva marca EPAS.

Desde la Subgerencia de Relaciones Institucionales se creó la página web oficial del EPAS a fin de ampliar los canales de comunicación con los usuarios.

Se editó la publicación mensual llamada “Confluir” que, en sus nueve números, tuvo una tirada de 10 mil ejemplares a color dirigida a los usuarios del servicio. En el mismo se comunican las acciones de gestión como así también todo lo referido a obras y se distribuye en la capital neuquina y las localidades del interior.

Por otro lado, se realiza folletería de alcance masivo sobre la campaña de uso racional del agua y beneficios que tienen los usuarios desde la parte comercial que acompañan la factura que emite el organismo. En Neuquén Capital se distribuyen 70.000 unidades, mientras que en Junín de los Andes se reparten 3500, en Chos Malal 3700, en Andacollo 1500 y en Taquimilán 500.

Además, en cumplimiento de los convenios que establecen la regularización del servicio en algunas localidades y como parte de la Campaña de Uso Racional del Agua se elaboraron folletos y afiches de alcance masivos que incluye una cantidad de 2.000 para cada una de estas localidades: Chos Malal, Junín de los Andes, Cutral Co, Plaza Huincul y Picún Leufú, mientras que para Neuquén Capital se realizaron 15 mil ejemplares.

Cabe destacar que se está elaborando un libro sobre el agua desde un abordaje más amplio que no se contempla en las otras piezas comunicacionales del área, denominado “El Libro Azul del EPAS”, con un enfoque medioambiental y de uso masivo, tanto para hogares como escuelas.

Asimismo, por tercer año consecutivo, se está trabajando en la Campaña Uso Racional del Agua Verano 09/10 bajo el slogan “DERROCHE CERO”.

Como acción destacada durante el año 2009 se realizó el Primer Concurso Provincial de Fotografía con la temática “Cuidemos el agua que nos queda”. Del mismo participaron 88 personas y se pudieron observar imágenes muy bien logradas con respecto al cuidado del agua, las cuales permanecen en poder del Ente para ser utilizadas tanto en campañas relacionadas con el uso racional del agua como en material publicitario o de difusión institucional.

Dentro de la Campaña, se realizó una serie variada de acciones tendientes a concientizar acerca del cuidado del recurso, tales como spots para radio, televisión y gráfica; afiches para el cuidado de los ríos en conjunto con la AIC; campaña destinada a los hoteles de toda la provincia; recomendaciones para el riego y el cuidado de las piletas, entre otras actividades.

Asimismo, con respecto a la información que requiere de una llegada masiva se trabaja en forma conjunta con el área de Prensa de Gobierno. La Subgerencia envía comunicados y gacetillas de prensa y desde esa área se gestiona la difusión de las mismas.

Se produjo y editó material fílmico y hasta el momento se realizaron: un video institucional, otro sobre la obra Mari Menuco y tres para la campaña “Derroche Cero” que fueron difundidos en los cines Village, por Radio y Televisión Neuquén (RTN), Canal 7 y Canal 10.



ATENCION AL USUARIO

Centro de atención al usuario y página Web

Al comenzar la gestión, con la convicción firme de que se presta un servicio y se debía afianzar la interacción justa entre el Ente y los usuarios, se implementó un sistema 0800 de comunicación gratuita, que permite resolver los reclamos de manera rápida y efectiva. Este servicio de atención al cliente cuenta con la informatización de los datos para poder realizar un seguimiento del caso, como así también del trabajo realizado por las cuadrillas mediante el Sistema de Información Geográfica (GIS).

El sistema de atención telefónica demandó la implementación de un Call Center, al que se accede mediante la línea 0800-222-4827 (AGUAS) que funciona las 24 horas los 365 días del año en forma gratuita. También se gestionó el *EPAS (3727) para que los usuarios, con el celular de Movistar, se comuniquen de forma gratuita al Call Center para realizar sus consultas y/o reclamos.

Por otra parte, se dispuso un nuevo canal de comunicación en la página Web oficial del organismo www.epas.gov.ar. A través de un formulario Web es posible realizar consultas o reclamos de forma directa, tendiente a mejorar la atención en forma permanente. Estas iniciativas, ya implementadas y en pleno funcionamiento, están alineadas con la búsqueda de la mejora continua en la prestación de los servicios que brinda el EPAS.

RECURSOS HUMANOS

La Subgerencia de Seguridad y Salud Ocupacional del Organismo en conjunto con la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia realiza constantemente inspecciones para determinar las condiciones de trabajo en las que se encuentra desarrollando su tarea el personal.

Por otro lado, dando cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo, se entregó ropa, calzado de seguridad y elementos de protección a 453 agentes que desempeñan funciones en distintas dependencias de la capital y el interior neuquino. La inversión total que se realizó fue de 457 mil pesos aproximadamente.

Otra de las funciones de la Subgerencia está dirigida a la asistencia inmediata a los trabajadores en accidentes, emergencias y la supervisión de la utilización de los distintos elementos de seguridad en las obras. La Gerencia de Recursos Humanos, mediante su Área de Capacitación durante el año 2009 se encontró abocada a la formación de los agentes del organismo, a través de cursos y capacitaciones, considerando las necesidades específicas de cada sector.

En ese sentido, entre las principales capacitaciones se encuentran:

- Capacitación en Seguridad e Higiene
- Curso de Reanimación Cardio Pulmonar
- Capacitación en Herramientas de Informática
- Formación en Redacción y Ortografía
- Capacitación en Contrataciones del Estado
- Programa Valor Público: Mejora en la Atención Percibida
- Curso Operador Básico de PC y Excel Avanzado, Acces y Autocad 2D-3D
- Curso Taller Calidad en la Gestión Pública
- Taller de Gestión del Talento Humano

Para lograr que todo el personal tenga la posibilidad de realizar capacitaciones y pueda transformarse en agente multiplicador de conocimientos y experiencias adquiridas durante los años de trabajo, se formalizó un acuerdo con el Instituto Panamericano para reducir el costo de la matrícula de cursos en un 10%. Del mismo modo, se acordó una beca parcial con el Instituto Faena para los agentes del Ente y sus familiares directos, a fin de que estos puedan cursar o finalizar los estudios secundarios.

En el 2009 se capacitaron 187 agentes del organismo de los sectores administrativos y operativos.

INFORMÁTICA



La Unidad de Desarrollo Informático del Ente tiene por objetivo principal proveer los soportes informáticos que demanda el uso de las nuevas tecnologías con el fin de aumentar la productividad y competitividad del organismo.

En ese sentido, las acciones están dirigidas a:

Generar conectividad de todas las delegaciones del Ente.

Crear, unificar y estandarizar Sistemas Operacionales.

Generar un Sistema de Información adecuado para la toma de decisiones.

En este marco es que durante el año 2009:

Se instaló una sala de servidores que es lugar físico donde se encuentra el corazón informático de la institución, con energía eléctrica estabilizada. Y ambiente climatizado.

Se adquirieron servidores que poseen capacidad de almacenamiento, velocidad de procesamiento, versatilidad y performance adecuadas para soportar el acceso de todos los usuarios del organismo.

Se incorporó software original como elemento esencial para el funcionamiento del sistema.

Se realizó un sistema de backup de unidades especialmente diseñadas para guardar una copia de resguardo de toda aquella información fundamental de la organización (Backup Arena).

Se diseñó un sistema de comunicaciones con equipamientos específicos (routers, switch y blackberry) que permiten encaminar la comunicación tanto interna como externa.

Dirección Provincial de Recursos Hídricos



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS



Principales Proyectos/Acciones realizadas, en realización o por realizarse

Modificación del Código de Aguas (Ley 2613 del año 2008). Dto. Reglamentario 1514 del 3 de septiembre de 2009; a partir de la creación de la Cuenta Especial Fondo Hídrico y su reciente reglamentación, la cual será administrada por esta DPRH, y estará operativa a partir de 2010.

Fundamentalmente, de esta forma se podrá reinvertir en el sector hídrico lo recaudado en concepto de cánones y multas a fin de poder financiar las tareas de gestión de los recursos hídricos.

Cobro del Canon por Uso Industrial de Aguas Públicas; recaudado año 2009: \$ 7.500.000, montos que ingresarán a la Cuenta Especial Fondo Hídrico a partir de este período que se inicia.

Obra: Provisión de agua para riego Micro región Cutral Có, Plaza Huincul, Challacó; obra en ejecución, contratada e inspeccionada por la D.P.R.H.

Se ha diversificado el objetivo principal de la Obra, sin perder de vista el principal propósito, el riego a las Colonias Filli Dei, 2 de Abril, 21 de Septiembre y El Puester, además del sector de Challacó. Se ha complementado el proyecto con la potabilización y suministro del agua al sistema general del servicio de agua potable en las Ciudades de Cutral-Co y Plaza Huincul, y se ha incluido la instalación de una Línea Eléctrica con el fin de posibilitar la Puesta en Marcha y Operación en forma inmediata del sistema.

Porcentaje de Avance: 73%

En el marco de los Convenios firmados con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Nación, la AIC, DPA y DPRH que tenía como objetivo **garantizar la continuidad del servicio de suministro de agua para riego, en virtud del régimen especial de erogaciones acordados entre las provincias y la nación**, se elaboraron los proyectos, se efectuó la contratación y se está realizando la inspección de las siguientes obras:



Reacondicionamiento Canal Principal de Riego y Obras complementarias – Arroyito – Neuquén: Contempla el mantenimiento de las compuertas de la Obra de Toma, trabajos de desembanques y perfilado de la sección transversal a lo largo del canal, con el fin de mejorar la capacidad de conducción del mismo. Prevé la instalación de escalas hidrométricas en distintos puntos de la obra para un mejor control de los niveles.

Monto de total de las Etapas: \$ 4.743.438.

Reacondicionamiento Tomas para Riego y Obras complementarias – Valle Inferior Río Neuquén – Añelo, contempla el reacondicionamiento y puesta en servicio de la compuerta automática de la Obra de Toma, desembanque y reacondicionamiento de la sección del canal (dañado durante las últimas crecidas del río), perfilado de la zanja de guardia, reconstrucción de un sector del camino de servicio, recrecimiento de banquina y realización de una protección enrocada en sectores vulnerables del canal.

Porcentaje de Avance: 15%

Monto de Contrato: \$ 998.100.

Se contrató la ejecución de los siguientes proyectos obras a ejecutar por los Municipios en 2010 con los fondos gestionados ante la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación:

Defensa contra Inundaciones sobre los ríos Curi Leuvu y Neuquén – Chos Malal.

Presupuesto \$ 2.498.953,58

Desagües Pluviales del Casco Urbano Sur en la Ciudad de San Martín de los Andes.

Presupuesto \$ 15.500.000

En el Marco de otros convenios con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Nación, se realizaron los proyectos ejecutivos de las siguientes obras a ejecutar en 2010:

Reacondicionamiento Sistema de Riego Rincón Redondo – Vista Alegre.

Captación Canal la Picacita.

Dragado Río Chimehuin – Junín de los Andes.

Defensas contra erosión e Inundación sobre el río Agrío – Est. Tres Marías – Loncopué.

Construcción de alcantarilla para el cruce sobre el arroyo Los Baños –Copahue.

Reparación de la defensa contra erosión en el sitio 192 Lim-I sobre el río Limay.

Terraplén contra Inundaciones – sector San Isidro Labrador – Confluencia.

Programa de Monitoreo de Calidad de Aguas; en el marco de la Unidad de Gestión de Calidad de Aguas de la AIC, se participa de los siguientes programas de monitoreos: Red Básica y de Metales Pesados, Agroquímicos, Balnearios, Floraciones Algales en las cuencas de los ríos Limay y Neuquén, monitoreo de los colectores urbanos de las localidades de Neuquén Capital, Arroyo Durán, Villa María y Jarama tendientes a efectuar un control de la calidad de los cursos a fin de detectar tempranamente degradación en la aptitud de uso de los mismos.

Monitoreo Específico por Emergencias Hídricas, tramo inferior del río Limay y Neuquén, se intensificaron los puntos de monitoreo a efectos de verificar el comportamiento de los cursos ante la operación de los embalses, se muestrearon en tomas de agua para abastecimiento público y en los principales puntos de descargas puntuales desde la costa y embarcados, continuándose aún por fuera del programa de Emergencias Hídricas.

Fiscalización intensiva de los Emprendimientos Minera Andacollo Gold, Matadero de Centenario, Jugos del Sur.

Participación en programas de remediación por contaminación por hidrocarburos; refinería Plaza Huicul, Yac. Centenario Pluspetrol en Valentina Sur, Derrame Curi Leuvú –Central Térmica EPEN, Derrame Oldelval en Rincón de los Sauces, Derrame gas oil Nahuel Huapi, derrame gas oil en Collon Cura, etc.

Participación en programas de remediación del Cañadón Zapala; en conjunto con la Subsecretaría de Medio Ambiente y la Municipalidad de Plaza Huicul, se está avanzando en la identificación de las fuentes puntuales de contaminación del curso pluvioaluvional, a fin de diseñar las acciones a realizar.

Actualización estado de situación Mataderos y afines en la provincia; en conjunto con la SSMA y Bromatología Provincial se está trabajando a fin de regularizar la preocupante situación en que se



encuentran los vertidos de la mayoría de estos establecimientos, los cuales en su mayoría son administrados por el estado.

Proyecto Saneamiento Arroyo Durán; en el Marco del Convenio con UNco. se elaboró con la ESSA un programa de tesis interrelacionadas, que llevarán a efectuar un diagnóstico de la situación del arroyo Duran, identificarán las fuentes de contaminación, cuyo resultado final se pretende identificar las acciones a realizar a fin de recuperar al arroyo como un curso urbano de aptitud paisajística.

En el marco del PROSAP se participa con el Ministerio de Desarrollo Territorial en la formulación de dos importantes proyectos **Modernización del Sistema de Riego de San Patricio del Chañar** y **Modernización de los Sistemas de Riego de Santo Tomas, Taquimilán y El Huecu**, que significan una inversión del orden de los U\$S 30.000.000 con financiamiento internacional a invertir a partir de 2010; fundamentalmente en las obras de mejoramiento de la infraestructura de riego a ejecutar por la DPRH con importantes componentes de Generación y Transferencia de Tecnología y Fortalecimiento Institucional.

También en marco del PROSAP se realizará en 2010 la formulación del **Proyecto Modernización del área regable del Valle Inferior del río Limay** que prevé una inversión del orden de los U\$S 10.000.000 en Obras de Infraestructura de Riego, Fortalecimiento Institucional, y Generación y Trasterferencia de Tecnología.

Plan Anual de Limpieza de Canales; en localidades que participan en la operación y manteamiento de los sistemas de riego

2008: aportes por \$ 900.000.

2009: aportes por \$ 300.000

2009: se tramitaron Convenios de obras por administración con los Municipios de Senillosa, Neuquén, Picún Leufú, Mariano Moreno y Sauzal Bonito, contribuyendo a mejorar el uso de los recursos económicos, humanos y de infraestructura, previendo una inversión de más de \$ 900.000 con el Fondo Solidario (Decreto P.E.N. N° 206/09).

2010: se incluyó en el presupuesto 2010 la suma de \$ 992.000.

Dirección Provincial de Vialidad



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



GESTIÓN 2009

La gestión se vio enmarcada en la prosecución de Proyectos y Obras financiadas con:
Recursos Propios Provinciales.
Ley de Endeudamiento N° 2505.
Fondo Fiduciario del Neuquén.
Fondo Solidario Decreto N° 807/09
Convenio con Vialidad Nacional.

OBJETIVOS

Operación, mantenimiento y terminación de obras viales del Gran Neuquén.

- Autovía de Circunvalación Neuquén – Plottier - Monto: \$ 33.800.000
- Mantenimiento Multitrocha Neuquén – Plottier - Monto anual: \$ 4.350.000
- Concesión Peaje Multitrocha Neuquén – Centenario y Puente s/Río Neuquén en Centenario
Monto anual: \$ 600.000

Pavimentación Rutas Troncales Zona Norte

- Ruta Provincial N° 43 – Tramo Huaraco – Andacollo – Monto: \$13.155.000.
- Ruta Provincial N° 43–Tramo Andacollo – Las Ovejas – Monto: \$ 18.970.000.
- Ruta Provincial N° 43 – Puente s/Río Neuquén – Puente s/Río Nahueve – Monto: \$ 4.500.000

Mantenimiento y Conservación de 4.500 Km. de rutas Provinciales.

Mantenimiento y Conservación de 2.700 Km. de accesos terciarios.

Mejora de Seguridad Vial en travesías urbanas.

Mantenimiento y Conservación de 558 Km. de Rutas Nacionales en la Provincia del Neuquén por Convenio con Vialidad Nacional.

Reequipamiento Vial: Monto: \$ 11.000.000

- 13 camionetas – 6 camiones volcadores – 1 autoelevador de 2,5 toneladas.-
- 6 motoniveladoras 6 x 6 - 1 rodillo autopropulsado - tractor de arrastre.

Construcción y Mejoramiento de Campamentos Viales, Depósitos y Oficinas en Chapelco, Rahue y Zapala.

Estudios y Proyectos de:

Puentes – Pasarelas – Pavimentos.

Convenios con:

Municipios - Comisiones de Fomento - Agrupaciones Indígenas.
Para el mantenimiento y mejora de accesos rurales y calles urbanas.
Mapas y Cartografía Vial de difusión pública.

CONVENIOS

CONVENIOS	PERIODO	OBJETIVO
Municipalidad de Aluminé N° 006/09	Enero 2009	Vialidad Provincial aportará 40 hs. de topadora p/trabajos en basurero municipal. La Municipalidad abonará \$ 7.840.
Comisión de Fomento Covunco Abajo N° 014/09	Ene/Dic 2009	El Municipio aporta 10 operarios para División Asfalto. Vialidad Provincial aporta 1 equipo vial 7 hs./mes.
Comunidad Mapuche Cayupán N° 015/09	Feb/Abril 2009	La Comunidad aporta 6 obreros para Ruta Nacional N° 40 – Catan Lil. Vialidad Provincial abonará \$24.600.
Municipalidad de Aluminé N° 016/09	Ene/Dic 2009	El Municipio aporta 1 administrativo para Distrito V. Vialidad Provincial aporta equipo vial.



Municipalidad de Chos Malal Feb/Jul 2009 Nº 017/09	El Municipio aporta mano de obra para trabajos en Ruta Nacional Nº 40. Vialidad Provincial abonará \$84.000
Municipalidad de Las Ovejas Ene/Dic 2009 Nº 018/09	El Municipio aporta 6 obreros para Distrito III. Vialidad Provincial abonará \$109.200
Municipalidad de Añelo Ene/Jun 2009 Nº 019/09	El Municipio aporta 1 administrativo para Distrito I. Vialidad Provincial aporta equipo vial.
Repsol YPF Nº 043/09 Feb/Mayo 2009	Repsol YPF suministra 25 toneladas de asfalto. Vialidad Provincial ejecutará trabajos de señalización.
Comisión de Fomento Chorriaca Nº 046/09 Feb/Jul 2009	La Comisión de Fomento aporta 3 operarios para trabajos en Ruta Nacional Nº 40. Vialidad Provincial abonará \$33.000.
Municipalidad de Tricao Malal Marzo 2009 Nº 047/09	Vialidad Provincial aporta 8 hs. de motoniveladora. La Municipalidad aportará \$1.080.
Club Andino Cordillera del Viento Nº 049/09 Ene/Dic 2009	El Club aporta un medio de elevación para cajón Butalón Norte. Vialidad Provincial aporta 150 lts/mes de combustible.
Comisión de Fomento de Chihuidos Nº 051/09 de Mar/Dic 2009	Vialidad Provincial aportará equipo para transporte de combustible. La Comisión abonará \$484/mes.
Comisión de Fomento de Chihuidos Nº 052/09 de Abril 2009	Vialidad Provincial aportará equipos viales 24 hs. La Comisión abonará \$3.720/mes.
Comisión de Fomento Paso Aguerre Nº 053/09 Paso Abril 2009	Vialidad Provincial aportará 50 hs. de cargadora frontal. La Comisión abonará \$12.050/ mes.
Municipalidad de Piedra del Águila Nº 054/09 del Abril 2009	Vialidad Provincial aportará un camión por 6 hs. El Municipio abonará \$1.272.
Municipalidad de San Patricio del Chañar Nº 055/09 Marzo 2009	Vialidad Provincial aportará 1 motoniveladora por 20 hs. El Municipio abonará \$5.200
Comunidad Mapuche laqueo Nº 063/09 Mil Abril 2009	Vialidad Provincial aportará 50 hs. de topadora para trabajos en cantera. La Comunidad abonará \$9.800
Municipalidad de Mariano Moreno Nº 064/09 de Abril 2009	Vialidad Provincial aporta camión para traslado de caños 8 hs. La Municipalidad abonará \$ 1.164
Municipalidad de Buta Ranquil Nº 065/09 Abril 2009	Vialidad Provincial aporta una motoniveladora por 12 hs. La Municipalidad abonará \$ 1.620
Municipalidad de Barrancas Nº 066/09 de Abril 2009	Vialidad Provincial aporta una motoniveladora por 20 hs. La Municipalidad abonará \$ 4.400
Batallón Ing. Montaña Nº 076/09 6 Mayo 2009	Alquiler de un puente tipo Bailey L= 48 m. para puente s/Río Quilquihue.



				Vialidad Nacional abonará \$ 52.000.
Aduana N° 078/09	Pino	Hachado	Mayo 2009	Vialidad Provincial aporta 1 carretón para transporte contenedores por 24 hs. La Aduana abonará \$6.984
Municipalidad N° 082/09	de	Zapala	Junio/099 Dic 2011	Convenio marco para trabajos de remodelación urbana y pavimentos urbanos.
Comunidad N° 112/09	Mapuche	Cayupán	Ago/Oct 2009	La Comunidad aporta 6 obreros para Ruta Nacional N° 40 – Catan Lil. Vialidad Provincial abonará \$27.600
Empresa N° 115/09	San	Cabao	Ago/Dic 2009	La Empresa autoriza extracción de 60.000 m3 de ripio para la Ruta Provincial N° 61. Vialidad Provincial entregará materiales por alambrados Ruta Provincial N° 61 y 370 hs. motoniveladora.
Municipalidad N° 116/09	de	Mariano	Set 2009	Vialidad Provincial aportará 40 hs. de motoniveladora. La Municipalidad abonará \$17.420
Municipalidad N° 118/09	de	Las Lajas	Set 2009	Vialidad Provincial aportará 60 hs. de motoniveladora. La Municipalidad abonará \$11.664
Municipalidad N° 128/09	de	Aluminé	Agosto 2009	Vialidad Provincial aportará 24 hs. de topadora para trabajos en el basurero municipal. La municipalidad abonará \$4.704
Ministerio Territorial	de	Desarrollo	Febrero 2009	Vialidad Provincial afecta equipos viales para acceso pesca. El Ministerio abonará \$14.142,50
Comisión Aguerre N° 148/09	de Fomento	Paso	Nov 2009	Vialidad Provincial aportará 49 hs. de retroexcavadora para actividades productivas. La Comisión abonará \$3.430
Comisión N° 149/09	Fomento	Chorriaca	Octubre 2009 Marzo 2010	La Comisión aportará 3 operarios para trabajos en Ruta Nacional N° 40. Vialidad Provincial abonará \$16.500
Comunidad N° 162/09	Mapuche	Cayupán	Nov 2009 Dic 2009	La Comisión aportará 6 operarios para tareas en Ruta Nacional N° 40 – Catan Lil. Vialidad Provincial abonará \$18.400
Cooperativa N° 085/09	Energía Eléctrica		Julio 2009 Marzo 2009	La Cooperativa brindará asistencia técnica para la obra: Autovía Circunvalación Nqn – Plottier. Vialidad Provincial abonará \$18.150
Municipalidad N° 132/09	de	Las Ovejas	Set 2009	Vialidad Provincial proveerá 1 motoniveladora por 21 hs. El Municipio abonará \$3.213
Municipalidad N° 133/09	de	Taquimilan	Set 2009	Vialidad Provincial proveerá 1 motoniveladora por 20 hs. El Municipio abonará \$1.320
Municipalidad N° 140/09	de	Loncopué	Set 2009	Vialidad Provincial realizará el Estudio y Proyecto de la Relocalización Ruta Provincial N° 21 y de la Travesía urbana Loncopué. La Municipalidad liberará la traza, mensuras y expropiaciones.



Municipalidad de Plaza Huincul Nº 163/09	Dic 2009 Marzo 2010	El Municipio realizará tareas de conservación en la Ruta Provincial Nº 17. Vialidad Provincial abonará \$25.000 por mes
Municipalidad de Mariano Moreno Nº 164/09	Nov 2009	Vialidad Provincial aportará 1 camión para traslado de caños. La Municipalidad abonará \$4.656
Municipalidad de Las Ovejas Nº 166/09	Dic/09 Ene 2010	Vialidad Provincial entregará materiales para alambrados de la Ruta Provincial Nº 43 en la zona urbana de Las Ovejas. La Municipalidad ejecutará la colocación de los alambrados por un monto \$34.000
Chacabuco del Neuquén S.A. Nº 167/09	Dic 2009	Chacabuco del Nqn S.A. Entregará 30.000 m3 de material para la Ruta Provincial Nº 63. La Municipalidad aportará 392 hs. de motoniveladora.
Repsol YPF Nº 168/09	Dic/09 Marzo/100	Vialidad Provincial realizará trabajos de bacheo y sellado en acceso destilería Plaza Huincul. Repsol YPF aportará 75 tn. de asfalto.

OBRAS CONTRATADAS

Financiamiento Fondos Propios Provinciales y Ley 2505

OBRA	MONTO	PERIODO	EMPRESA	OBJETIVO
Construcción alambrados Ruta Provincial Nº 24 – Tramo Empalme Ruta Provincial Nº 56 – Ruta Provincial Nº 23	\$379.507	Ene/09 Mayo/09	Camba Construcciones	Construcción 9.435 mts. de alambrados delimitadores de caminos.
Mantenimiento de limpieza, forestación y riego Multitrocha Ruta Nacional Nº 22 – Sección I - Neuquén	\$2.300.695	Set/08 Dic/09	Obras y Ductos del Comahue S.A.	Mantenimiento y limpieza Multitrocha Ruta Nacional Nº 22. Longitud: 15 Km.
Estudio y Proyecto Puente Curi Leuvú en Chos Malal	\$370.000	Oct/08 Dic/09	Consultora Somenson Loudet	Nuevo Proyecto Puente s/Río Curi Leuvú. Longitud: 250 mts. y 4 Km. de accesos.
Estudio y Proyecto Pasarela Colgante Butalón Norte Neuquén	\$179.000	Ene/09 Ene/10	Setec S.R.L.	Proyecto de nueva pasarela peatonal – vehicular. Longitud: 100 mts.
Alquiler camiones regadores Distrito IV	\$117.990	Ene/09 Abr/09	Maximiliano Arranz	Para mantenimiento Ruta Provincial Nº 61 – Empalme Ruta Nacional Nº 234– Km. 22
Alquiler camiones regadores	\$117.120	Ene/09	Transporte del	Para mantenimiento



Distrito IV				Abr/09	Sur	Ruta Provincial N° 61–Km.22 – Km. 45.
Alquiler Distrito IV	camiones	regadores	\$98.000	Ene/09 Mar/09	Transporte Agustín	Para mantenimiento Ruta Provincial N° 62 – Tramo Km. 2 – L° Lolog
Alquiler Distrito IV	camiones	regadores	\$82.000	Ene/09 Abr/09	Transporte Unión	La Mantenimiento Ruta Provincial N° 63 – L° Meliquina
Alquiler Distrito IV	camiones	regadores	\$108.900	Ene/09 Abr/09	La Portada	Mantenimiento Ruta Provincial N° 65 – Miradores Traful – Pto. Arrayán.
Alquiler Distrito IV	camiones	regadores	\$53.500	Ene/09 Abr/09	Mario Donini	Mantenimiento acceso Quila Quina.
Alquiler Distrito III	camiones	regadores	\$59.500	Ene/09 Abr/09	Pipeline Service	Mantenimiento Ruta Provincial N° 29 – Taquimilan y Ruta Provincial N° 2.
Alquiler Distrito III	camiones	regadores	\$59.000	Ene/09 Abr/09	Carlos A. Brito	Mantenimiento Ruta Provincial N° 39 – Huinganco y Ruta Provincial N° 38.
Alquiler Distrito V	camiones	regadores	\$116.000	Ene/09 Abr/09	J.C. López	Mantenimiento Ruta Provincial N° 11 – Moquehue – Ruta Provincial N° 13 – Lonco Luan – Ruta Provincial N° 23 – Acceso L° La Angostura.
Alquiler Distrito VI	camiones	regadores	\$100.000	Ene/09 Abr/09	El Ñorquín	Mantenimiento Ruta Provincial N° 26 Caviahue - Copahue.
Mano de obra para construcción Playa H°A° Galpón Chapelco			\$56.194	Feb/09 Abr/09	UOCRA	Construcción de contrapiso y Playa H°A° Galpón Chapelco.
Mano de obra para limpieza alcantarillas y construcción muros en Ruta Provincial N° 23			\$218.500	Feb/09 Abr/09	UOCRA	Limpieza alcantarillas y muros de gaviones Ruta Provincial N° 23 – Tramo Empalme Ruta Provincial N° 13 – Empalme Ruta Nacional N° 242.



Mantenimiento servicio Balsa \$10.000 Huitrín s/Río Neuquén – Ruta Provincial N° 9	Feb/09 Ago/09	Servicios MV	Mantenimiento servicio balsa y mejoramiento infraestructura.
Alquiler motoniveladora \$228.000 p/conservación Distrito IV	Ene/09 Abr/09	Conagro S.A.	Alquiler motoniveladora p/conservación Distrito IV
Remodelación y construcción \$83.600 oficina y depósito señalamiento en Sede Central Zapala	Agosto Octubre 2009	UOCRA	Provisión de mano de obra para la construcción de edificio de oficinas y depósito en Sede Central Zapala.
Inspección obra variante Ruta \$428.340 Nacional N° 22 3° Puente s/Río Neuquén	Jul/09 Dic/09	Geotek	Contrato de consultoría de inspección en el Marco del TFO para Vialidad Nacional.
Alquiler motoniveladora para Ruta \$419.382 Provincial N° 63 y 66 – Distrito IV	Ago/09 Nov/09	Conagro S.A.	Alquiler motoniv. p/mantenimiento de Ruta Provincial N° 63 y 66 – Distrito IV
Construcción muro perimetral \$64.183 Sección Asfalto Zapala	Ago/09 Set/09	UOCRA	Mano de obra para la construcción de muro perimetral.
Circunvalación Neuquén – Plottier \$92.226.136 Sección I	Jun/07 Mar/10	Luciano Sapag	- Autovía de 4 carriles. Longitud: 15 Km. Avance 93%
Circunvalación Neuquén – Plottier \$65.371.190 Sección II	Ene/09 Jul/10	Contreras Sapag	Autovía de 4 carriles y accesos de 2 carriles. Longitud: 10 Km. Avance 52%
Ruta Provincial N° 43 – Tramo La \$11.000.00 Primavera – Huaraco	Mar/10 Dic/11	Administración	Terminación tramo pavimentado. Longitud 10 Km.
Ruta Provincial N° 43 – Tramo \$23.642.954 Huaraco – Andacollo	Set/07 Nov/10	Hormiquen Lautec R.J. Ingenieria	Obras básicas y pavimento. Longitud: 10 Km. Avance 57%
Ruta Provincial N° 43 – Tramo \$51.262.927 Andacollo – Las Ovejas Sección I	Oct/08 Oct/10	Hormiquen Lautec	Obras básicas y pavimento. Longitud: 20 Km. Avance 36%
Ruta Provincial N° 43 – Pte. S/Río \$12.919.101 Neuquén en Andacollo y Pte. s/Río Nahueve	Set/07 Abr/10	Hormiquén Lautec R.J. Ingenieria	Puente de hormigón s/Río Neuquén. Longitud: 125 m.



					S/Río Nahueve. Longitud: 75 mts. Avance 61%
Señalización luminosa Multitrocha Ruta Nacional Nº 22 – Plottier	\$1.495.959	Jul/08 Jun/10	Omega		Mantenimiento semaforización Multitrocha Ruta Nacional Nº 22 – Plottier.
Estudio y Proyecto Ruta Provincial Nº 43 – Andacollo – Las Ovejas Sección II	\$1.025.258	Feb/06 Dic/09	Ruiz Asociados	y	Proyecto obras básicas y pavimento. Longitud: 20 Km.
Señalización luminosa Multitrocha Ruta Nacional Nº 22 – Neuquén	\$1.944.721	Set/08 Dic/09	R.J. Ingenieria		Mantenimiento semaforización Multitrocha Ruta Nacional Nº 22 – Neuquén.
Estudio y Proyecto Ruta Provincial Nº 45 – Tramo Empalme Ruta Provincial Nº 43 – Paso Lumabia	\$1.213.034	Feb/06 Dic/09	Gago S.A.	Tonin	Proyecto obra básica y pavimento. Longitud: 60 Km.
Estudio y Proyecto Ruta Provincial Nº 63 – Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 234 – L ^o Meliquina		2009 2010	Por Administración		Proyecto obras básicas y pavimento. Longitud: 20 Km.
Estudio y Proyecto Ruta Provincial Nº 61 – Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 234 – Pte. Chimehuín		2008 2010	Por Administración		Proyecto obras básicas y pavimento. Longitud:22 Km.
Estudio y Proyecto Circunvalación Zapala		2008 2010	Por Administración		Vinculación Rotonda Ruta Nacional Nº 22 -Acceso Fortabat. Longitud: 7 Km.



OBRAS FONDO SOLIDARIO DECRETO N° 807/09

OBRA	ESTADO	DISTRITO
Enripiado Ruta Provincial N° 13 – Primeros Pinos – Quilca - Litrán	En Ejecución	Distrito II
Enripiado Ruta Provincial N° 20 – Paso Aguerre – Tramo Jaramillo – Ruta Nacional N° 40	En Ejecución	Distrito II
Enripiado Ruta Provincial N° 43 – Vella Vista – Las Ovejas e Invernada Vieja - Varvarco	En Ejecución	Distrito III
Enripiado Ruta Provincial N° 65 – Tramo Ruta Nacional N° 237 – Confluencia Pte. s/Río Minero – Villa Traful Arrayán – Empalme Ruta Nacional N° 234 (Siete Lagos)	Concluido	Distrito IV
Enripiado Acceso Comunidades Mapuches Ruta Provincial N° 18 – Carri Lil – Epu Pehuén – Las Horquetas Rakizuán	En Ejecución	Distrito V
Terraplén y enripiado parcial Ruta Provincial N° 6 vte. Moncol – Ruta Provincial N° 21 – El Huecú – Empalme Ruta Provincial N° 6	En Ejecución	Distrito VI

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

OBRA	ESTADO	DISTRITO
Ampliación Pte. s/A° El Huecú acceso localidad	En ejecución	Distrito VI

TRABAJOS ANUALES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL

Multitrocha Gran Neuquén

- Limpieza
- Señalización horizontal y vertical
- Iluminación
- Parquización
- Multitrocha Ruta Nacional N° 22 – Tramo Neuquén – Plottier
- Multitrocha Ruta Provincial N° 7 – Tramo Neuquén – Centenario

Red Vial Provincial

- Mantenimiento y conservación de 4.500 Km. de caminos provinciales.
- Mantenimiento y conservación de 2.700 Km. de accesos terciarios.

Red Vial Nacional por Convenio de Transferencia de Funciones Operativas

- Mantenimiento y conservación de 558 Km. de caminos de la Red Vial Nacional en la Provincia del Neuquén.



EQUIPOS VIALES

Se adquirió en el Ejercicio 2009 equipamiento vial por un valor de \$ 11.000.000 según el siguiente detalle:

Por Licitación efectuadas por el Gobierno Provincial

10 camionetas

6 camiones volcadores

Tractor de arrastre

Autoelevador de 2,5 tn.

Adquirido en tramite de entrega

6 motoniveladoras 6 x 6

Rodillo autopropulsado

Por Licitaciones de Obras Viales

Camionetas

GESTIÓN ANTE VIALIDAD NACIONAL

En Ejecución:

Repavimentación Ruta Nacional N° 234 –
Tramo: La Rinconada – San Martín de los
Andes y 3 Rotondas en acceso San Martín de
los Andes.

Pavimentación Ruta Nacional N° 234 – Siete
Lagos – Tramo Pichi Traful – Empalme Ruta
Nacional N° 231.

Repavimentación Ruta Nacional N° 40 –
Tramo: Río Salado – Chos Malal.

Nuevo Puente s/Río Aluminé en Rinconada –
Ruta Nacional N° 234.

En Gestión:

Proyecto y construcción Multitrocha Neuquén –
Arroyito

Pavimentación de 7 Km. faltantes del Corredor Bioceánico – Ruta Nacional N° 242 – Paso Pino
Hachado.

Remodelación Zona Urbana Zapala.

Desagües pluvioluvionales Multitrocha Ruta Provincial N° 7 – Tramo: Neuquén – Centenario.

Remodelación Accesos Zonas Urbanas de:

Ruta Nacional N° 237 – Picún Leufú

Ruta Nacional N° 237 – Piedra del Águila

Ruta Nacional N° 40 – Las Lajas

Ruta Nacional N° 40 – Chos Malal

Ruta Nacional N° 22 – Plaza Huincul

Ruta Nacional N° 234 – Junín de los Andes

Repavimentación Ruta Nacional N° 40 en Mendoza – Tramo Bardas Blancas – Malargue.





GESTIÓN 2010 - PLAN DE TRABAJO

Se prevé la ejecución de un importante Plan de Obras Viales y mejoramiento de Rutas con el aporte de Convenios de Financiamiento con diversos fondos nacionales y el Banco Mundial, que se sumarán a los recursos comprometidos con fondos provinciales a saber:

Recursos Propios Provinciales.
Ley de Endeudamiento Nº 2505.
Fondo Fiduciario del Neuquén.
Fondo Solidario Decreto Nº 807/09.
Fondo Fiduciario Hídrico Nacional.
Convenios con Vialidad Nacional.
Banco Mundial – PCP II.

Objetivos: INVERSIÓN:

CORRESPONDE EJECUCIÓN AÑO 2010.

Operación, mantenimiento y terminación de obras viales del Gran Neuquén.

Autovía de Circunvalación Neuquén – Plottier - Monto: \$ 28.200.000
Mantenimiento Multitrocha Neuquén – Plottier - Monto anual: \$ 4.500.000
Concesión Peaje Multitrocha Neuquén – Centenario y Puente s/Río Neuquén en Centenario
Monto anual: \$ 2.966.000.

Pavimentación Rutas Troncales Zona Norte

Ruta Provincial Nº 43 – Tramo La Primavera – Huaraco - Monto: \$15.920.000
Ruta Provincial Nº 43 – Tramo Huaraco - Andacollo – Monto: \$ 8.954.000.
Ruta Provincial Nº 43 – Tramo Andacollo – Las Ovejas - Monto: \$ 19.900.000.
Ruta Provincial Nº 43 – Puente s/Río Neuquén – Puente s/Río Nahueve –
Monto: \$ 7.800.000.

Terminación de pavimentación de la Ruta Petrolera

Ruta Provincial Nº 7 – Tramo Punta Carranza – Km. 9 - Monto: \$ 16.000.000.

Pavimentación Zona Urbana San Martín de los Andes

Ruta Provincial Nº 48 –Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 234 – Porg. 920 -
Monto: \$ 2.500.000.

Reconstrucción y Repavimentación 170 Km.

Ruta Provincial Nº 17 – Tramo Añelo – Plaza Huincul – Picún Leufú - Monto: \$ 10.000.000.

Repavimentación Rutas Varias Provinciales.

Ruta Provincial Nº 51–Tr. Empalme Ruta Provincial Nº 7–Acceso Cogasco	\$ 5.000.000
Ruta Provincial Nº 7 – Tramo Limite con Río Negro – Añelo	\$ 6.000.000
Ruta Provincial Nº 7 - Tramo Centenario – Dique Ballester	\$ 7.000.000
Ruta Provincial Nº 7 – remodelación Zona Urbana Centenario	\$ 7.700.000
Ruta Prov. Nº 8–Tr. Emp. Ruta Prov. Nº 51–Emp. Ruta Prov. Nº 7	\$ 1.400.000
Ruta Provincial Nº 43 – Tramo Chos Malal – Km. 26	\$ 1.400.000
Ruta Provincial Nº 43 – Tramo Km. 26 – El Llano	\$ 3.000.000
Acceso Bº La Herradura en Multitrocha Ruta Nacional Nº 22-	\$ 600.000.
Nueva Pasarela Peatonal – Vehicular s/Río Neuquén en Botalón Norte -	\$ 3.000.000.
Ruta Provincial Nº 43 – Nuevo Puente s/Río Curi Leuvú en Chos Malal -	\$ 7.000.000.
Ruta Provincial Nº 65 – Cinco Puentes en Villa Traful -	\$ 3.000.000.

Mantenimiento y conservación de 4.500 Km. de Rutas Provinciales.

Mantenimiento y conservación de 2.700 Km. de Accesos Terciarios.

Mejora de seguridad vial en Travesías Urbanas.

Mantenimiento y conservación de 558 Km. de Rutas Nacionales en la Provincia del Neuquén por convenio con Vialidad Nacional.

Necesidad de reequipamiento Vial: \$ 28.600.000.

3 cargadoras frontales – 4 cisternas de agua de PVC - 21 camionetas - 10 motoniveladoras – 4 excavadoras sobre oruga – 8 camiones volcadores y de transporte- 16 casillas rodantes - equipamientos varios.

Construcción y Mejoramiento de Campamentos Viales:

Zapala - Caviahue – Tromen - Agua Fría



Convenios con:

Municipios - Comisiones de Fomento - Agrupaciones Indígenas.
Para el mantenimiento y mejora de accesos rurales y calles urbanas.

Capacitación:

Convenio con la UNCO para el dictado de cursos anuales en Zapala para formación de: Topógrafo: cantidad 30 alumnos.

Laboratorista Vial: cantidad 30 alumnos.

Fortalecimiento Institucional en el marco del Crédito PCP II – BM – para cursos de capacitación del personal.

Convenio con la UTN – Escuela Vialidad Nacional para capacitación de maquinistas con el dictado de 8 cursos en todos los Distritos de la Provincia.

OBRAS A EJECUTAR

OBRA	MONTO	PERIODO	EMPRESA	OBJETIVO
Construcción Galpón Tremen – Distrito IV	\$550.139	Ene/2010 May/2010	Construcciones Monatti	Construcción galpón para conservación Tremen – Distrito IV
Alquiler camiones regadores Ruta Provincial Nº 23 y Ruta Provincial Nº 13	\$49.990	Ene/2010 Mar/2010	Juan C. López	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial Nº 23 – Fin Pavimento – Litrán – Ruta Provincial Nº 13 – Pte. Litran– Distrito V
Alquiler camiones regadores Ruta Provincial Nº 11	\$49.990	Ene/2010 Mar/2010	Juan C. López	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial Nº 11 – Distrito V
Alquiler camiones regadores Ruta Provincial Nº 2 – Ruta Provincial Nº 29 y Ruta Provincial Nº 41	\$62.500	Ene/2010 Mar/2010	Pipeline Service	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial Nº 2 – Tr. Ruta Nacional Nº 40 – La Salada. Ruta Provincial Nº 29 – Tr. Ruta Nacional Nº 40 – Taquimilán. Ruta Provincial Nº 41 – Tr. Ruta Provincial Nº 43 – C. Huinganco Distrito III



Alquiler camiones regadores Ruta Provincial N° 14	\$49.700	Ene/2010 Mar/2010	Rodolfo Arranz	Alquileres camiones regadores para Ruta Provincial N° 14 – Tramo Covunco – B° Agrio – Distrito II
Alquileres camiones regadores Ruta Provincial N° 13	\$49.700	Ene/2010 Mar/2010	Rodolfo Arranz	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial N° 13 – Tramo Primeros Pinos – Empalme Ruta Provincial N° 23 Distrito II
Alquileres camiones regadores Ruta Provincial N° 38 – Ruta Provincial N° 39 -Ruta Provincial N° 43	\$61.900	Feb/10 Abr/10	Britos Carlos	Alquileres camiones regadores para Ruta Provincial N° 38 – Tr. Andacollo – Empalme Ruta Provincial N° 57 Ruta Provincial N° 39 – Tr. Andacollo – Huinganco Ruta Provincial N° 43 –Tr. La Primavera – Huaraco-Distrito III
Alquiler camiones regadores Ruta Provincial N° 61	\$108.190	Feb/10 Abr/10	Transporte Sur	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial N° 61 – Tr. Empalme Ruta Nacional N° 234 – Km. 22
Alquiler camiones regadores Ruta Provincial N° 61	\$91.900	Feb/10 Abr/10	Transporte Sur	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial N° 61 – Tr. Km. 22 – Paimún
Alquiler camiones regadores Ruta Provincial N° 62	\$117.000	Feb/2010 Abr/2010	El Sol sale para todos	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial N° 62–Tr.Km. 2 - Lolog
Alquiler camiones regadores Ruta Provincial N° 63	\$93.900	Feb/10 Abr/10	Transporte La Unión	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial N° 63 – Tramo Ruta Nacional N° 234 – Km. 30



Alquileres camiones regadores Ruta Provincial N° 26	\$77.500	Feb/10 Abr/10	El Ñorquín S.A.	Alquiler camiones regadores para Ruta Provincial N° 26 – Caviahue - Copahue
Mantenimiento Multitrocha Ruta Nacional N° 22 – Neuquén – Plottier – Sección I y II	\$2.499.262	Ene/10 Dic/10	Obras y Ductos del Comahue S.R.L.	Mantenimiento de limpieza, forestación y riego Ruta Nacional N° 22 – Tramo Neuquén – Plottier.
Señalización horizontal en frío en rutas varias	\$2.380.537	Ene/10 Abr/10	Cleanosol	Señalización horizontal en frío de Ruta Prov. N° 5 – Tramos parciales Ruta Prov. N° 6 – Tr. Rincón – Pata Mora Ruta Prov. N° 7 – Tr. Centenario – Añelo Ruta Prov. N° 8 – Tr. Emp. Ruta Prov. N° 51- Emp. Ruta Prov. N° 7 Tr. Ruta Prov. N° 51 – Emp. Ruta Prov. N° 7 – Loma de la Lata
Remodelación y construcción oficina y depósito señalamiento y taller – Sede Central	\$70.000	Nov/09 Ene/2010	UOCRA	Mano de obra para construcción oficina y depósito Sede Central.-
Construcción cerco perimetral Sección Asfalto	\$188.735	Dic/09 Mar/2010	UOCRA	Mano de obra para construcción muro en Sección Asfalto Distrito II - Zapala
Campamento DPV Caviahue	\$868.367	Feb/2010 Abr/2010	Construcciones Monetti	Readecuación taller campamento DPV - Caviahue
Ruta Provincial N° 17 Tr. Pta. Carranza (Emp. R.P. N° 5) – Km. 9	Financiado p/Convenio DNV \$16.000.000	A Licitar 2010		Obras básicas y pavimento. Longitud: 9 Km
Pavimento Ruta Provincial N° 48 – Tramo Empalme Ruta Nacional N° 234 – Pr. 940	\$1.751.560	A Licitar Feb/2010		



Enripiado Ruta Provincial Nº 6 – Tramo Límite Río Negro (Octavio Pico) Empalme Ruta Provincial Nº 8 (C. Catriel)	\$2.289.111	A Licitar Feb/2010	
Enripiado Ruta Provincial Nº 63	\$989.481	A licitar Ene/2010	Ejecución enripiado parcial Ruta Provincial Nº 63 Distrito IV
Ruta Provincial Nº 7 Multitrocha – PIN – Centenario	\$2.966.000 Financiación peaje y Fondo Fid. del Nqn	A licitar 2010	Repavimentación Multitrocha Ruta Provincial Nº 7. Longitud: 11 Km.
Ruta Provincial Nº 17 – Añelo – P. Huincul – Picún Leufú	Financia PCP II Banco Mundial Provincia Nqn \$54.000.000	A licitar 2010	Repavimentación integral Ruta Provincial Nº 17. Longitud: 182 Km.
Ruta Provincial Nº 7 – Tramo Limite Río Negro – Añelo	\$12.000.000	A licitar 2010	Repavimentación Ruta Provincial Nº7. Longitud: 70 Km.
Ruta Provincial Nº 7 – Tramo Centenario – Dique Ballester	\$15.000.000	A licitar 2010	Repavimentación Ruta Provincial Nº 7. Longitud: 10 Km.
Ruta Provincial Nº 7 – Tramo zona urbana Centenario	\$23.300.000	A licitar 2010	Remodelación zona urbana. Longitud: 4 Km.
Ruta Provincial Nº 8 – Tramo Empalme Ruta Provincial Nº 51 – Empalme Ruta Provincial Nº 7	\$1.400.000	A licitar 2010	Repavimentación Ruta Provincial Nº 8. Longitud: 8 Km.
Ruta Provincial Nº 19 – Acceso Cº Chapelco	\$16.000.000	A licitar 2010	Obras básicas y pavimento acceso Cº Chapelco. Longitud: 5 Km.
Acceso Bº Unión y La Herradura – Multitrocha Ruta Nacional Nº 22 – Plottier	Financiación por Convenio con Vialidad Nacional \$600.000	A licitar 2010	Construcción derivadores para acceso Bº Unión y La Herradura – Plottier
Ruta Provincial Nº 23 – Tramo Rahue – Pte. Ruca Choroí	\$7.800.000	A licitar 2010	Repavimentación. Longitud: 21 Km.



Nueva Pasarela s/Río Neuquén – Botalón Norte	\$3.000.000	A licitar 2010	Pasarela peatonal vehicular. Longitud: 100 mts.
Ruta Provincial N° 43 – Tramo Chos Malal – Km. 26 – Tramos parciales	\$1.400.000	A licitar 2010	Repavimentación. Longitud: 26 Km. en tramos parciales.
Ruta Provincial N° 43 – Nuevo Puente s/Río Curi Leuvú – Chos Malal	Financiación Fondo Fiduciario Hídrico \$30.000.000	A licitar 2010	Nuevo puente hormigón. Longitud: 250 mts. Y 4 Km. de accesos pavimentados.
Ruta Provincial N° 43 – Tramo Km. 26 – El Llano	\$6.000.000	A licitar 2010	Repavimentación. Longitud: 16 Km.
Ruta Provincial N° 51- Tramo Empalme Ruta Provincial N° 7 – Empalme Ruta Provincial N° 8	\$5.000.000	A licitar 2010	Repavimentación. Longitud: 30 Km.
Ruta Provincial N° 65 – Cinco Puentes en Villa Traful	Financiación Nación Fondo Fiduciario Hídrico \$13.000.000	A licitar 2010	Ptes. de hormigón: s/A° Cuyin Manzano Longitud: 60 mts. s/A° Minero Longitud: 30 m. s/A° Blanco Longitud: 20 mts. s/A° Catarata Longitud: 20 mts. s/A° Pedregoso Longitud: 20 mts.
Voladura roca Ruta Provincial N° 63	\$247.500	Feb/2010 Abr/2010	En preadjudicación
			Trabajos de voladura de roca en Ruta Provincial N° 63 – Tramo Empalme Ruta Nacional N° 40 – Empalme Ruta Nacional N° 234



CONTRATOS DE MANTENIMIENTO CREMA					
	TRAMO	OBRA	EJECUCIÓN	MONTO	EMPRESA
Ruta Nacional N° 22	Arroyito - Zapala	Malla N° 111- Longitud 131 km.	2010- 2014	\$ 26.611.630,00	Vialco- CN Sapag
Ruta Nacional N° 22 - Ruta Nacional N° 237	Plottier- Arroyito- Arroyito La Teresa	Malla N° 106- Longitud 195 km.	2008- 2013	\$ 108.845.741,00	Vialco- CN Sapag
Ruta Nacional N° 237 - Ruta Nacional N° 231	La Teresa- Limite Río Negro- Emp. RCN. N°237- Paso Samoré	Malla N° 109- Longitud 214 km.	2006- 2010 con prórroga de contrato	\$ 49.188.430,00	Coarco
Ruta Nacional N° 40	Catan Lil- Collon Cura	Malla N° 131- Longitud 110 km.	2006- 2010 con prórroga de contrato	\$ 42.097.469,00	Coarco
Ruta Nacional N° 234	Rinconada- Pichi Trafal	Malla N° 133- Longitud 125 km.	2007- 2012	\$ 85.544.208,00	Codi- Conevial
Ruta Nacional N° 40	Catan Lil- Zapala	Malla N° 130- Longitud 120 km.	A Licitar 2010	\$ 80.000.000,00	
SUB TOTAL CONTRATOS CREMA				\$ 392.287.478,00	

OBRAS VIALES EN EJECUCIÓN					
	TRAMO	OBRA	EJECUCIÓN	MONTO	EMPRESA
Ruta Nacional N° 234	Pichi Trafal- Emp. Ruta Provincial N° 65 (Siete Lagos) Sección III	Pavimento- Longitud 26 km.	2004-2010	\$ 80.146.404,00	Codi- Conevial
Ruta Nacional N° 234	Empalme Ruta Provincial N° 65- Emp. Ruta Nacional N° 231 (Siete Lagos) Sección IV	Pavimento- Longitud 24 km	2007-2011	\$ 2.548.124,00	Codi- Conevial
Ruta Nacional N° 231	Ciclo vía Villa La Angostura	Ciclo Vía- Longitud 5 km	2009-2010	\$ 300.000,00	
Ruta Nacional N° 242	Aduana- Limite (Paso Pino Hachad	Pavimento Faltante- Longitud 7 km	2010-2011	\$ 21.000.000,00	Vialco- CN Sapag



	o)					
Ruta Nacional N° 234	Puente s/ Río Collon Cura en Rincona da	Nuevo Puente- Longitud 250 mts.	2010-2011	\$ 18.467.000,00	Lavigne S.A.	
Ruta Nacional N° 40	Acceso Chos Malal	Intersección Canalizada	2009	\$ 360.000,00		
Ruta Nacional N° 22	Reubicación Cipolletti - Neuquén	Pavimento- Longitud 5,6 km.	2008-2011	\$ 26.400.000,00	Luciano- CN Sapag	
SUB TOTAL OBRAS EN EJECUCIÓN				\$ 249.221.528,00		

OBRAS A LICITAR	TRAMO	OBRA	EJECUCIÓN	MONTO
Ruta Nacional N° 22	Zona Urbana Zapala	Remodelación Zona Urbana- Longitud 7 km	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 60.000.000,00
Ruta Nacional N° 22	Multitrocha Plottier- Senillosa- Arroyito	Duplicación de Calzada-Longitud 31 km	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 120.000.000,00
Ruta Nacional N° 22	Travesía Urbana Plaza Huinca	Remodelación p/seguridad vial	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 2.000.000,00
Ruta Nacional N° 231	Circunvalación Villa La Angostura	Reubicación Ruta-Longitud 5 km	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 20.000.000,00
Ruta Nacional N° 40	Accesos a Buta Ranquil y Barrancas	Construcción de Intersecciones de Acceso	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 15.500.000,00
Ruta Nacional N° 40	Acceso a Las Lajas	Construcción Rotonda Acceso	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 1.000.000,00
Ruta Nacional N° 40	Zapala-Las Lajas	Repavimentación-Longitud 50 km	En trámite de adjudicación	\$ 7.700.000,00
Ruta Nacional N° 40	Intersección Ruta Provincial N° 21	Construcción Intersecciones	A licitar	\$ 800.000,00
Ruta Nacional N° 40	Circunvalación Las Lajas	Construcción Pavimento- Longitud 3 km	incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 5.000.000,00
Ruta Nacional N° 22-237	Intersección Arroyito	Construcción intersección	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 2.000.000,00
Ruta Nacional N° 234	Zona Urbana Junín de los Andes	Remodelación-Longitud 5 km	A licitar	\$ 8.000.000,00
Ruta Nacional N° 237	Travesía Urbana Picun Leufú	Remodelación p/ seguridad vial	A licitar	\$ 1.800.000,00
Ruta Nacional N° 237	Travesía Urbana Piedra del Águila	Remodelación p/ seguridad vial	A licitar	\$ 2.000.000,00
Ruta Nacional N° 22	Multitrocha Neuquén- Plottier	Sistema de Señalización Inteligente	A licitar- incluida en Presupuesto Nación 2010	\$ 2.000.000,00
SUB TOTAL OBRAS A LICITAR				\$ 247.800.000,00

OBRAS A CONSTRUIR	TRAMO	OBRA	EJECUCIÓN	MONTO
Obras a Construir por Provincia con financiamiento de Vialidad Nacional por Convenio	Paso Mamuil Malal- Ruta Provincial N° 60	Construcción Pavimento faltante	A Ejecutar	\$ 20.000.000,00



OBRAS EN EJECUCIÓN (FONDOS PROVINCIALES)	MONTO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Autovía de Circunvalación Neuquén - Plottier Sección I	\$ 100.000.000,00	90%
Autovía de Circunvalación Neuquén - Plottier Sección II	\$ 60.000.000,00	50%
Ruta Provincial N° 43 Huaraco- Andacollo	\$ 40.000.000,00	60%
Ruta Provincial N° 43 Andacollo- Las Ovejas Sección I	\$ 70.000.000,00	35%
Ruta Provincial N° 43 Puentes sobre Río Neuquén y Nahueve	\$ 22.000.000,00	50%
TOTAL	\$ 292.000.000,00	

OBRAS A EJECUTAR (FONDOS PROVINCIALES)	MONTO
Ruta Provincial N° 48	\$ 2.500.000,00
Ruta Provincial N° 17 (U.P.E.F.E.-B.I.R.F)	\$ 55.000.000,00
TOTAL	\$ 57.500.000,00

OBRAS FINANCIADAS CON FONDO SOLIDARIO-DECRETO 807/09

Obras realizadas y previstas período 2009-2010

Obras de seguridad vial urbana en rutas provinciales
Señalización Horizontal y Vertical de rutas provinciales
Obras civiles de Taller-Depósitos y Galpones de Mantenimiento
Alambrados delimitadores de caminos
Enripiados de Rutas Provinciales
Mejoramiento de accesos a Comunidades Mapuches
Construcción de alcantarillas en rutas varias
Reparación de puentes varios
Construcción de pasarelas
INVERSIÓN \$ 21.940.000

OBRAS	ESTADO	INVERSIÓN
Adquisición de pintura y materiales para señalamiento	Ejecutado	\$ 870.000,00
Pintura reflectiva en 200 km. De Rutas Provinciales N° 5- 6- 7- 8 y 51	En Ejecución	\$ 2.437.000,00
Obras Civiles	En Ejecución	\$ 134.000,00
Oficinas- Depósitos y Taller (1° y 2° etapa)	En Ejecución	\$ 272.000,00
Construcción muro perimetral (1° y 2° etapa)	En Ejecución	\$ 580.000,00
Galpón mantenimiento Ruta Provincial N° 60 - Tromen	En Ejecución	\$ 945.000,00
Galpón mantenimiento Ruta Provincial N° 26- Caviahue	En Ejecución	\$ 500.000,00
Galpón mantenimiento Ruta Provincial N° 23- Agua Fría	En Ejecución	\$ 672.000,00
Alambrados Delimitadores Rutas Provinciales Varias	En Ejecución	\$ 426.000,00
Enripiado de Calzada y obras básicas	En Ejecución	\$ 650.000,00
Rutas Provincial N° 63- 66- Alquiler motoniveladoras	En Ejecución	\$ 440.000,00
Rutas Provincial N° 13- Kilca- Litran	En Ejecución	\$ 630.000,00
Rutas Provincial N° 20- Paso Aguerre- Ruta Nacional N° 40	En Ejecución	\$ 480.000,00
Rutas Provincial N° 43- Bella Vista- Las Ovejas- Varvarco	En Ejecución	\$ 380.000,00
Rutas Provincial N° 65- Confluencia- Villa Traful- Empalme Ruta Nacional N° 234	Terminado	\$ 2.500.000,00
Rutas Provincial N° 21- El Huecu- Empalme Ruta Provincia N° 6	En Ejecución	\$ 0
Rutas Provincial N° 6- Tramo C. Catriel- Limite Río Negro	A Ejecutar	\$ 0



Accesos		En	
Comunidades	Rutas Provincial N° 18- Carrilil	Ejecución	\$ 82.000,00
Mapuches	Epu Pehuen	En	
		Ejecución	\$ 61.000,00
	Las Horquetas Rakizuan	En	
		Ejecución	\$ 66.000,00
Seguridad Vial	Travesía Urbana Ruta Provincial N° 7- El Chañar	Terminado	\$ 68.000,00
		A	\$
	Travesía Urbana Loncopue	Ejecutar	\$ 650.000,00
		A	\$
	Travesía Urbana Aluminé	Ejecutar	970.000,00
		A	\$
	Travesía Urbana Añelo	Ejecutar	500.000,00
Puentes - Rutas - Varias	Ruta Provincial N° 21- Ampliación Puente sobre Arroyo El Huecu	En	\$
		Ejecución	620.000,00
		En	
	Ruta Provincial N° 65- Reparación Puente sobre Arroyo Cuyin Manzano	Ejecución	\$ 57.000,00
		A	\$
	Reparación superestructura madera Puente sobre Río Malleo- Ruta Provincial N° 23	Ejecutar	500.000,00
		A	\$
	Reparación superestructura madera Puente sobre Río Malleo- Ruta Provincial N° 60	Ejecutar	450.000,00
Pasarelas			\$
	Pasarela sobre Río Neuquén en Butalon Norte	A	4.000.000,0
		Ejecutar	0
Alcantarillas		A	\$
	Ruta Provincial N° 63- Tramo Emp. RN N° 234- Emp. RN N°40 (La Jorgelina)	Ejecutar	600.000,00
			\$
	Ruta Provincial N° 6 - Paso Pichachen, construcción de terraplenes, enripiados y alcantarillas en tramo Moncol- Limite	En	1.400.000,0
		Ejecución	0
			\$
			21.940.000,00
		TOTAL	00

Subsecretaría de Gestión y Control de Empresas Públicas y Organismos



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS PÚBLICAS Y ORGANISMOS

PRINCIPALES ACCIONES, REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN (AÑO 2008):

Formulación y preparación de la documentación para la **reorganización funcional de HIDENESA. Decreto N° 0134/089 (31 enero '08)**

Diseño, formulación y elaboración de documentación para la **participación de la provincia como accionista de la empresa Energía Argentina Sociedad Anónima - ENARSA. Decreto N° 622/09 (21 abril '08) y Decreto N° 1055/08 (25 junio '08)**

Diseño, formulación y elaboración de la documentación para la **creación de la empresa provincial Gas y Petróleo del Neuquén Sociedad Anónima. Decreto 770/08 (16 mayo '08)**

Participar, dictaminar, intervenir y suscribir **Actas Acuerdo** por la **Comisión Técnica de Renegociación de las Concesiones Hidrocarburíferas. Dictamen N° 136/08. Decreto 822/08 (23 mayo '08) Resolución SERN N° 104/08 (9 de junio '08) Decreto 1662/08 (23 septiembre '08) Ley 2615 (15 octubre '08)**

Participación en la elaboración de la documentación, **pliego y ejecución del Llamado a Inversores para el Proyecto Multipropósito Chihuido I. Decreto N° 895/08 (9 junio '08)**

Participación en la elaboración de **Convenios Marco suscriptos entre la provincia del Neuquén y la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas para el financiamiento de la obra “Aprovechamiento integral de los Ríos Limay, Neuquén y Negro” (5 marzo '08 y 8 abril '08). Decreto 983/08 (12 junio '08)**

Elaboración de la documentación para la **creación de la Unidad de Gestión Chihuido I y II. Decreto N° 1627/08 (16 septiembre '08)**

Integración de la **Comisión de Evaluación, Supervisión y Seguimiento de Chihuido I. Convenio Marco y Convenio Especial suscripto con la Nación (8 septiembre '08)**

Formulación y elaboración de la documentación para la **reserva de tierras y posterior expropiación del área afectada por el embalse de Chihuido I y zona de influencia. Decreto N° 2009/08 (6 noviembre '08)**

Intervención en la formulación del encuadre legal para la **adecuación del Proyecto de Obra de Provisión de Agua para Riego Microrregión Challacó-Plaza Huincul-Cutral Co. Ley 2626 (5 diciembre '08)**

PRINCIPALES ACCIONES, REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN (AÑO 2009):

Formulación y elaboración de la documentación para la **reactivación de la empresa del Estado provincial en liquidación Corporación Minera del Neuquén S.E.P. Ley 2627 (19 diciembre '08) y Decreto 0189/09 (13 febrero '09)**

Participación en la elaboración y formulación de la documentación para la **transferencia de 54 áreas hidrocarburíferas de HIDENESA a Gas y Petróleo S.A. para su posterior llamado a licitación de exploración y explotación. Decreto 436/09 (23 marzo '09).**



Formulación, diseño y elaboración de la documentación para la **creación de la empresa provincial Emprendimientos Hidroeléctricos del Neuquén Sociedad del Estado- EMHIDRO S.E. Decreto 822/09** (13 mayo '09).

Intervención y ejecución en la **Apertura de Sobres Propuestas Técnico-Económicas-Financieras de Inversores para el Aprovechamiento Multipropósito Chihuido I. Acta Apertura** (30 julio '09).

Participación en la formulación y elaboración de la documentación para la **modificación de actualización de la Ley 899 Código de Aguas. Ley 2613** (8 octubre '08) y **Decreto Reglamentario del Fondo Hídrico Nº 1514/09** (3 septiembre '09)

Participación en el encuadre legal y formulación para la **creación del Certificado de Aptitud Ambiental de la Actividad Hidrocarburífera. Ley 2600** (19 agosto '08) y su reglamentación **Decreto 1905/09** (15 octubre '09)

PRINCIPALES ACCIONES A EJECUTAR AÑO 2010:

Participar en la **evaluación y posterior dictamen** de la Comisión de Evaluación, Supervisión y Seguimiento del **Proyecto Multipropósito Chihuido I, para la adjudicación de la obra y su seguimiento.**

Intervenir, formular y participar en la elaboración de los **acuerdos de constitución de grupos técnicos para el seguimiento de la Ley 2615** de aprobación de Actas Acuerdo de Renegociaciones Hidrocarburíferas.

Intervenir, formular y participar en la elaboración de los **acuerdos para la integración de las comisiones de Medio Ambiente para la revisión de los impactos ambientales por el seguimiento de la Ley 2615** de Aprobación de Actas Acuerdo de Renegociaciones Hidrocarburíferas.

Intervenir y participar en la **Comisión de Renegociación de la Concesión del Aeropuerto Internacional de Neuquén.**

Proyectar y formular la documentación técnico-legal para la **recepción de ofertas económicas para la ejecución de obras micro centrales hidroeléctricas, por la SERNySP - EMHIDRO S.E.**

Intervenir en todas las demás actividades que surjan de las **misiones y funciones propias** y las que se le asignen por la SERNySP.

Hidrocarburos del Neuquén S.A.



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN 2009



HABILITACIÓN DE RED DE GAS Y PLANTA DE GLP DE EL HUECÚ

Tareas: Construcción de una planta de almacenaje y vaporización de GLP de 98 metros cúbicos de capacidad y de una red de distribución de polietileno de 15.000 metros de longitud.

Objetivo: dotar a la comunidad de un servicio público esencial, que permite a más de 400 familias proveerse de un insumo energético más seguro, más económico y más limpio que cualquier otro sustituto (cilindros, garrafas, leña, etc.)

Presupuesto: \$ 5.942.000.

INSTALACIONES INTERNAS EN EL HUECÚ

Tareas: se efectuaron las instalaciones internas de gas domiciliario a 230 familias en El Huecú.

Objetivo: esta obra es complementaria a la construcción de la planta de almacenaje y la red de distribución, también concretadas por esta empresa, con el objetivo que 230 familias de bajos recursos puedan acceder al servicio de gas distribuido por redes incrementando su calidad de vida.

Presupuesto: \$ 928.000.

EXTENSIONES DE REDES

Aluminé: se amplió la red de distribución de 1.500 metros de cañería de polietileno a 30 servicios domiciliarios con una inversión de \$ 278.800.

El Cholar: se ejecutaron 2.500 metros de redes de gas con 38 servicios domiciliarios con una inversión de \$ 436.839.

Andacollo: se construyeron 750 metros de redes de gas con 20 servicios domiciliarios (con colaboración del municipio)

Huinganco: se ejecutaron 350 metros de redes de gas con 10 servicios domiciliarios (con colaboración del municipio)

Loncopué: se están ejecutando 520 metros de extensión de redes de gas con 37 servicios domiciliarios (con colaboración del municipio).



SERVICIOS DE GLP A GRANEL

Tareas: se efectuó el mantenimiento y readecuación de instalaciones internas y externas en 97 escuelas, 12 albergues, 20 viviendas institucionales y 9 centros de salud del interior de la provincia.

Objetivo: permitir la continuidad del servicio de abastecimiento de GLP a granel en condiciones de seguridad y calidad óptimas.

Presupuesto: \$ 1.367.300.

REHABILITACIÓN DE TANQUES EN LA PLANTA DE VILLA PEHUENIA

Tareas: se efectuó la rehabilitación decenal de la totalidad de los 6 tanques de almacenaje (16 metros cúbicos de capacidad cada uno) ubicados en la planta de Villa Pehuenia.

Objetivo: cumplir con la normativa vigente.

Presupuesto: \$ 200.000.

TARIFAS Y COSTOS

Los aumentos de tarifas del servicio de gas por red, reguladas por el ENARGAS, no contemplaron los incrementos de los distintos elementos del costo. Esta situación derivó en un aumento del endeudamiento con el proveedor del gas en Rincón de los Sauces y el transportista del GLP. En líneas generales los costos tuvieron un aumento promedio del 20% y en particular el costo laboral tuvo un aumento del 30%. Para el 2010 se espera un aumento similar.

GESTIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR VENTAS

Se puso en funcionamiento el Sistema de Gestión de Cobranzas, para cumplir con las normativas del ENARGAS respecto del cobro de las facturas en mora y la suspensión del suministro por falta de pago. Con el objetivo de bajar la morosidad en las cobranzas, se implementó el seguimiento semanal de la evolución del saldo de deuda de los usuarios de gas por localidad, en todas las categorías de consumo, que concluye en la suspensión del suministro. Se dotó a las sucursales de recursos informáticos necesarios para gestionar dicha deuda. Se logró bajar la morosidad del 17,1% al 10,4% si comparamos 2007 con 2009 respectivamente, quedando pendiente para 2010 la recuperación de deuda a través de la gestión judicial correspondiente, para aquellos usuarios que no respondieron a los demás recursos utilizados para cobrarles lo adeudado. Se incorporaron sucursales a la modalidad de cobranza con tarjetas de débito/crédito a través del servicio pos net, con acreditación inmediata en las cuentas recaudadoras de HIDENESA.

Se hicieron gestiones en el BPN, para realizar la cobranza a usuarios residenciales a través del débito automático de sus cajas de ahorro de haberes, pero se decidió no ponerlo en marcha debido a la posible reacción de usuario ante la inminente implementación del cargo del fideicomiso dispuesto por el decreto nacional n° 2067.

Se logró la regularización de las deudas por consumos de gas que mantenían los municipios, ya sea por cobranza efectiva o por cancelación a través de compensaciones por distintos servicios prestados por las mismas, como por ejemplo: vigilancia realizada en las plantas.

Se ejecutaron las modificaciones necesarias en el sistema de facturación para cumplir con los cambios normativos del ENARGAS, y con el decreto nacional N° 2067/08, por el que se creó el cargo 3 a los consumos de gas natural, cuya implementación obligó a ser recaudadores de un nuevo cargo, que pasó a engrosar considerablemente el importe final a pagar por los usuarios; además, surgió un reclamo a nivel país por la aplicación del mismo, lo que derivó en tener que re facturar un período de consumo, y estos hechos repercutieron en la tarea de recupero de morosidad.

Se redujo de 120 días a 90 el tiempo de la efectiva percepción de los subsidios nacionales a través de la intensificación de gestiones de cobranza aplicadas.

AUMENTO DE CAPITAL

Se concluyó el trámite ante el Registro Público de Comercio de la Capitalización correspondiente a los aportes irrevocables del accionista Provincia del Neuquén hasta el año 2008, por lo que HIDENESA pasó de tener un capital de \$ 2.466.500 a \$ 70.141.396.

COMPRA DE INMUEBLE

Se inicio la gestión de compra del edificio Sede Central en Plaza Huincul a la municipalidad homónima, gestión que continuará durante el año 2010.



CONTRATOS RELATIVOS A ÁREAS HIDROCARBURÍFERAS RESERVADAS A FAVOR DE HIDENESA

El decreto provincial 436/09 dispuso la cesión a Gas & Petróleo del Neuquén S.A. con participación estatal mayoritaria (en adelante G&P) de las áreas que originalmente habían sido reservadas a favor de HIDENESA.

El decreto ordenó que las áreas que no tenían contratos vigentes, se traspasarían a partir del 1 de enero de 2009, mientras que aquellas en las que existían contratos en curso de ejecución, se debían ceder a G&P cumpliendo los procedimientos contractuales previstos en cada uno de los contratos asociativos.

En este contexto, HIDENESA cumplió con el procedimiento de cesión estipulado en cada caso, en las siguientes áreas, las que a la fecha ya se encuentran bajo la órbita de G&P:

La Tropicilla

El Corte

Águila Mora

Huacalera

Coirón Amargo

Curamhuele

Cortadera

Los Toldos

Yerba Buena, Totoral y Bajada Colorada

Lomas Ranqueles

El cronograma de cesiones continuará en el curso de 2010, donde se encuentra previsto ceder las siguientes áreas hidrocarburíferas:

Áreas secundarias

Corralera y Mata Mora

El Umbral

Ramos Mexía

Río Barrancas

La Pendiente

ACCIONES 2010

SERVICIO DEL GLP A GRANEL

Tareas: Continuar con las tareas de mantenimiento y readecuación de instalaciones internas y externas en 20 centros de salud del interior de la provincia.

Objetivo: Permitir la continuidad del servicio de abastecimiento de GLP a granel (calefacción y cocción) en condiciones de seguridad y calidad óptimas.

Presupuesto: \$ 242.000.

INSTALACIONES INTERNAS EN ESCUELAS

Tareas: mantenimiento de las instalaciones internas de gas en 54 escuelas ubicadas en Neuquén (46), San Patricio del Chañar (4) y Añelo (4).

Objetivo: permitir la continuidad del servicio de abastecimiento de gas natural en condiciones de seguridad y calidad óptimas.

Presupuesto: \$ 250.000.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Tareas: instalación de colectores solares en 30 centros de salud de la provincia como sistema energético complementario al GLP.

Objetivo: acceder a un uso más eficiente de la energía desde un punto de vista económico (reducción de costos), ambiental (utilización de energía “limpia”) o físico (sustitución de fuentes no renovables por fuentes renovables).

Presupuesto: \$ 500.000.



CONEXIÓN DE HOSPITALES A REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS

Tareas: readecuación de instalaciones internas de gas, actualmente con servicios de GLP a granel, en los hospitales de Villa Pehuenia, Las Ovejas, Tricao Malal, El Cholar y El Huecú, con el objetivo de conectarlos a las respectivas redes de distribución.

Objetivo: generar un ahorro en el costo del suministro de aproximadamente el 80% y dotar a los hospitales de una modalidad de suministro de energía mucho más seguro.

Presupuestos: \$ 344.724.

TRANSPORTE DE GLP

Tareas: Esta previsto licitar antes de junio de 2010 la compra de tres equipos completos (camión + tanque + sistema de medición) con capacidad de 18 m3 cada uno para el transporte de GLP a granel.

Objetivo: actualmente HIDENESA cuenta con el servicio de transporte de GLP tercerizado, siendo este ítem uno de los componentes más importantes dentro de los costos de la empresa. La puesta en marcha de equipos propios permitirá una importante disminución de costos mediante una inversión que tiene un repago asegurado en un plazo inferior a los 5 años.

Presupuesto: \$ 1.750.000.

REHABILITACIÓN DE UN TANQUE EN LA PLANTA DE ALUMINÉ

Tareas: rehabilitación decenal de un tanque de almacenaje de GLP (de 100 metros cúbicos de capacidad) en la planta de abastecimiento a Aluminé.

Objetivo: cumplir con la normativa vigente.

Presupuesto: \$ 250.000.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN VILLA ARROYITO

Se prevé terminar en el primer trimestre la red de distribución de gas en Villa Arroyito con la construcción de 13.000 metros de cañería de polietileno, estación reguladora de presiones y medición de gas y ramal de conexión a gasoducto de TGS S.A. con una inversión de \$ 2.645.000,00.

EXTENSIONES DE REDES

Buta Ranquil: ampliación de la red de distribución en 1.900 metros de cañería de polietileno.

Huinganco: ampliación de la red de distribución en 6.000 metros de cañería de polietileno para abastecer al paraje Charra Ruca (con colaboración del municipio)

Gas y Petróleo del Neuquén S.A.



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN

Los aspectos más destacados de Gas y Petróleo del Neuquén S.A. con participación estatal mayoritaria (en adelante G&P) producidos desde su creación son:

ASPECTOS EMPRESARIALES

La provincia del Neuquén, mediante decretos 436 y 822 de 2009, reservó a favor de G&P la titularidad de todas las áreas hidrocarburíferas inactivas y las que estaban sometidas bajo contratos de unión transitoria de empresas entre Hidrocarburos del Neuquén S.A. (HIDENESA) y compañías petroleras. G&P asumió todos los derechos y obligaciones que HIDENESA poseía en aquellos contratos. A la fecha se encuentran perfeccionados 60% de los contratos de UTE.

El decreto 436/09 también reservó a favor de G&P todas las áreas que en el futuro se reviertan a favor de la provincia del Neuquén.

Cantidad de áreas y superficie que fueron reservadas y transferidas a la Sociedad:

CONCEPTO	CANTIDAD DE AREAS		SUPERFICIES DE AREAS	
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL
RECIBIDAS EN EL 2009		55		53.268,98
Contratos firmados por Hidenesa	21		14.544,19	
Cesión Perfeccionada 2009	12		9.364,14	
Cesión a Perfeccionar 2010	9		5.180,05	
Concurso N° 001/2009 - Primera Ronda	14		20.162,33	
Adjudicadas	3		631,00	
En proceso preadjudicación	7		19.065,51	
Desiertas	4		465,82	
Concurso N° 002/2009 - Segunda Ronda	10		3.728,94	
A concursar 2010	10		14.833,52	
A RECIBIR DURANTE EL 2010		9		2.511,10
TOTAL AREAS		64		55.780,08

Con el objetivo de incorporar nuevas reservas y aumentar la producción de hidrocarburos en la provincia del Neuquén en un plazo breve, el directorio realizó dos convocatorias públicas.

Convocatoria para la inscripción en el *Registro de Especialistas y Empresas Consultoras*, en el que se inscribieron 60 empresas.

Convocatoria destinada al *Registro de Empresas Interesadas en Asociarse con G&P* para la exploración, desarrollo y producción de las áreas cedidas por el gobierno provincial, en las condiciones que permitan valorizar convenientemente el aporte y la participación de la sociedad. Un total de 36 empresas manifestaron su interés.

Teniendo en cuenta la experiencia en concursos de exploración y explotación de áreas hidrocarburíferas, el directorio decidió concursar las áreas inactivas, divididas en rondas; y puso como objetivo que dos de ellas se efectuaran en el año 2009.

Con el fin de cumplir el objetivo determinado por el directorio, durante el primer semestre, además de elaborarse y aprobarse por directorio y asamblea de accionistas los principales procedimientos internos de la Sociedad, se elaboró el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que regirá para todas las rondas de concursos de áreas.



Los aspectos más destacables del PBC son:

Preservación del permiso de exploración y del derecho de concesión sobre las áreas en poder de G&P.

Participación mínima de G&P entre el 10 y 20%.

Reducción del plazo exploratorio a 4 años, salvo situaciones singulares, tales como la búsqueda de reservas hidrocarburíferas mediante técnicas y en yacimientos no convencionales.

Constitución de una garantía de cumplimiento de contrato igual al cien por ciento (100%) del valor en dólares estadounidenses del Plan de Trabajo e Inversión comprometido.

Creación de una matriz de evaluación de las ofertas basadas en la participación ofrecida a G&P, el Plan de Trabajo e Inversión propuesto, en el cual se contempla la distribución en el tiempo de las obras y la calidad, integridad y consistencia de las mismas y el valor ofrecido como derecho de acceso al área.

La obligación de utilizar en el desarrollo de las actividades comprometidas el 70% de personal con residencia en la provincia del Neuquén, salvo que se acredite la indisponibilidad o ausencia de la mano de obra requerida.

El riesgo exploratorio es asumido totalmente por la contraparte de G&P. La porción de lo aportado por las contrapartes durante los períodos de exploración y explotación correspondiente a la Participación de G&P en el Contrato, será recuperada por ellas, únicamente en caso de que el resultado de la explotación del área genere producción de hidrocarburos.

En el segundo semestre, se inició el proceso de llamado a concurso para la exploración, desarrollo y explotación de áreas hidrocarburíferas, invitando a las empresas que manifestaron su interés en asociarse con G&P, dentro de la convocatoria pública. Se llevaron a cabo el Concurso 001/2009 (Primera Ronda) y el Concurso 002/2009 (Segunda Ronda) y se dio amplia publicidad.



CONCURSO 001/2009 – PRIMERA RONDA:

El Concurso 001/2009 – Primera Ronda se inició el 20 de septiembre de 2009 y abarcó 13 áreas, de las cuales 10 recibieron ofertas. Se adjudicaron 3 áreas y las restantes 7 están en proceso de preadjudicación.

La inversión comprometida en las 3 áreas adjudicadas, alcanza la suma total de 2160 unidades de trabajo, significando ello una inversión del orden de los 10,8 millones de dólares estadounidenses.

Resumen de las áreas e información técnica disponible del Concurso 001/2009 – Primera Ronda.

DENOMINACION	SUPERFICIE	POZOS EXPL.	SISMICA		SISMICA 3D DISPONIBLE	CANTIDAD DE PBC ADQUIRIDOS	CANTIDAD OFERTAS RECIBIDAS	ESTADO
			2D	3D				
Aguada del puestero	1.436,93	1	SI	NO	NO	4	2	Pre-Adjudicada
Bajada de Añelo	203,59	0	SI	SI	SI	4	2	Adjudicada
Bajo del Choique	160,42	2	SI	SI	NO	2	0	Desierta
Barda colorada I y II / La Solitaria	66,4	3	SI	NO	NO	1	0	Desierta
Borde del Limay	368,31	6	SI	SI	SI	4	2	Adjudicada
Cordillera del Viento	5.698,26	0	NO	NO	NO	2	2	Pre-Adjudicada
El Huecú	6.628,00	0	NO	NO	NO	2	2	Pre-Adjudicada
El Mollar	1.242,68	5	SI	NO	NO	3	1	Pre-Adjudicada
La Escalonda	242	0	SI	NO	NO	2	1	Pre-Adjudicada
La Invernada	239	3	SI	SI	SI	3	0	Desierta
Las Lajas	3.596,38	0	NO	NO	NO	1	1	Pre-Adjudicada
Los Vértices	59,1	1	SI	NO	NO	3	2	Adjudicada
Rincón de la Ceniza	221,26	0	SI	SI	NO	2	1	Pre-Adjudicada



CONCURSO 002/2009 – SEGUNDA RONDA:

El Concurso 002/2009 – Segunda Ronda comenzó el 30 de noviembre de 2009 y se encuentra en curso. Abarca 10 áreas y hasta el momento se vendieron PBC para a todas las áreas. El 29 de enero de este año se realizó la apertura de sobres.

Resumen de las áreas e información técnica disponible del Concurso 002/2009 – Segunda Ronda.

DENOMINACION	SUPERFICIE	POZOS	SISMICA	SISMICA	SISMICA 3D	CANTIDAD	CANTIDAD	ESTADO
		EXPL.	2D	3D	DISPONIBLE	DE PBC	OFERTAS	
						ADQUIRIDOS	RECIBIDAS	
Aguada del puestero	275,56	1	SI	NO	NO	3		En Curso
Bajada de Añelo	859,93	7	SI	NO	NO	4		En Curso
Bajo del Choique	570	8	SI	NO	NO	3		En Curso
Barda colorada I y II								
/ La Solitaria	345,31	3	SI	NO	NO	1	FECHA	En Curso
Borde del Limay	158,74	4	SI	NO	NO	3	APERTURA	En Curso
Cordillera del Viento	262,74	0	SI	NO	NO	3	DE	En Curso
El Huecú	186,58	7	SI	NO	NO	6	SOBRES	En Curso
El Mollar	80,76	0	SI	NO	NO	1	29/01/2010	En Curso
La Escalonda	589,78	0	SI	SI	SI	5		En Curso
La Invernada	399,44	29	SI	SI	SI	4		En Curso

ACUERDO CON ENARSA

Dentro del Acta Acuerdo firmada en el Ministerio de Trabajo de la Nación el 7 de mayo de 2009 entre la Provincia del Neuquén, el Ministerio de Planificación de la Nación y las principales petroleras que operan en esta cuenca, se resolvió que entre Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (G&P) asumirán la utilización de uno de los equipos de perforación de pozos hidrocarbúricos sin actividad. Se suscribió un memorándum de entendimiento entre ambas empresas.

Se realizaron todas las tareas vinculadas con la elección conjunta del área y los objetivos a desarrollar. Se estima una inversión del orden de los doce millones de dólares estadounidenses.

Se prevé la suscripción de un contrato de UTE y que en el transcurso de 2010 se efectúen los trabajos de perforación de pozos establecidos.

OTROS PROYECTOS:

Siendo que el objeto social de G&P está definido por el concepto genérico de Energía, se decidió, incursionar en diversos proyectos de generación de energía eléctrica.

Es así como se mantuvo contacto con interesados en asociarse con G&P para desarrollar en forma conjunta proyectos vinculados a la generación de energía eléctrica a partir de la energía eólica y de pequeños emprendimientos hidroeléctricos.

De todos ellos, merece destacarse la vinculación con la Empresa ISOLUX S.A.



Asociación con ISOLUX S.A.

ENARSA lanzó la Licitación Internacional N° EE 001/2009, convocando a realizar inversiones para la construcción, operación y mantenimiento de centrales eléctricas a partir del aprovechamiento de energías renovables distribuidas en el territorio nacional hasta 1.015 MW de potencia instalada. Con ello, asume la responsabilidad de cumplir con el objetivo planteado en la Ley 26190 del Estado nacional, que propone que para el año 2016 el 8% de la demanda de electricidad debe estar abastecida por este tipo de fuentes.

En virtud de ello, el directorio de G&P, a través del Acta número 16, aprobó por unanimidad autorizar:

La suscripción de un Acuerdo de Entendimiento de G&P con las empresas ISOLUX S.A y SIMA INGENIERÍA con el objeto de participar en la elaboración de una propuesta a ser eventualmente presentada a ENARSA conforme a los términos y condiciones de la licitación dispuesta por la empresa nacional, referida a la instalación de una central eólica de 50 MW a ser emplazada en el paraje Auquinco;

Asumir el compromiso irrevocable de formalizar la constitución de la UTE si la propuesta que se presente en la licitación resulta adjudicada. La misma se ajustará a las pautas básicas mencionadas en esta acta, a la legislación aplicable, a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación y a las disposiciones del Acuerdo de Entendimiento, a cuyo efecto podrá suscribir con ISOLUX y SIMA un compromiso de constituir una UTE en los términos mencionados; y

Suscribir los documentos necesarios para la presentación de una oferta en la licitación.

El 14 de diciembre de 2009 se suscribió el acuerdo de entendimiento y se presentó la oferta en la licitación. La apertura del sobre “B” de la oferta económica se realizará durante este año. La inversión estimada del proyecto es de 100 millones de dólares estadounidenses.

PLAN DE TRABAJO 2010

CONCURSOS

Respecto al *Concurso 001/2009 – Primera Ronda*, se procederá a la adjudicación y firma de contrato de UTE del las 7 áreas restantes y, conjuntamente con las área adjudicadas en 2009, se realizarán todas las actividades necesarias para que su puesta en vigencia se produzca con celeridad, permitiendo que en este año se cumplan los plazos estimados en los planes de trabajo y presupuesto comprometidos en cada contrato.

Se realizará la apertura de sobres del *Concurso 002/2009 – Segunda Ronda*, el análisis de las ofertas económicas y se procederá a la adjudicación de las mismas, estimándose la firma de contrato conjuntamente con el Acuerdo de Operación Conjunta para marzo.

Se realizará el lanzamiento del *Concurso 001/2010 – Tercera Ronda* en abril. Abarcará las 10 áreas inactivas, con la ambición de adjudicar, firmar contrato y poseer la autorización del poder Ejecutivo para su entrada en vigencia en este mismo año. También se iniciará la última ronda con las áreas restantes.

ÁREAS DESIERTAS

En el transcurso de 2010 se procederá a analizar la viabilidad de realizar un nuevo concurso para las áreas que quedaron sin ofertas o analizar otras alternativas en función de las ofertas de inversión que pudieran tener lugar, de acuerdo a la mayor conveniencia para la provincia del Neuquén.



ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Se analizará la situación en la que se encuentran los contratos de UTE cedidos por Hidenesa, convocando en plazos breves a los Comités Ejecutivos para un análisis en conjunto con las partes y dar seguimiento a las tareas de control.

Se participará activamente en los Comités Ejecutivos de los Contratos que hayan entrado en vigencia, resultado de los concursos realizados por la Sociedad, controlando la ejecución en tiempo y forma de los planes de trabajo e inversión y de todas las obligaciones emergentes, en vista a generar una relación de cooperación entre las partes.

Se prevé suscripción del contrato de UTE con ENARSA y que en el transcurso de este año se efectuarán los trabajos de perforación de pozos establecidos en el área Aguada del Chañar, asumiéndose la operación técnica del Contrato de UTE dentro del Acta Acuerdo del 7 de mayo de 2009.

ENERGÍA RENOVABLE

En caso de ser adjudicatarios de la Licitación Internacional N° EE 001/2009 de ENARSA, se procederá a cumplir con las obligaciones asumidas en el contrato de UTE para el montaje de la central eólica de 50 MW en el paraje Auquinco.

Adicionalmente, se desarrollarán proyectos de inversión en generación de energía renovables, particularmente las referidas a la generación hidráulica de pequeños aprovechamientos. A tal efecto, se está trabajando en lograr acuerdos de entendimiento con distintas empresas de forma similar al de la Central Eólica Auquinco. Se encuentran dentro del Plan de Trabajo 2010 dos proyectos que ya cuentan con estudios preliminares:

Equipamiento de generación en el dique compensador de El Chañar (15 a 30 MW).

Mini Central Hidroeléctrica sobre el río Nahueve (alrededor de 4 MW).

Se explorarán alternativas de asociación con otras empresas para la provisión de energía al emprendimiento minero Potasio Río Colorado, en el sur de Mendoza.

Y se continuará en busca de alternativas de aprovechamientos de energía en base a la utilización de los recursos naturales renovables existentes en la provincia.



Emprendimientos Hidroeléctricos S.E.



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



INFORME DE GESTIÓN 2009

APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I

Al finalizar el ejercicio del año 2008, se logró entregar a las empresas calificadas en el primer tramo del proceso de selección, los pliegos de bases y condiciones técnico-legales, a fin de que las mismas realicen las ofertas técnicas, económicas y financieras para la realización de las obras.

Es necesario recordar que los pliegos de condiciones establecían la característica de emprendimiento con financiamiento total por parte del sector privado, con lo cual el rol de los Estados nacional y Provincial, sería el de otorgar la concesión por el uso de la fuente hidroeléctrica y el contrato por la venta de la energía generada.

Sin embargo, la crisis financiera mundial que se presentó al inicio del año 2009, impactó fuertemente en las expectativas y posibilidades que los mercados financieros internacionales pudieran aportar en soledad la totalidad de los fondos necesarios que se requieren para este emprendimiento.

Se decidió entonces, entre el Estado Nacional y la Provincia, flexibilizar las condiciones y establecer la posibilidad que las empresas oferentes consideren en su oferta un mínimo de financiamiento propio del 30% del total del monto de obra, comprometiéndose el Estado Nacional a aportar la proporción faltante.

Esta decisión del Estado Nacional quedó expresada en el Presupuesto – Ley Nº 26.422, de aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2009 – que autorizó al Jefe de Gabinete de Ministros a iniciar el proceso de contratación de las obras denominadas "Aprovechamiento Multipropósito Chihuidos I y II" en la Provincia del Neuquén, entre otros, y a efectuar las medidas necesarias que en materia de presupuesto correspondan, a efectos de permitir la ejecución de los mencionados proyectos así como su inclusión en los ejercicios siguientes hasta su finalización.

El proceso de la Convocatoria Pública a Inversores prácticamente insumió todo el ejercicio 2009, durante el cual se produjo la presentación de las Propuestas Técnicas y las Propuestas Económico-Financieras, estas últimas reservadas sin abrirse hasta tanto no se calificaran y aceptaran las primeras.

Se presentaron como oferentes interesados en este Aprovechamiento cuatro grupos de Uniones Transitorias de Empresas, integradas por 18 (dieciocho) empresas de primer nivel nacional e internacional, lo que demuestra el grado de interés en participar en la concreción de una de las obras más emblemáticas de la Argentina, y la seguridad que brinda un proceso transparente, de reglas claras y precisas, llevado adelante con toda seriedad y profesionalismo.

Producida la aprobación de las propuestas técnicas de todos los oferentes, se procedió a la apertura de las propuestas económico-financieras, iniciándose el proceso de evaluación que permitiera determinar un orden de mérito o escala de calificación de cada uno de los oferentes.

El Comité de Evaluación, Supervisión y Seguimiento de Chihuido I, que está integrado por 2 (dos) miembros representantes de la Nación y 3 (tres) miembros de la Provincia del Neuquén, elaboró y adoptó una metodología de evaluación que consideró seis aspectos cualitativos que reflejan la totalidad de las particularidades contenidas en cada propuesta, que son: Valor económico de la presa y sus obras auxiliares, del Plan Integral de Reasentamiento y Obras Complementarias; porcentaje de financiamiento propio ofrecido; precio de la energía (tarifa ofertada); oportunidad de integración del financiamiento propio ofrecido; aporte requerido del Estado Nacional o de otras fuentes de financiación y los costos de la operación y mantenimiento.

Aplicada esta metodología a los complejos esquemas de la ingeniería financiera que presentaron cada uno de los oferentes, se llegó al finalizar el Ejercicio 2009, con la determinación del orden de méritos o ranking de calificación de las ofertas.

La síntesis de la oferta calificada en primer lugar en el orden de mérito, que corresponde a la Unión Transitoria de Empresas compuesta por Electroingeniería S.A.- Constructora OAS Ltd.-CPC S.A. -



Hidrocuvo S.A. y Rovella Carranza, considera un aporte económico del Banco Macro S.A. por un monto de 150.000.000 dólares, en concepto de adelanto de precio y suscripción valores a emitirse y la estructuración de un financiamiento por 300.000.000 dólares y un financiamiento del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil (BNDES), por un monto 729.800.000 dólares, en concepto de crédito a la exportación de bienes y servicios brasileños.

Creación de Emprendimientos Hidroeléctricos Sociedad del Estado Provincial del Neuquén. (EMHIDRO S.E.P.)

Por Decreto N° 822/09 de fecha 13 de mayo de 2009, se creó esta Sociedad del Estado que tiene como objetivo realizar operaciones de promoción, intermediación y prestación de servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento o consultoría, relacionado con la ejecución, control, inspección y seguimiento de la concreción, desarrollo, operación, mantenimiento y explotación por la ejecución y funcionamiento de obras de Aprovechamientos Hidráulicos Multipropósito en la Provincia del Neuquén y en el resto del país.

Tendrá la función de gestionar el financiamiento de proyectos de inversión relacionados a obras hidráulicas multipropósito y promocionar en el país y en el extranjero las ventajas u oportunidades que brinda la Provincia del Neuquén para la ejecución de este tipo de obras.

Habiéndose cumplido todos los procedimientos y tramitaciones pertinentes, la constitución efectiva y el inicio de sus actividades operó a partir de Enero del 2010. Con la constitución efectiva de EMHIDRO, se consideraron derogados los decretos N° 025/08 y N° 1627/08 mediante los cuales se creó y se normó respectivamente, la Unidad de Gestión Chihuido I y II tomando la Sociedad, posesión de todo lo actuado, adquirido, recopilado y elaborado por la Unidad de Gestión mencionada.

PLAN DE TRABAJO 2010.

APROVECHAMIENTO MULTIPROPÓSITO CHIHUIDO I

Se continuará con el proceso para concretar la adjudicación de la licitación y la iniciación de los trabajos en el ejercicio 2010.

A tal fin será necesario que el Estado Nacional, la Provincia y la Empresa realicen todas las acciones pertinentes y necesarias para lograrlo.



Corporación
Minera del Neuquén S.E.P.
CORMINE



neu



SECRETARÍA DE ESTADO
DE RECURSOS NATURALES
Y SERVICIOS PÚBLICOS

Neuquén **tierra de confluencias**
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN



MEMORIA DESCRIPTIVA

VISIÓN

Promover la minería de Neuquén, mediante una acción estatal complementaria de la actividad privada en el sector, que permita la creación de nuevas fuentes de trabajo permanentes y el desarrollo integral de las actividades mineras.

MISIÓN

Lograr la titularidad de los derechos mineros de todas aquellas áreas que resulten de interés, para fomentar la exploración de las mismas y la entrada en producción de minerales.

OBJETIVOS y METAS

Lograr que la participación de Cormine en un proyecto minero garantice que el mismo respetará el medio ambiente y logrará el máximo beneficio para las comunidades próximas.

Realizar los trabajos que resulten necesarios para atraer inversiones privadas que desarrollen las áreas propiedad de Cormine.

Consolidar la empresa desde los recursos humanos y lo institucional, conformando un grupo de trabajo calificado y dinámico.

Dotar a la empresa de los medios técnicos y materiales necesarios para su funcionamiento actual y futuro.

Realizar trabajos de prospección en las áreas propiedad de Cormine, aumentando el conocimiento que sobre las mismas se posee.

IMAGEN, COMUNICACIÓN, RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXPOSICIONES Y AUDITORIA PERMANENTE

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Una de las primeras tareas a desarrollar a partir de la reactivación de Cormine, fue la creación de la imagen y comunicación con la comunidad en general.

Así se recurrió a la asistencia de la Subsecretaría de Información Pública de la Provincia del Neuquén, que - en permanente consulta con CORMINE - ha diseñado el logo, papelería, folletos, banners y demás cuestiones inherentes a la imagen de la empresa.

En este aspecto se tomó como directriz de trabajo que, al conocer una persona dada cualquier aspecto de la imagen de la empresa, debía asociarla a la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y al Gobierno de la Provincia del Neuquén.

Con su asistencia se diseñó y grabó un spot radial que se transmite en las principales emisoras FM con alcance en Zapala, Loncopué y Andacollo desde el mes de julio de 2009 y por el cual se transmite el mensaje de que la empresa busca fomentar la minería desde un punto de vista responsable y sustentable ambientalmente, preocupada por mejorar la calidad de vida de los habitantes.

PARTICIPACIÓN EN EXPOSICIONES

Se participó en las dos exposiciones más importantes de la industria minera a nivel nacional, con stands donde se promocionaron las actividades de la empresa y se lograron contactos de interés para el desarrollo de futuros acuerdos en relación a las propiedades mineras de Cormine. Las exposiciones mencionadas fueron:

Arminera 2009, VII Exposición Internacional de Minería, realizada del 28 al 30 de Abril en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM).

Siminera 2009, Salón Internacional de la Industria Minera, realizada del 11 al 14 de noviembre en la ciudad de San Juan, organizada por la Cámara de Servicios Mineros (CASEMI). Allí, el gobierno de Neuquén firmó un convenio con el gobierno de la provincia de San Juan para colaborar mutuamente en materia minera e hidrocarburífera.

La participación en estas exposiciones permite insertar a la empresa en el marco nacional e internacional para lograr un mayor acercamiento con posibles inversores, promoviendo así las actividades mineras en la provincia.



PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

A lo largo de este año se han desarrollado distintas acciones que hacen al compromiso con el bienestar de los habitantes de Neuquén y con un espíritu de ayuda, solidaridad y desarrollo de las personas.

Se han desarrollado las siguientes actividades:

El 10/3/09 se firmó un acta acuerdo por la cual Cormine abona \$ 1500 mensuales (\$ 13.500 totales) de apoyo a la carrera de Guía Turístico que se dicta en Andacollo.

Se entregaron elementos de seguridad a los Bomberos Voluntarios por un total de \$ 7000.

Se entregaron libros a la Biblioteca de Andacollo por un total de \$ 1500 (son 20 libros en total)

Se entregaron pelotas para la Escuela de Fútbol Infantil de Andacollo por un total de \$ 2000. Allí concurren aproximadamente 150 chicos.

Se aportaron \$ 4000 para la organización de los festejos del aniversario de Andacollo.

Se aportaron \$ 7000 para la organización del aniversario de Loncopué.

Además se realizó aporte en pasajes Andacollo – Chos Malal – Andacollo para el viaje de estudios de 23 alumnos del Centro Comunitario Rural Evangélico.

Se adquirieron remeras por \$ 1000 con destino a los alumnos de 7mo. Grado de la Escuela Primaria N° 28 de Andacollo.

Se auspició la muestra fotográfica organizada con motivo del 99 aniversario de Andacollo, con un aporte de \$ 500.

Se aportaron \$ 1500 a la Municipalidad de Loncopué para la realización de una campaña de limpieza de carteles en la vía pública.

Se aportaron \$ 1500 al Concejo Deliberante de Andacollo para la publicación de un boletín informativo.

Se aportaron \$ 2500 para las actividades organizadas por la Municipalidad de Andacollo con motivo del Día del Niño.

Se aportaron uniformes por un valor de \$ 385 para alumnos de la Escuela Especial de Andacollo que participaron en los IV Juegos Deportivos Patagónicos.

Los aportes reseñados suman un total de \$ 36610, lo que ha permitido no sólo resolver necesidades de distintas organizaciones sino también contribuir al desarrollo de actividades que han mejorado la calidad de vida de los neuquinos.

UNIDAD DE AUDITORÍA PERMANENTE MINERO AMBIENTAL DE ANDACOLLO

En fecha 11 de marzo de 2008 se firmó un convenio entre Cormine, la subsecretaría de Medio Ambiente y la dirección provincial de Minería a fin de instalar en Andacollo una oficina a partir de la cual realizar una auditoría permanente, en lo ambiental y minero de Minera Andacollo Gold S.A. (empresa a cargo de la producción de oro en Andacollo). Dicho convenio prevé que CORMINE aporte los gastos de funcionamiento, mobiliario y elementos a utilizar, mientras que los controles y personal estarán a cargo de Policía Minera de la Provincia. En este marco, se adquirió una vivienda por \$65.000, más un vehículo 4 x 4 con destino a la Unidad por \$ 98.900.

También se dotó al personal de todos los elementos de medición de gases, líquidos y de prevención en materia de seguridad e higiene para que puedan realizar su tarea en óptimas condiciones.

Gracias a este convenio, se encuentran permanentemente en la localidad de Andacollo dos policías Mineros, de un grupo de cuatro, con turnos rotativos, que trabajan en conjunto con el personal de Cormine, logrando desarrollar una importante tarea de prevención y corrección de aquellas prácticas que se consideraron no ajustadas a la legislación vigente, mejorando la calidad en el funcionamiento general de la mina y un aumento de la información en poder del Estado sobre los distintos aspectos del proyecto.

Durante el año 2009 el personal de la Auditoría Permanente realizó aproximadamente 150 actas de constatación impartiendo diversas órdenes a la empresa.



COMPRA DE OFICINA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

Se invirtió parte de los ingresos obtenidos por el contrato firmado con Emprendimientos Mineros S.A. en la compra de una oficina para la empresa en el marco de la necesidad de dotarla de recursos técnicos y materiales que le permitan asegurar su funcionamiento a futuro.

PRINCIPALES PROYECTOS

NOMBRE Y UBICACIÓN DE LOS YACIMIENTOS PROPIEDAD DE CORMINE S.E.P.

EXPTE/AÑO	NOMBRE MINA	ID SUST.	COR_X	COR_Y	SISTEMA
10358/80	OLASCOAGA I	BEN	5689268,82	2447833,20	G K (POSGAR 94)
10667/81	LA LINDERA	BEN	5689829,33	2447836,79	G K (POSGAR 94)
11667/84	HUINGANCO	ORO	5885476,78	2357406,52	G K (POSGAR 94)
1226/01	ROSARIO	ORO	5882402,00	2355267,29	G K (CI)
1242/94	CANTERA	DOL	5731526,75	2413865,85	G K (CI)
126835/36	AURORA	ORO	5885684,69	2357936,62	G K (POSGAR 94)
130010/37	ERICA	ORO	5885495,08	2358605,85	G K (POSGAR 94)
1412/03	SANTA ELELNA	ORO	5883314,00	2355242,50	G K (CI)
1745/897	JULIA	ORO	5882963,29	2354913,39	G K (CI)
1773/05	JUANITA	ORO	5882090,00	2355127,00	G K (CI)
2462/04	COLO MICHICO I	ORO	5919794	2345910	G K (POSGAR 94)
2905/99	BUTALON I	ORO	5910500	2353700	G K (POSGAR 94)
2465/04	COLO MICHICO II	ORO	5915794	2351963	G K (POSGAR 94)



2872/99	MANZANO IV	ORO	5889734	2354004	G K (POSGAR 94)
2462/04	CHENQUE MALAL II	ORO	5904000	2355872	G K (POSGAR 94)
2866/99	MANZANO I	ORO	5893094	2354004	G K (POSGAR 94)
4722/68	EDGARDO	COBRE	5869792,6	2351023,9	G K (POSGAR 94)
748/93	LA ESPINOSA IV	COBRE	5770994,7	2367473	G K (POSGAR 94)
837/94	PAILA II	ORO	5873000	2364000	G K (POSGAR 94)
744/93	LA ESPINOSA	COBRE	5670664	2362731	G K (POSGAR 94)
2710/98	MACHO I	COBRE	5770846	2360981	G K (POSGAR 94)
2711/98	MANOLO	COBRE	5769994	2365473	G K (POSGAR 94)
187931/39	HELENA	ORO	5876252,79	2354817,70	PLANAS LOCALES
1986/02	EVARISTO	ORO	5884187,71	2354706,66	G K (POSGAR 94)
1988/02	SOFIA	ORO	5883075,00	2355503,00	G K (CI)
1989/02	EDUARDO	ORO	5883398,62	2354859,47	G K (POSGAR 94)
1992/02	SUD AMERICA	ORO	5883289,00	2355740,00	G K (CI)
2008/02	SOLITARIA	ORO	5883609,00	2355856,00	G K (CI)
2009/02	CONSTANCIA	ORO	5883529,54	2354237,79	G K (POSGAR 94)
203087/41	PELUDO	ORO	5883023,00	2356128,00	G K (CI)
203088/41	LA MONITA	CUA1	5882883,00	2354720,00	G K (CI)
203089/41	EL MANTO	ORO	5882883,00	2354545,00	G K (CI)
2057/63	HUEMULES	CUA1	5885815,40	2358451,43	G K (POSGAR 94)
2269/97	DON VICTOR	ORO	5883976,76	2352625,60	G K (POSGAR 94)
2270/97	VICTOR II	ORO	5883194,00	2356310,00	G K (POSGAR 94)
2428/02	BUENA VISTA	ORO	5883131,00	2354725,00	G K (CI)
2429/02	CARLOS LAMARCA	ORO	5883743,76	2354232,75	G K (POSGAR 94)
2433/02	EULOGIO	ORO	5884105,16	2354020,29	G K (POSGAR 94)
2433/97	ARROYO 1º	COB3	5872599,37	2356681,89	G K (POSGAR 94)
2434/97	ARROYO 2º	COB3	5864299,37	2355481,89	G K (POSGAR 94)
2435/02	ESTERLINA	ORO	5883220,29	2354580,87	G K (POSGAR 94)
2435/97	ARROYO 3º	COB3	5871050,00	2354900,00	G K (CI)
2436/97	ARROYO 4º	COB3	5866654,00	2354270,00	G K (CI)
2437/97	ARROYO 5º	COB3	5868755,37	2354181,89	G K (POSGAR 94)
2438/97	ARROYO 6º	COB3	5872294,37	2351482,39	G K (POSGAR 94)
2564/98	POZO 10	ORO1	5876500,00	2354000,00	G K (CI)
2708/98	SERVIDUMBRE	ORO	5886279,46	2357686,56	G K (POSGAR 94)
2773/99	COLO SUR	ORO1	5876500,00	2351000,00	G K (CI)
2774/99	COLO NORTE	ORO1	5878500,00	2352000,00	G K (CI)
2860/99	PEPA	ORO	5884015,5	2354557,60	G K (CI)
2863/99	LOMA DEL FENOMENO I	ORO1	5886600,00	2353530,00	G K (CI)
2864/99	LA PRIMAVERA I	ORO1	587424,00	2352872,00	G K (CI)
2865/99	MALAL CABALLO	ORO1	5881608,00	2356280,00	G K (POSGAR 94)
2867/99	CAMALON	ORO1	5893094,40	2350110,00	G K (POSGAR 94)
2868/99	MANZANO II	ORO1	5893094,00	2358440,00	G K (POSGAR 94)
2869/99	MANZANO III	ORO1	5890119,00	2358440,00	G K (POSGAR 94)
2870/99	LA PRIMAVERA	ORO1	5875555,00	2357031,00	G K (POSGAR 94)
2871/99	Cº GUANACO	ORO1	5881608,00	2351910,00	G K (POSGAR 94)
2873/99	CAMALON I	ORO1	5889244,00	2350110,00	G K (POSGAR 94)
2874/99	CULEBRON	ORO1	5886484,00	2358440,00	G K (POSGAR 94)
2877/99	LOMA FENOMENO DEL	ORO1	5885294,00	2352910,00	G K (POSGAR 94)



2906/99	BUTALON II	ORO1	5909000,00	2357100,00	G K (POSGAR 94)
2908/99	CHENQUES II	ORO1	5965194,00	2346610,00	G K (POSGAR 94)
2940/02	REINA HORTENCIA	ORO	5882934,00	2354269,00	G K (CI)
3064/02	ESPERANZA	ORO	5882769,00	2354380,00	G K (CI)
4309/07	LAURA III	ORO	5883964,66	2354747,87	G K (POSGAR 94)
4431/06	PEPA	ORO	5883624,25	2354502,02	G K (POSGAR 94)
4894/06	CARLOTA	ORO	5883381,69	2353656,29	G K (POSGAR 94)
5356/06	CLORINDA	ORO	5882599,5	2354133,20	G K (CI)
13595/89	CAMPANA MAHUIDA	COB	5768994	2365473	GK (POSGAR 94)
61504/51	OBDULIA	ORO	5883267,17	2356033,46	G K (POSGAR 94)
2771/99	LOS FILOS I	ORO	5936292	2381620	GK (POSGAR 94)
2772/99	LOS FILOS II	ORO	5930425	2381190	GK (POSGAR 94)
11639/84	LA ATRAVESADA	COBRE	5708724	2507750	GK (POSGAR 94)
82/2000	CANTERA	DOL	5734315,50	2415583,56	G K (POSGAR 94)

En amarillo, contrato de CORMINE SEP con MAGSA. Todas estas propiedades se ubican dentro del área de Reserva Andacollo, Expte: 1626/95.

En azul, contrato de CORMINE SEP con Emprendimientos Mineros SA.

AREA DE RESERVA ANDACOLLO – Expte: 1626/95

En Diciembre del año 1998 se firma un contrato de usufructo, para la exploración y explotación de oro y plata a favor de Minera Andacollo Gold S.A, MAGSA., dicho contrato tendrá vigencia hasta diciembre de 2018 y prevé el pago de 3% del retorno neto de fundición en concepto de regalías a favor de Cormine, ese porcentaje representó en el 2009 un total de \$ 1.074.036, siendo a la fecha la única fuente de ingresos de la empresa, lo cual ha permitido su funcionamiento sin requerir aportes del Tesoro Provincial.

Corresponde a un área de 22.300 Has, cuyos vértices son los siguientes:

VERTICE	X (POSGAR 94)	Y(POSGAR 94)
1	5893300	2350200
2	5893300	2363500
3	5891800	2363500
4	5872806	2356155
5	5867500	2356771
6	5865300	2356771
7	5872806	2350655
8	5885000	2351000
9	5885500	2350200



En el 2009 la producción de oro y plata rondó las 15.000 oz. de oro equivalente, dándose un fuerte impulso a las exploraciones del área objeto del contrato en busca de nuevas reservas, lo que lleva al inversor a financiar las operaciones de la empresa con aportes de capital.

MAGSA emplea actualmente 235 personas, principalmente originarios de Andacollo y Huinganco, habiendo invertido en sueldos y cargas sociales aproximadamente \$ 17.760.000.

También contrató servicios e insumos en la localidad por más de \$ 13.320.000, transformándose por lejos en el principal impulsor de la economía de la localidad y el máximo empleador de la zona.



Interior Mina Sofia, dentro del Area de Reserva Andacollo.

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO CAMPANA MAHUIDA EXTE. Nº 13.595/89

Se trata de un depósito de cobre diseminado, teniendo la manifestación de descubrimiento un total de 384 has, siendo el superficiario la Comunidad Mapuche Mellao Morales. La misma se encuentra: Ruta Provincial 21: 19 km, Ruta Nacional 40: 30 km, Puente Agrio: 18,5 km, Loncopué: 19 km.

Es un área que se encuentra bajo estudio hace más de 40 años, habiendo realizado trabajos de exploración, entre otros, Fabricaciones Militares – años 70 y 80 -, la empresa Falcon Bridge y Cormine en el año 1998.

En el año 1989, Cormine solicitó y le fueron concedidos los derechos mineros sobre el área los que fueron cedidos a favor de la empresa Emprendimientos Mineros S.A. (EMSA) mediante contrato de fecha 8 de marzo de 2007 a cambio de USD 1.300.000 más el 1.5% del Retorno Neto de Fundición a fin de que esa empresa realice exploraciones y eventualmente produzca cobre.

EMSA presentó un Informe de impacto ambiental a fin de completar las exploraciones, consistente en la realización de 42 perforaciones de un promedio de 80 mts. cada una, habiendo recibido fuerte resistencia de grupos de Loncopué y el Superficiario, quienes impidieron el avance del expediente mediante la presentación de recursos de amparo contra el llamado a audiencia pública previa al



MINA LA ATRAVESADA

Con Expte N° 11639/84, Cormine es propietario de la Mina La Atravesada. Se trata de una mina de cobre, que responde a un modelo genético de cobre sedimentario. La principal mineralización de cobre ocurre en el sector de Barda González, a unos 8 km al sudeste, fuera de la propiedad.

Se visitó el área en septiembre del 2009, y se constató que el área de la mina responde a un sector marginal del modelo, con escaso desarrollo y muy poco cobre aflorando. El cobre hallado se encuentra en el techo de la Fm Lisandro, perteneciente al Grupo Neuquén.



ASFALTITA

Cormine es titular de Mina La Yesera II y de la manifestación de descubrimiento Juan Cruz, por asphaltita, cuyos Números de Expediente son: 11442/83 Y 494/2008 respectivamente.

LA YESERA II – EXP: 11442/83

El área de concesión está representada por un rectángulo de 108 ha (900 m x 1.200 m) con orientación del eje mayor de las pertenencias NO – SE y esquineros ubicados según las siguientes coordenadas Gauss Krüger, Posgar:

NW: 2423885,39 5880630,72	NE: 2424564,63 5881221,17
------------------------------	------------------------------

SW: 2424672,66 5879725,06	SE: 2425351,90 5880315,52
------------------------------	------------------------------

En el aspecto geográfico se ubican las pertenencias mineras en el centro noroeste de la provincia del Neuquén, a unos 18 km de la localidad de Buta Ranquil, siguiendo la traza de la Ruta N° 40 hacia el sur, con acceso a través de una senda minera en buen estado, recorriendo unos 3.000 m. Otra referencia geográfica de consideración es que se halla en las estribaciones sureste del Volcán Tromen.

Geología del área

La roca hospedante de estas cuerpos bituminosos corresponde a la Formación Auquinco de edad Jurásica (Oxfordiano – Kimeridgiano Inf.) representada por grandes masas de anhidrita y yeso en distinta proporción. Asimismo presentan importantes costras de alteración ricas en carbonatos de calcio, como así también yeso disgregado muy alterado (“yeso agrícola, como se lo denomina localmente). Precisamente donde se observan los afloramientos de pirubitumen asfáltico se presentan horizontes de yeso arenoso, grisáceos, con nódulos de sílice coloidal. Es de destacar que en los sectores





afectados por la intrusión bituminosa se aprecia una coloración amarillenta alternada con fuertes grises, resultado de la temperatura de inyección (un efecto de decoloración de la roca de caja por alteración físico química con predominancia de ciertos elementos cromóforos).

Tipo y forma del yacimiento.

Estas manifestaciones de pirobitúmenes asfálticos se observan cuerpos vetiformes y veniformes, producto de las inyecciones bituminosas que en su ascenso aprovecharon estructuras abiertas como fracturas y fallas preexistentes, pero también singenéticas forzadas por la presión de los fluidos en su ascenso (fenómeno mixto pero siempre aprovechando vías preferenciales o generando las mismas), (control estructural de yacencia).

El rumbo general de esta veta es de N 40° E y una inclinación de 80-86° buzante al NW. Las potencias son del orden de los escasos centímetros hasta los 2,8 a 3 m, con una aparente tendencia a la constancia de los más altos espesores en profundidad. La longitud de la corrida se aprecia en 720 m, donde sus confines se definen a través de agudos angostamientos hasta del orden de unos escasos centímetros (frentes NE y SW). Al respecto también se aprecian interrupciones drásticas debido a un fallamiento cruzado a escala muy local.

Roca o minerales objeto de la actividad

La teoría más difundida sobre la génesis de estos materiales se atañe a una emigración forzada de hidrocarburos (petróleos de base asfáltica) que en el proceso sufren una destilación, acomplejando la mismísima cadena de hidrocarburos, enriqueciéndose en asfaltenos y alcanzando dos estadios: el de pirobitumen asfáltico, llamado por los viejos mineros que han trabajado con estos materiales, “querita” y que no es otra cosa que una metasfaltita (del tipo albertita como se la denomina la bibliografía americana), y el más complejo denominado ortoasfaltita (denominada gilsonita por la bibliografía americana).

Reservas o Recursos

Los estudios actualmente están en etapa de prospección. En el año 2008 se llevó a cabo un estudio de Georadar, por la Empresa Servicios & Ingeniería S.A., los cuales permitieron ser optimistas respecto a la continuación de la explotación de La yesera II.

De acuerdo al informe de esta empresa, se estiman como reservas probables, 11.600 tons.

MANIFESTACIÓN DE DESCUBRIMIENTO JUAN CRUZ – EXP: 494/2008

El área de concesión está representada por un polígono con orientación del eje mayor de las pertenencias O –E y esquineros ubicados según las siguientes coordenadas Gauss Krüger, Posgar:

494/2008	JUAN CRUZ	2533721,5	5808221,5	POSGAR 94
494/2008	JUAN CRUZ	2533721,5	5805572,7	POSGAR 94
494/2008	JUAN CRUZ	2538668,6	5804125,15	POSGAR 94
494/2008	JUAN CRUZ	2547795,5	5804125,15	POSGAR 94
494/2008	JUAN CRUZ	2547795,5	5806617,5	POSGAR 94
494/2008	JUAN CRUZ	2541120,7	5808985,1	POSGAR 94
494/2008	JUAN CRUZ	2538847,9	5807227,8	POSGAR 94

Los yacimientos de asfaltita Auca Mahuída, La Escondida y Auca Mahuída II (incluidas dentro de la manifestación de descubrimiento) se localizan en el flanco sudoriental del volcán Auca Mahuida, 94 km al NE de la localidad de Añelo. Desde ésta se puede acceder al área de los yacimientos por ruta provincial n° 17 hasta su intersección con la provincial n° 8, y a partir de allí hasta el paraje El Caracol para tomar el desvío hacia el NW que conduce a La Escondida. Desde Neuquén directamente por la ruta provincial N° 7 hasta El Cruce, (por Planicie Banderita o por San Patricio del Chañar) para tomar la ruta 8 en dirección a El Caracol.



Mina Escondida, dentro de la MD “ Juan Cruz”.

Geología del área

Las rocas de mayor antigüedad que afloran en el área corresponden a sedimentitas continentales de las Formaciones Bajo de la Carpa y Anacleto del Subgrupo Río Colorado (Ramos, 1981; en Ardolino y Franchi, 1996). Estas son sobrepuestas en discordancia erosiva por secuencias sedimentarias fluviales y evaporíticas marinas de las Formaciones Allen y Jagüel. El conjunto sedimentario es cubierto en la zona por volcanitas del Grupo Auca Mahuida y por depósitos de remoción en masa y aluviales que cubren superficies pedimentadas de flanco.



Tipo y forma del yacimiento.

El tipo de depósito es vetiforme, producto de inyecciones bituminosas que en su ascenso aprovecharon estructuras abiertas como fracturas y fallas preexistentes.

Dentro de este sector se ubican dos vetas, “Auca Mahuida” y Escondida, ubicadas al norte y sur respectivamente, dentro del área de reserva de Cormine.

Los espesores promedio son de tres metros y su disposición es vertical a subvertical

A la fecha se llevan a cabo estudios geofísicos a efectos de corroborar la continuidad de la veta y si realmente se trata de una sola veta.

De ser así se trata de una mineralización que corre en sentido NW – SE aproximadamente con una extensión de unos 4500 metros.

Roca o minerales objeto de la actividad

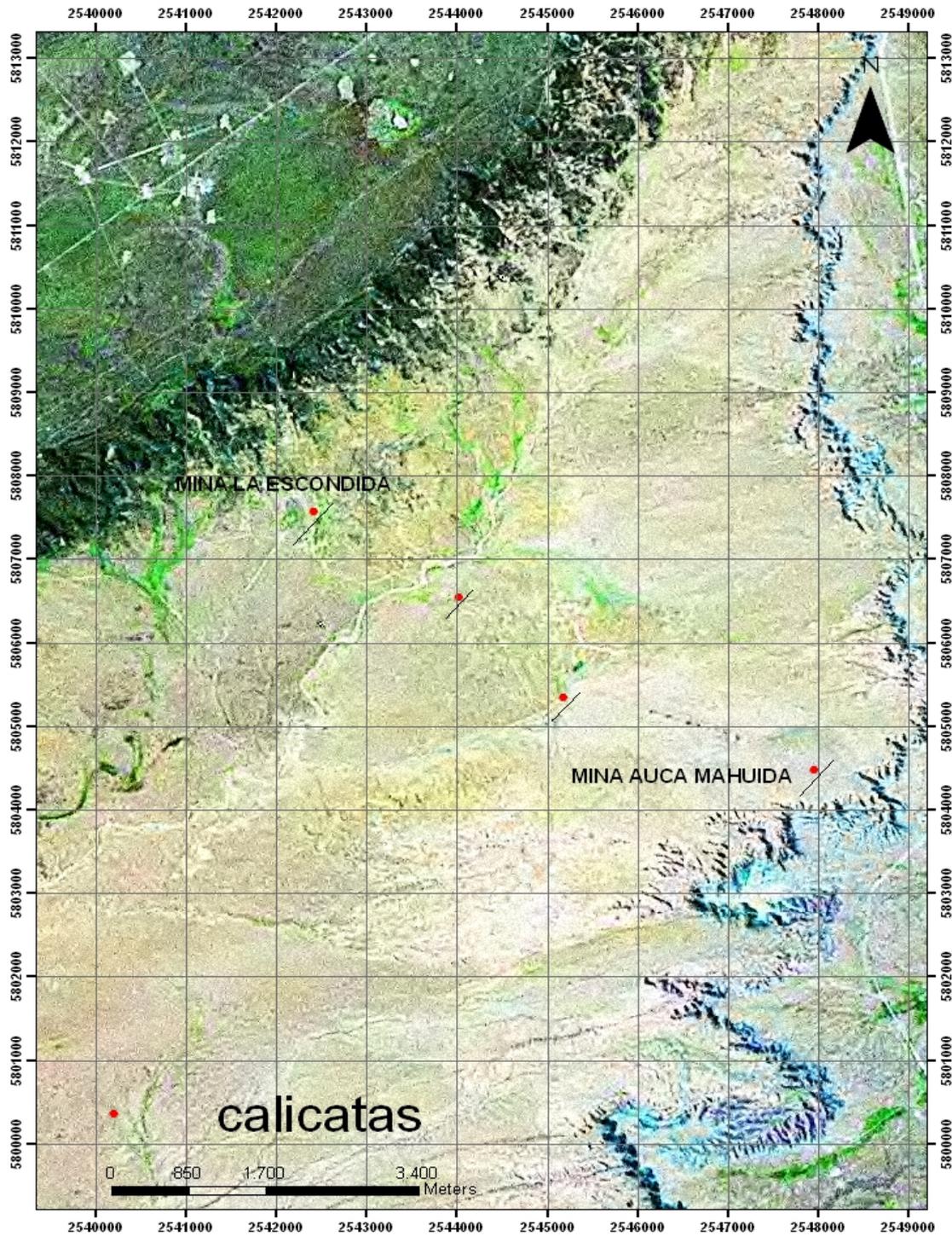
La teoría más difundida sobre la génesis de estos materiales se atañe a una emigración forzada de hidrocarburos (petróleos de base asfáltica) que en el proceso sufren una destilación, acomplejando la mismísima cadena de hidrocarburos, enriqueciéndose en asfaltenos y alcanzando dos estadios: el de pirobitumen asfáltico, llamado por los viejos mineros que han trabajado con estos materiales, “querita” y que no es otra cosa que una metasfaltita (del tipo albertita como se la denomina la bibliografía americana), y el más complejo denominado ortoasfaltita (denominada gilsonita por la bibliografía americana).

Reservas o Recursos

A principios del corriente año, se llevaron a cabo estudios geofísicos, magnetometría terrestre, con el propósito de determinar la posible continuidad de las vetas, tanto de Mina la Escondida como de Auca Mahuida. Valores anómalos alineados entre las dos vetas, permitieron interpretar la posible continuidad de la veta de asfaltita en profundidad, uniando las dos minas.

A partir de estos resultados, se tomó la decisión de realizar un nuevo estudio geofísico, geoelectrónica, a efectos de confirmar la anomalía y precisar espacialmente, la presencia de la veta de asfaltita.

La metodología aplicada (Wenner y Schlumberger) no permitió confirmar la continuidad de la veta de asfaltita, si bien en las Calicatas eléctricas 2 y 3, valores de resistividad, indicaron una pequeña anomalía. En la Fig. se observa la disposición en el terreno de las calicatas realizadas.





CANTERAS DE DOLOMITA

Cormine es titular de dos Canteras de Dolomitas, cuyos Números de Expediente son: 1242/94 y 82/2000.

EXPTE/AÑO	NOMBRE MINA	COR_X	COR_Y	SISTEMA
1242/94	CANTERA	5731526,75	2413865,85	G K (CI)
82/2000	CANTERA	5734315,50	2415583,56	G K (POSGAR 94)

Se encuentran a 50 kms de la Ciudad de Zapala, por la ruta Nacional 40 en dirección al norte.

Geología del área

La Caliza dolomítica, de edad Cretácico inferior, corresponde al Miembro La Tosca de la Fm. Huitrin, presentando una leve inclinación hacia el este.

Las sedimentitas de la Fm. Huitrin se depositaron en un proceso neto de corte regresivo, y particularmente las calizas del Miembro Troncoso, de geometría tabular, indican que el retroceso del ambiente marino se inicio en una cuenca de escasa pendiente, configurando un típico ambiente de Sabhka.

La Fm. Huitrin se dispone en paraconcordancia sobre la Fm. Agrio y es cubierta del mismo modo por el Miembro Rincón.



Vista panorámica de Canteras de Dolomita.

Tipo y forma del yacimiento.

Las Dolomitas se presentan en bancos tabulares, de espesor variable, inclinados hacia el este. Son de color gris amarillentas y se intercalan fangolitas calcáreas con espesores de 10 a 20 cms.

Estudios de detalle para el área, (Danderfer 1991) determinaron una ley del 18% promedio de Oxido de Mg y valores menores al 2,5% de SiO.

Características de la Dolomita, vista de frente de Cantera vecina a propiedad de CORMINE.





Roca o minerales objeto de la actividad

El aprovechamiento del Oxido de Magnesio y el uso como fertilizante, es la razón de la explotación que hoy se lleva a cabo en canteras vecinas.

Las canteras propias de Cormine SEP, a la fecha no están siendo explotadas.

Se analizó la posibilidad de un aprovechamiento para uso ornamental, y si bien las características en cuanto a pulido y color son buenas, el tamaño de bloques a extraer no cumple con tamaños mínimos para su explotación.

Reservas o Recursos

No se calculó ningún tipo de reservas en estas canteras. Estudios preliminares indican reservas para toda el área, del orden de la 8 millones de toneladas de Oxido de Magnesio (Danderfer, 1991).

BENTONITA

Cormine es titular de Mina Olascoaga I y La Lindera, cuyos Números de Expediente son: 10358/80 y 10667/81 respectivamente.

EXPTE/AÑO	NOMBRE MINA	COR_X	COR_Y	SISTEMA
10358/80	OLASCOAGA I	5689268,82	2447833,20	G K (POSGAR 94)
10667/81	LA LINDERA	5689829,33	2447836,79	G K (POSGAR 94)

Los yacimientos se ubican en el Dpto Zapala, provincia del Neuquén, unos 42 kms al este de la ciudad de Zapala. Se accede a través de la Ruta 22 en dirección a Cutral Có, a los 42 kms se toma una huella para llegar al área después de recorrer unos 600 metros.

Geología del área

Las bentonitas se alojan dentro de la Fm. Cerro Bandera del Oligoceno superior-Mioceno inferior (Leanza y Hugo, 1997). La litología de la unidad portadora corresponde a conglomerados, areniscas, tufitas, tobas y niveles de paleosuelos de colores castaño rojizos.

Se dispone en forma discordante sobre la Fm. Huincul y paraconcordante sobre la Fm. La Bardita. (Leanza y Hugo, 2005)

Los yacimientos de bentonita se disponen en una franja alargada en sentido Nornordeste-Sudsudoeste, de aproximadamente 20 km de extensión y unos dos kms de ancho, coincidente con los afloramientos de Fm. Cerro Bandera (Ludueña y Giusiano, 1990).

Tipo y forma del yacimiento

Los mantos de bentonita tienen comportamiento lenticular, dadas estas características por cambios de facies y por corte y relleno.

Los espesores son variables, entre cuatro y ocho metros y una cubierta de un metro, que consiste en suelo y rodados.

Roca o minerales objeto de la actividad

El mineral a explotar es Bentonita. Se la clasifica como una bentonita sódica natural, con alto contenido de oxido de hierro, lo que le da el color oscuro, y capacidad de intercambio catiónico elevada, siendo el sodio el principal cation intercambiable.

De acuerdo con sus parámetros fisicoquímicos, estas bentonitas cumplen con los requerimientos necesarios para su uso en la industria metalúrgica, como arenas de moldeo en actividades de fundición. También es importante la demanda en la industria del petróleo, como agente principal en lodos de inyección.

Reservas o Recursos

No se realizaron aun trabajos destinados a evaluar con precisión las reservas.

Se estima teniendo en cuenta el espesor del manto bentonítico y la dimensión de las canteras, una vida útil del proyecto de veinte años, con una producción de 500 toneladas mensuales.



AREAS DE RESERVA (CATEOS)

Son áreas que en total suman aproximadamente 78.000 has. que fueron solicitadas para su desarrollo como parte del proyecto de reactivación de Cormine.

CATEO CANCHA HUINGANCO

Objetivo

El establecimiento del cateo “Cancha Huinganco” tiene por objetivo la investigación geológica y minera de minerales de primera y segunda categoría, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 346 del Código de Minería (T.O.).

Ubicación y acceso

El área se ubica en la vertiente oriental de la Cordillera del Viento, inmediatamente al oeste de la localidad de Tricao Malal, Departamento Chos Malal. Abarca una superficie de 12.364 hectáreas siendo las coordenadas Gauss Krüger de sus vértices (Anexo1) las siguientes:

Vértice	X	Y
1	5.894.863,47	2.367.605,85
2	5.906.750,84	2.367.605,85
3	5.906.750,84	2.378.006,71
4	5.894.863,47	2.378.006,71

El acceso a la misma se puede realizar desde la ciudad de Chos Malal por ruta provincial Nº 43 (pavimentada) hasta el Alamito y desde allí en dirección a Tricao Malal y Cancha Huinganco por ruta provincial Nº 41, (ripió consolidado) la cual corre a lo largo del valle del río Curi Leuvú sobre su margen derecha.

Chos Malal constituye el centro poblado de mayor importancia de la región contando con adecuada infraestructura de servicios (abastecimientos, servicio mecánico, comunicaciones, hotelería).

El reconocimiento y acceso directo a los sectores de interés dentro de la porción occidental del área se debe realizar a pie o con caballos pudiéndose contratar tropa y baqueanos en los cercanos parajes Cancha Huinganco o Aquihueco.

Geología

Relaciones Generales

El área se localiza en el noroeste de la provincia del Neuquén dentro del sector extrandino de la Cuenca Neuquina.

Previo peneplanización del sustrato Paleozoico se derramó durante el Pérmico Superior – Triásico una espesa serie de mantos de andesitas, riolitas, pórfidos cuarcíferos y horizontes tobáceos intercalados. En el Liásico se inicia el primer ciclo sedimentario mesozoico, durante el cual perduran las manifestaciones volcánicas. En el Dogger comienza otro ciclo de sedimentación el cual finaliza en el Kimmeridgiano con una facies regresiva, con depósitos de yeso y margas dolomíticas. La trasgresión del mar tithoniano da lugar a un nuevo ciclo sedimentario que perdura hasta el Berriasiano al que sigue otra regresión en el Valanginiano, con sedimentos de cercanía de costa.

Ya en el Cuaternario, durante el Pleistoceno inferior a medio y con posterioridad a la fase principal del tercer movimiento andino se derraman en las zonas extensas coladas lávicas representadas mayormente por los Basaltos de la Formación Chapúa. El englazamiento de la comarca durante el Pleistoceno superior queda reflejado en los amplios depósitos glaciares y subglaciares que cubren la región oriental del área.



CATEO ARROYO PINCHEIRA

Objetivo

El establecimiento del cateo Arroyo Pincheira tiene por objetivo la investigación geológica y minera de minerales de primera y segunda categoría, de acuerdo con lo establecido en el Art. 346 del Código de Minería (TO).

Ubicación y Acceso

El Área Exclusiva de Interés Especial Arroyo Pincheira se halla situada en el departamento Minas, en el noroeste de la provincia del Neuquén.

Cubre una superficie de 16.418 hs, delimitada por las siguientes coordenadas Gauss Krüger (sistema POSGAR):

Vértice	X	Y
1	2310021.00	5924093.38
2	2311268.37	5939352.04
3	2313760.22	5939381.54
4	2315381.12	5935325.34
5	2320282.41	5937856.01
6	2322742.38	5937856.01
7	2322742.38	5924093.38

Desde la localidad de Andacollo se accede recorriendo unos 65 km por las rutas provinciales 43 y 45 hasta el paraje Las Lagunas.

Geología

Relaciones Generales

El área considerada se encuentra localizada en el noroeste de la provincia del Neuquén, ubicándose en la parte sur de la provincia geológica Cordillera Principal.

En el Eoceno y Oligoceno se produjeron episodios efusivos mesosilícicos que se reúnen en la Andesita Cayanta. En el Mioceno medio se depositaron las piroclastitas y lavas mesosilícicas de la Andesita Trapa-Trapa, aconteciendo previamente procesos plutónicos que componen el Granito Las Lagunas. Desde fines del Mioceno superior y durante el Plioceno inferior, los productos volcanogénicos mesosilícicos de la Formación Cajón Negro se extendieron sobre parte del área.

En el Pleistoceno superior la comarca fue englazada, lo cual está puesto de manifiesto por depósitos morénicos, como también así por diversas formas de erosión glaciaria. El espectro estratigráfico del Cuaternario se completa con depósitos glaciafluviales, aluvios, coluvios y depósitos pedemontanos.



CATEO LA VUELTA

Objetivo

El establecimiento del cateo “La Vuelta” tiene por objetivo la investigación geológica y minera de minerales de primera y segunda categoría, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 346 del Código de Minería (T.O.)

Ubicación y acceso

El área se localiza en la Sierra del Mayal Mahuida unos 14 Km al oeste de la ciudad de Chos Malal, en el extremo SW del Departamento Chos Malal.

Cubre una superficie de 5.864 hectáreas siendo las coordenadas Gauss Krüger de sus vértices (Anexo1) las siguientes:

Vértice	X	Y
1	5.864.000,00	2.368.000,00
2	5.870.000,00	2.368.000,00
3	5.870.000,00	2.370.000,00
4	5.872.416,04	2.370.000,00
5	5.872.416,04	2.377.798,38
6	5.869.000,00	2.377.798,38
7	5.869.000,00	2.374.000,00
8	5.864.000,00	2.374.000,00

El acceso y aproximación al área puede realizarse desde Chos Malal luego de recorrer unos 5 Km por ruta provincial N° 43 en dirección a Andacollo hasta arribar a una tranquera sobre banquina izquierda. Esta marca el ingreso a una huella la que recorriendo la planicie de inundación del río Neuquén se aproxima hasta unos 1500 metros del extremo SE del área (vértice 8). Otra alternativa de acercamiento está dada por la huella que conduce a la torre de microondas situada en la cumbre norte de la Sierra del Mayal, (cercañas del vértice 7) a la cual se ingresa por una tranquera y se accede también por ruta provincial N° 43 luego de traspasar el Portezuelo de Chacay Melehue, unos 10 Kms al NW de la primera entrada. En ambos casos se requiere autorización de los titulares del dominio superficial para circular por las sendas descriptas. El resto del área debe reconocerse a pie o a caballo.

Chos Malal constituye el centro poblado de mayor importancia de la región contando con adecuada infraestructura de servicios (abastecimientos, servicio mecánico, comunicaciones, hotelería).

La proximidad de este centro poblacional facilita la logística para cualquier actividad de prospección y/o exploración en el área.

Geología

Extractado de Zollner y Amos, 1973 y *Franchini 1999*

Relaciones Generales

El área se localiza en el noroeste de la provincia del Neuquén dentro del sector extrandino de la Cuenca Neuquina.

Durante la evolución del ciclo sedimentario mesozoico, a comienzos del Kimmeridgiano superior se depositan sedimentos de cercanía de costa juntamente con material volcánico, pero a medida que se asciende en la columna estratigráfica la cuenca se va profundizando cada vez más. La invasión del



mar registrada durante el Hauteriviano finaliza con las facies regresivas del Yeso de Transición (Fm. Huitrín) con depósitos costeros y a veces francamente de playa. Luego de los movimientos orogénicos del Eoceno y sobre la planicie de denudación eocena se derrama durante el Oligoceno una copiosa serie de rocas volcánicas, cuya facies intrusiva está representada en el área por las plutonitas de la Fm. Pelan.

Los últimos episodios que se registran en el Cuaternario, luego de las glaciaciones Pleistocénicas corresponden a las fases acumulativas con formación de terrazas bajas en las márgenes de los arroyos y ríos de la comarca.

CATEO EL INFIERNILLO

Objetivo

El establecimiento del cateo El Infiernillo tiene por objetivo la investigación geológica y minera de minerales de primera y segunda categoría, de acuerdo con lo establecido en el Art. 346 del Código de Minería (TO).

Ubicación y Acceso

El cateo El Infiernillo se halla situada en los departamentos Minas y Chos Malal, en el noroeste de la provincia del Neuquén.

Cubre una superficie de 13.490 ha, delimitada por las siguientes coordenadas Gauss Krüger (sistema POSGAR):

Vértice	X	Y
1	2352708.01	5988610.53
2	2354014.46	5990489.56
3	2352862.93	5991486.83
4	2355440.29	5992649.67
5	2355478.76	5993567.31
6	2358590.71	5996221.93
7	2358590.71	5998156.01
8	2357831.70	5999483.33
9	2358970.21	6001114.02
10	2362499.62	5999710.86
11	2365877.22	5995918.54
12	2369739.46	5996563.24
13	2369739.46	5988610.53

Desde la localidad de Andacollo se accede recorriendo unos 120 km por las rutas provinciales 43 y 54 hasta el puesto de Gendarmería Nacional de Los Cerrillos (laguna Varvarco Campos) y, desde allí, unos 35 km por huella hacia el norte.



Geología

Extractado de Zanettini (2001)

Relaciones generales

El área considerada se encuentra localizada en el noroeste de la provincia del Neuquén, ubicándose en la provincia geológica Cordillera Principal.

Desde fines del Mioceno superior y hasta el Plioceno superior, los productos volcanogénicos mesosilícicos de la Formación Campanario y básicos del Basalto Coyochó se extendieron sobre el área sobreponiéndose a volcánicas más antiguas, culminando la actividad con la efusividad mesosilícica desarrollada en el Pleistoceno inferior, expresada por la Andesita Tilhué.

En el Pleistoceno superior la comarca fue englazada, lo cual está puesto de manifiesto por depósitos morénicos y por diversas formas de erosión glaciaria. El espectro estratigráfico del Cuaternario se completa con las acumulaciones volcánicas de la Andesita Matru y con depósitos de remoción en masa y aluvios, coluvios y depósitos pedemontanos.

CATEO PIUQUENES

Objetivo

El establecimiento del cateo Piuquenes tiene por objetivo la investigación geológica y minera de minerales de primera y segunda categoría, de acuerdo con lo establecido en el Art. 346 del Código de Minería (TO).

Ubicación y Acceso

El cateo Piuquenes se halla situado en el departamento Minas, en el noroeste de la provincia del Neuquén.

Cubre una superficie de 21.300 ha, delimitada por las siguientes coordenadas Gauss Krüger (sistema POSGAR):

Vértice	X	Y
1	2317000.00	5953600.00
2	2317397.16	5962861.79
3	2324446.73	5958965.97
4	2327384.05	5962381.48
5	2330481.59	5962434.85
6	2330428.19	5971041.47
7	2332801.03	5970767.62
8	2332374.73	5969489.63
9	2335145.69	5968789.78
10	2336927.40	5971449.84
11	2339610.00	5967638.03
12	2339610.00	5966594.00
13	2336760.00	5966594.00
14	2336760.00	5953600.00



A ella se arriba desde la localidad de Andacollo recorriendo unos 90 km por las rutas provinciales 43 y 54 hasta Gendarmería Nacional de Pichi Neuquén, pudiéndose continuar 15 km más hasta la confluencia de los arroyos Chañas, Pehuenches y Los Chenques, origen del río Neuquén.

Geología

Extractado de Zanettini (2001)

Relaciones generales

El área considerada se encuentra localizada en el noroeste de la provincia del Neuquén, ubicándose en la parte sur de la provincia geológica Cordillera Principal.

En el Eoceno y Oligoceno se produjeron episodios efusivos mesosilícicos que se reúnen en la Andesita Cayanta. En el Mioceno medio se depositaron las piroclastitas y lavas mesosilícicas de la Andesita Trapa-Trapa. Desde fines del Mioceno superior y durante el Plioceno inferior, los productos volcanogénicos mesosilícicos de las Formaciones Cajón Negro y Quebrada Honda se extendieron sobre gran parte del área, culminando la actividad con la efusividad mesosilícica desarrollada entre el Neoplioceno y el Pleistoceno inferior, expresada por la Andesita Tilhué.

En el Pleistoceno superior la comarca fue englazada, lo cual está puesto de manifiesto por depósitos morénicos, como también así por diversas formas de erosión glaciaria. El espectro estratigráfico del Cuaternario se completa con depósitos de remoción en masa, aluvios, coluvios y depósitos pedemontanos.

CATEO PINO HACHADO

Objetivo

El establecimiento del cateo Pino Hachado, tiene por objetivo la investigación geológica y minera de minerales de primera y segunda categoría, de acuerdo con lo establecido en el Art. 346 del Código de Minería (TO).

Ubicación y Acceso

El cateo Pino Hachado se ubica en el departamento Picunches, en el centro-oeste de la provincia del Neuquén.

Cubre una superficie de 23.772 ha, delimitada por las siguientes coordenadas Gauss Krüger (sistema POSGAR):

Vértice	X	Y
1	2334553.37	5713128.68
2	2334207.15	5719956.55
3	2340698.61	5725599.82
4	2354832.36	5725599.82
5	2354832.36	5713128.68

Desde la ciudad de Zapala se accede a la misma recorriendo 112 km por la ruta nacional 22 hasta el paraje Pino Hachado.

Geología

Extractado de Giusiano y Danieli (1998) y Zanettini et al. (2006)



Relaciones generales

La comarca considerada se encuentra localizada en el centro-oeste de la provincia del Neuquén, comprendiendo la parte sur de la provincia geológica Cordillera Principal (Cordillera Neuquina).

Las rocas más antiguas aflorantes son metamorfitas de bajo grado, correspondientes a la Ectinita Piedra Santa, cuyo protolito es de probable edad siluro-devónica. En el Carbonífero superior-Pérmico inferior ellas fueron intruidas por plutones silíceos de la Formación Huechulafquen y ésta, a su vez, cubierto en discordancia por las volcanitas del Grupo Choiyoi en el Pérmico superior.

Durante el Cenozoico sucedieron acontecimientos eruptivos y sedimentarios. En el Eoceno-Oligoceno se produjeron episodios subvolcánicos mesosilíceos representados por el Grupo Molle. Desde el Plioceno inferior al Pleistoceno inferior, los productos volcanogénicos mesosilíceos de la Traquiandesita Palau Mahuida y básicos del Complejo Volcánico Pino Hachado y se extendieron, principalmente los segundos, sobre gran parte del área.

En el Pleistoceno superior la comarca fue englazada, lo cual está puesto de manifiesto por depósitos morénicos y diversas formas de erosión glaciaria, y culminó la actividad volcánica con la efusividad básica expresada por el Basalto Cerro Tres Hermanas.

El espectro estratigráfico del Cuaternario se completa, durante el Holoceno, con depósitos de remoción en masa y aluviales.

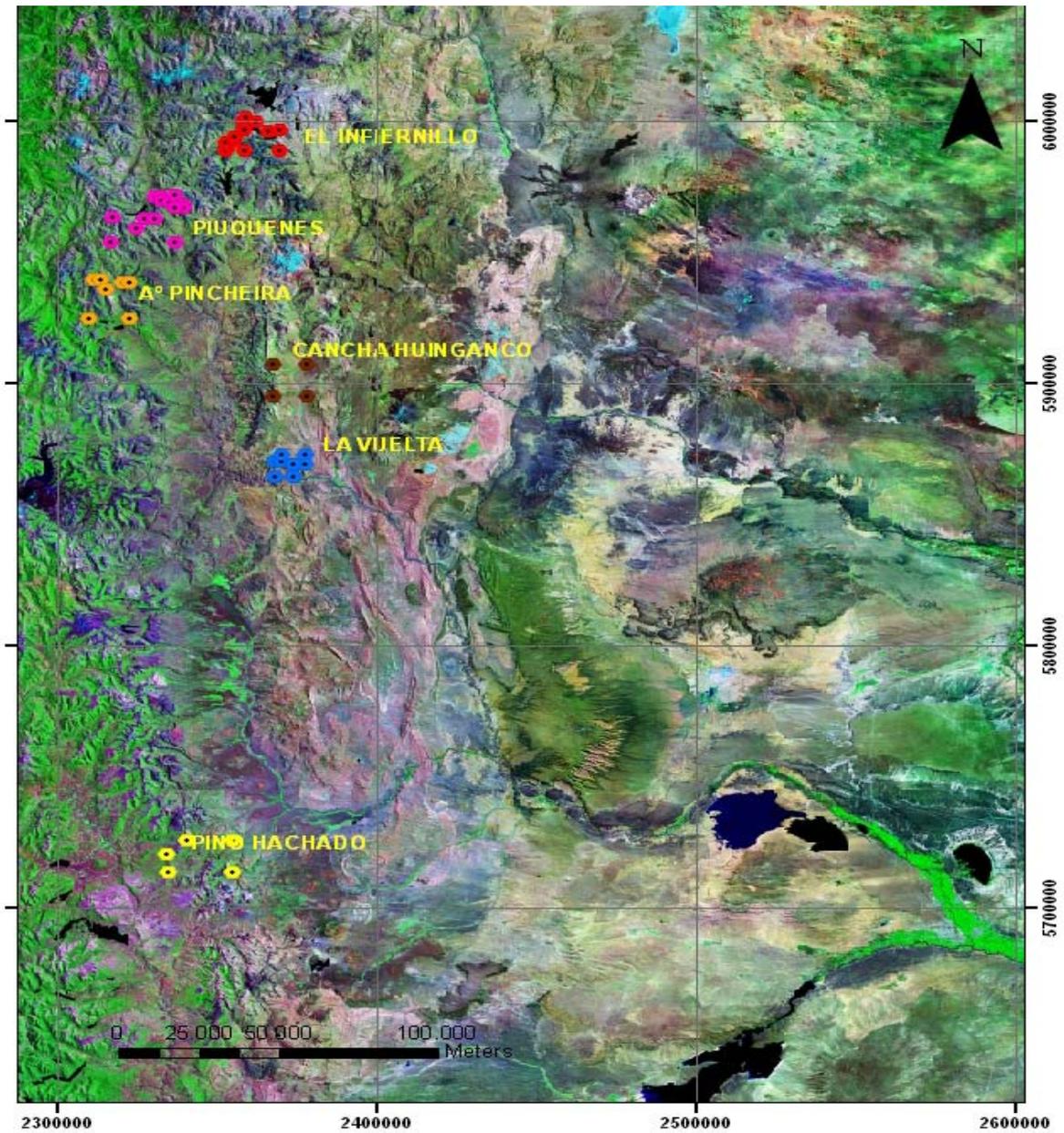


Imagen Satelital con la ubicación aproximada de las áreas de Cateo.



ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO

INGRESOS

Detalle de ingresos DEVENGADOS en el periodo:

INGRESOS DEVENGADOS
Ultimos 12 meses

PERIODO	REGALIAS	ALQUILERES
Dic-08	\$ 259.135	\$ 3.000
Ene-09	\$ 49.910	\$ 3.000
Feb-09	\$ 63.782	\$ 4.000
Mar-09	\$ 78.154	\$ 4.000
Abr-09	\$ 41.787	\$ 4.000
May-09	\$ 64.658	\$ 4.000
Jun-09	\$ 117.666	\$ 4.000
Jul-09	\$ 137.230	\$ 4.000
Ago-09	\$ 42.968	\$ 4.000
Sep-09	\$ 41.795	\$ 5.000
Oct-09	\$ 79.252	\$ 5.000
Nov-09	\$ 97.699	\$ 5.000
TOTAL	\$ 1.074.036	\$ 49.000
PROMEDIO MENSUAL	\$ 89.503	\$ 4.083

Detalle de ingresos PERCIBIDOS en el periodo:

INGRESOS PERCIBIDOS (efectivamente cobrados)
Ultimos 12 meses

PERIODO	REGALIAS	ALQUILERES
Dic-08	\$ 322.556	
Ene-09	\$ 547.163	
Feb-09		
Mar-09		
Abr-09		
May-09	\$ 708.885	
Jun-09		
Jul-09		
Ago-09	\$ 126.291	\$ 63.000
Sep-09	\$ 41.795	
Oct-09		
TOTAL	\$ 1.898.666	\$ 63.000
PROMEDIO MENSUAL	\$ 158.222	\$ 4.083

AI 30/11/2008 SALDO A COBRAR EN REGALIAS: \$ 1.086.344
AL 30/11/2009 SALDO A COBRAR EN REGALIAS: \$ 261.714



EGRESOS

Se expone a continuación la totalidad de los egresos afrontados por la empresa en el periodo considerado.

GASTOS DE ESTRUCTURA		\$ 1.247.778,17
GASTOS ADMINISTRACION		\$ 436.080,00
HONORARIOS DIRECTORIO	\$	56.901,52
HONORARIOS PROFESIONALES	\$	99.534,00
INSUMOS COMPUTACION	\$	200,00
SUELDOS	\$	114.855,00
CARGAS SOCIALES	\$	54.563,40
CUSTODIA ARCHIVOS	\$	4.498,60
GASTOS ADMINISTRACION	\$	69.206,81
GASTOS FIN DE AÑO	\$	3.085,50
PASAJES Y VIATICOS	\$	10.631,88
SERVICIOS MANTENIMIENTO	\$	5.000,00
LIBRERÍA	\$	2.723,63
TELEFONO	\$	14.879,66
GASTOS UNIDAD ANDACOLLO		\$ 155.974,15
COMBUSTIBLE ANDACOLLO	\$	21.867,12
GASTOS ANDACOLLO	\$	62.337,56
ROPA TRABAJO ANDACOLLO	\$	24.216,25
VIATICOS MINERIA	\$	40.868,28
ALQUILER VEHICULOS	\$	6.684,94
GASTOS RODADOS		\$ 31.382,74
MANTENIMIENTO RODADOS	\$	14.831,74
SEGURO RODADOS	\$	10.510,07
PATENTES RODADOS	\$	6.040,93
GASTOS MINEROS		\$ 100.186,74
GASTOS GEOLOGO	\$	5.820,00
GASTOS MINERIA	\$	36.868,00
GASTOS MINERIA - ANALISIS	\$	2.778,74
MENSURA PROPIEDAD MINERA	\$	14.500,00
INFORME IMPACTO AMBIENTAL	\$	3.500,00
CANON MINERO	\$	30.720,00
PROSPECCION MINA AUCA MAHUIDA	\$	6.000,00
GASTOS IMPOSITIVOS		\$ 366.193,29
IMPUESTO A LOS DEB/CRED. BRIO	\$	96.324,98
IMPUESTO SELLOS CONTRATOS	\$	10.904,89
IVA	\$	4.819,23
GANANCIAS 2009 (parcial)	\$	254.144,19
GASTOS PUBLICIDAD		\$ 47.316,11
PUBLICACIONES DIARIOS	\$	8.400,21
PUBLICIDAD RADIAL	\$	5.310,00
ASESORAMIENTO IMAGEN	\$	16.150,00
ARMINERA	\$	17.455,90
OTROS GASTOS		\$ 110.645,14
GASTOS MEDICOS BOUHIER	\$	16.500,00
IADEP	\$	50.584,86
COLABORACIONES VARIAS	\$	43.560,28



COMPRA DE BIENES DE USO (ACTIVABLES)		\$ 1.380.467,18
INMUEBLES		\$ 1.105.130,71
COMPRA CASA LA RIOJA 645 - NQN\$	908.999,07	
REMODELACION CASA	\$ 196.131,64	
RODADOS		\$ 221.784,00
COMPRA 2 TOYOTA HILUX 4X4	\$ 214.000,00	
EQUIPAMIENTO RODADO	\$ 7.784,00	
EQUIPAMIENTO		\$ 16.633,07
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 15.225,01	
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1.408,06	
INSTALACIONES		\$ 13.245,00
INSTALACIONES TELEFONIA	\$ 13.245,00	
MUEBLES Y UTILES		\$ 23.674,40
AMOBLIAMIENTO OFICINA LA RIOJA	\$ 23.674,40	

OBSERVACION:

Dentro del gasto de estructura corresponde segregar algunos por su carácter **EXTRAORDINARIO**. Los mismos se exponen a continuación:

El importe abonado en concepto de impuesto a las ganancias se origina principalmente en el cobro por la cesión de derechos mineros de Campana Mahuida.

El rubro **OTROS GASTOS** corresponde íntegramente a erogaciones extraordinarias o no comprendidas en la actividad actual de Cormine, como es el caso del pago de las cuotas del IADEP.

Realizando el ajuste de los ítems expuestos previamente, la empresa presenta el siguiente cuadro de resultado económico en los últimos 12 meses considerados:

DETERMINACION RESULTADO ECONOMICO DEL PERIODO

INGRESOS DEVENGADOS por regalías y alquileres	\$ 1.123.046,00
GASTOS DE ESTRUCTURA	\$ -882.988,84
RESULTADO ECONOMICO DEL PERIODO (GANANCIA)	\$ 240.057,16
Promedio mensual de ingresos devengados	\$ 93.587,17
Promedio mensual de gastos de estructura	\$ -73.582,40



INFORME DE OPERATORIA CESIÓN DERECHOS MINEROS:

Ingresos por Cesión derechos Mineros zona Campana Mahuida

FECHA DE ACREDITACIÓN BANCARIA	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
17/09/2007	Cuota 1/3	\$ 313.700
20/12/2007	Cuota 2/3	\$ 316.000
14/03/2008	Cuota 3/3	\$ 314.800
10/09/2008	Pago opción de compra	\$ 3.070.000
TOTAL INGRESOS		\$ 4.014.500

DESTINO DE LOS FONDOS	
IMPUESTO A LOS DEB/CREDITOS BANCARIOS	\$ 48.174
PAGO GANANCIAS 2007 Y 2008	\$ 668.221
COMPRAS BIENES DE USO según informe	\$ 1.380.467
DINERO RESERVADO EN PLAZO FIJO BPN	\$ 2.200.000
Menos ganancias por cobro regalías y alquileres	\$ -282.362
Total fondos percibidos por cesion derechos C. Mahuida	\$ 4.014.500

NOTA: Del dinero reservado en el plazo fijo BPN \$ 506.000 están destinados al pago de obligaciones impositivas

PLAN DE TRABAJO Y PERSPECTIVAS 2010

Este primer año de trabajo fue principalmente de consolidación de la empresa, habiendo logrado la conformación de un grupo de trabajo enfocado en el desarrollo de los proyectos mineros.

También se logró buena relación con los demás organismos de gobierno que dieron apoyo a las distintas tareas llevadas adelante por Cormine, mención especial para la dirección provincial de Minería y la subsecretaría de Información Pública, también para la Municipalidad de Andacollo.

Igualmente lograron tener presencia efectiva y ser considerados un actor social de importancia en aquellos lugares donde la empresa tiene sus principales intereses, Andacollo, Loncopué y Zapala.

En cuanto a los temas mineros se aumentó en 95.208 has. las propiedades mineras de Cormine haciendo importantes avances en la prospección de estas nuevas áreas.

Sobre el área de reserva Andacollo se mejoraron sustancialmente los controles ambientales, de seguridad e higiene y contables, lo que permitió aumentar la confianza del público en ese proyecto.

Para el año 2010 queda el crecimiento, con proyectos en marcha y con todos los elementos técnicos para operar. Falta dar el paso hacia adelante en cuanto a encarar nuevos proyectos de exploración y producción.

Para lograr aumentar las operaciones de la empresa serán necesarias nuevas fuentes de ingresos, las que deberán provenir de nuevos contratos de exploración sobre áreas propiedad de Cormine ya que no se espera un aumento sustancial en el cobro de regalías a MAGSA.

Con los trabajos realizados en 2009 y los que se culminen en los primeros meses del 2010 se podrá llamar a licitación de áreas en condiciones favorables para la empresa. Del éxito de las mismas dependerá el aumento de las operaciones de la empresa y lograr financiación para el desarrollo de nuevas áreas.

Es por esto que el 2010 debe ser el año de las licitaciones y el impulso de las exploraciones en las propiedades de Cormine, para lograr así el desarrollo integral de las actividades mineras en la provincia del Neuquén.



Hay otros aspectos que resultarán no menos importantes y donde la empresa confía poder hacer su aporte, como el estudio de un proyecto de ley de regalías mineras, la promoción de las actividades mineras a través de estrategias de comunicación, la implementación de Programas de Responsabilidad Social Empresaria, etc.

Desde Cormine se confía haber demostrado en 2009 que fue un acierto la reactivación de la empresa y que en el futuro la existencia y operaciones de esta permitirán al Estado Provincial obtener un mayor provecho de los negocios mineros, así como aumentar la actividad minera en la provincia para contribuir al desarrollo integral de Neuquén.

De esta manera, para el año 2010 se plantea el siguiente plan de trabajo:

Los procesos licitatorios de los siguientes cateos y manifestaciones de descubrimiento: Los Filos I y II, Juan Cruz, Pino Hachado, Piuquenes, El Infiernillo, La Vuelta, Arroyo Pincheira y Cancha Huinganco.

Se continuarán realizando campañas de difusión para promover las actividades de la empresa, a través de medios de comunicación y/o de manera directa, con un presupuesto estimado anual de \$ 60.000. Se buscará la coordinación con otras empresas del Estado y organismos dependientes de la secretaría de Estado de Recursos Naturales.

Se continuará con el Programa de Responsabilidad Social Empresaria. Se firmará la continuidad del financiamiento de la Carrera para Guías Turísticos en Andacollo por \$ 18.000, a ello se sumarán otras actividades que surjan a lo largo del año.

Se realizarán perforaciones exploratorias con el sistema aire reverso en la manifestación de descubrimiento de asfaltita “Juan Cruz” por un total de 500 mts., con un presupuesto estimado en \$ 120.250,00. Esto a fin de complementar los trabajos realizados durante el 2009 y lograr mayor información sobre las reservas existentes en el área.

Se terminarán las tareas de prospección en la Manifestación de Descubrimiento de Oro “Los Filos I y II”, que incluye la toma de 400 muestras de superficie, con un presupuesto estimado de \$ 178.000,00. Se espera que este trabajo aumente el interés de empresas privadas en realizar trabajos exploratorios en la zona así como también el valor a obtenerse en el proceso licitatorio.

Se encuentra en negociación y se espera poder implementar en 2010 un acuerdo con el SEGEMAR para que técnicos de ese organismo nacional apoyen las tareas de prospección en propiedades de Cormine.

A ello habrá que sumar las tareas de prospección sobre otras propiedades mineras de la empresa que se puedan encarar de acuerdo a la evolución presupuestaria que se verifique en el año 2010.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2009

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Mantener un **equilibrio económico, financiero y presupuestario** para que todos y cada uno de los sectores que conforman la Secretaria de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos puedan desarrollar sus actividades en forma normal en un periodo de crisis, de modo de dar respuesta a los compromisos asumidos .

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DESARROLLADAS POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA

La Gestión Administrativa de la Secretaria de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos tiene como objeto asistir a la conducción superior y organismos dependientes de la misma, en todo lo relativo a la planificación, coordinación, ejecución y fiscalización de la gestión contable, presupuestaria, financiera, y patrimonial, con la pertinente evaluación técnica de los resultados obtenidos.

Por otro lado, asistir y brindar apoyo técnico necesario a las distintas áreas responsables de los programas y proyectos, coordinar y dirigir los procedimientos y métodos para proveer de bienes y servicios a las distintas dependencias, a través de una eficiente administración de los recursos materiales asignados.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AÑO 2009



Gestión ante el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de un incremento presupuestario para atender las necesidades de funcionamiento de la S.E.R.N.

Gestión ante el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos para la incorporación por medio del Fondo Federal Solidario, de los trabajos de limpieza de canales en el interior de la Provincia del Neuquén, correspondiente a las localidades de Senillosa, Mariano Moreno y Picún Leufú.

Gestión ante el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos de un incremento presupuestario, en apoyo a la **Dirección Provincial de Vialidad (DPV)**, a los efectos de organizar y participar en la **49º Asamblea Anual Ordinaria del Consejo Vial Federal** en la localidad de San Martín de los Andes.

Gestión administrativa ante los organismos pertinentes a los efectos de completar la financiación para la culminación de la **Obra “Provisión de Agua para riego micro región PLAZA HUINCUL - CUTRAL CO – CHALLACÓ”**.

Gestión y colaboración en forma conjunta con el **Ministerio de Desarrollo Social** en la provisión de agua mineral a las comunidades indígenas de la localidad de Loma La Lata.

Gestión y edición de 242 resoluciones, 160 decretos y 1.100 disposiciones que fueron necesarias para normar y darle tenor legal a distintas tramitaciones iniciadas por el **despacho** de la Secretaria de Estado de Recursos Naturales.

Colaboración en la participación de la **Dirección Provincial de Minería** a través de un Stand de exposición, en representación de la provincia del Neuquén en el Segundo Salón Internacional de la Industria Minera “Si Minera 2009” que organizan Expositum América Latina y la Cámara de Servicios Mineros (CASEMI) en la Provincia de San Juan.-

Colaboración y coordinación en la aprobación del Fondo Hídrico Provincial para que los recursos se ejecuten a través de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos.

Intervención, coordinación, readecuación contable y presupuestaria del proyecto Permer (**Programa de energías renovables en mercados rurales**) a los efectos de suscribir el convenio de contrato de adquisición correspondiente a la licitación pública internacional nº 01/08, adjudicándose a la firma Finning Argentina S.A., colaborando de esta forma con el **Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN)**.

Readecuación presupuestaria mensual y coordinación en la elaboración del presupuesto 2010 de cada una de las áreas y empresas del estado que se encuentran bajo la dependencia de la SERN y SSP. Cabe aclarar que en 2009 **se administró un presupuesto de \$ 144.260.905,96**.

Elaboración, coordinación, adjudicación y readecuación presupuestaria del Concurso de Precios Nº 02/09 correspondiente a la contratación de una consultora especializada en impacto ambiental para efectuar el análisis, diagnóstico y propuesta de un proyecto para el tratamiento de los afluentes líquidos y residuos sólidos y semisólidos de los mataderos y/o frigoríficos de la zona norte de la provincia de Neuquén comprendiendo las localidades de Chos Malal, Andacollo, Rincón de los Sauces, Buta Ranquil y Huinganco.

Elaboración, coordinación, adjudicación y readecuación presupuestaria de la Licitación Privada Nº 03/09 correspondiente a la adquisición de equipo técnico, herramientas y mobiliario destinado a equipar el **Museo Profesor Juan Olsacher**, con los cuales se logró poner en marcha la entidad.

Asistencia presupuestaria y financiera en cuanto a aportes y transferencias a **Hidrocarburos del Neuquén S.A. (HIDENESA)**.

Preparación y presentación ante la Subsecretaría de Recursos Hídricos de Nación de las rendiciones de fondos recibidos y afectados a las obras en el marco del **Convenio I de Emergencia, Convenio II de Mediando Plazo, (EPAS-RECURSOS HÍDRICOS)**.

Participación administrativa a los efectos de cumplimentar los requisitos legales para la constitución de **EMHIDRO S.E. (Emprendimientos Hidroeléctricos Sociedad del Estado)**.

Implementación, organización y seguimiento de cursos de capacitación a **118** agentes dependientes de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos.

Solicitud y seguimiento de 30 juntas médicas destinadas a resguardar la integridad física y mental de agentes dependientes de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos.



PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AÑO 2010

OBJETIVO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2010

La Gestión Administrativa de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Servicios Públicos se propone como objetivo para el año 2010 continuar asistiendo a la conducción superior y organismos dependientes de la misma, en todo lo relativo a la planificación, coordinación, ejecución y fiscalización de la gestión contable, presupuestaria, financiera, y patrimonial, con la pertinente evaluación técnica de los resultados obtenidos.

Asimismo, se busca mejorar la relación con los distintos sectores citados mediante una adecuada capacitación en lo relativo al mejoramiento de la presentación de los trámites administrativos, tendiendo a generar mayor eficiencia y eficacia en los mismos para el cumplimiento óptimo de los objetivos proyectados en el ejercicio fiscal 2010.

Se continuará con las acciones desarrolladas en el área de Recursos Humanos destinadas a la capacitación del personal de toda la Secretaría de Estado y Servicios Públicos, con el objeto de enriquecerlo al personal y promoverlo en su desarrollo laboral e individual, mejorando así el desempeño de todas las áreas dependientes de esta Secretaría de Estado.

UNIDAD DE GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS (UGOS)

Esta nueva Unidad dependiente del secretario de Estado trabaja en equipo con cada organismo provincial o municipal que lo requiera, otorgando apoyo técnico administrativo en la gestión de las obras que se realicen o se pretendan ejecutar.

ACCIONES REALIZADAS EN 2009

Proyecto y licitación para la terminal de ómnibus 1° Etapa, en Loncopué, con inversión de \$945.000 comenzada en noviembre (Ley 2615 art. 6).

Con el EPAS, licitación de dos obras de cloacas en Plottier, por un monto de \$4.100.000. Comenzadas en enero de 2010 (Ley 2615 art. 6).

Licitación del EPAS de la obra de cloacas en Centenario por un monto de \$3.900.000 (Ley 2615 art. 6).

Licitación del EPAS de la planta de tratamiento de líquidos cloacales en El Cholar, con inversión de \$750.000 (Ley 2615 art. 6).

Con la Municipalidad de Neuquén Capital (Ley 2615 art. 6).

Realizado:

Proyecto de desarrollo urbano para la Cuenca XV, generando 1.300 nuevos lotes con infraestructuras y futuros equipamientos, para una población aproximada de 6.000 habitantes y una inversión prevista de \$35.000.000.

Proyecto de infraestructuras básicas y complementarias, para loteos en Valentina Norte y Sur, con una inversión estimada de \$8.000.000.

Proyecto de desarrollo urbano para el sector de la Meseta II, generando 1.500 nuevos lotes con infraestructuras y futuros equipamientos, para una población aproximada de 6.000 habitantes y una inversión prevista de \$28.000.000.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL 2010

Ejecución de obras para los 1.300 lotes e infraestructuras mencionadas en la Cuenca XV y Loteos en Valentina Norte y Sur, con una inversión prevista de \$43.000.000.

Junto a la Provincia, municipios y Fiduciaria Neuquina: estudio de proyectos para desarrollar nuevas plantas urbanas en:

El Chocón, Villa Pehuenia, Loncopué.

Con la Subsecretaría de Medio Ambiente, en la aplicación de la Ley N° 2183 del Fondo para la Conservación y Recuperación del Medio Ambiente, se realizará el armado de proyectos y programas destinados a ese fin en los municipios de la Provincia. La inversión prevista es de \$8.000.000, con una primera etapa en avance de los proyectos en:

Loncopué: proyecto de equipamiento y remediación del basurero municipal. Inversión prevista \$850.000.

Plottier: proyecto de equipamiento y remediación del basurero municipal. Inversión prevista \$500.000.

El Chocón: proyecto de equipamiento y remediación del basurero municipal. Inversión prevista \$500.000.

El Huecú: proyecto de consolidación de la costanera, sector Este. Inversión prevista \$350.000.

Caviahue: proyecto del plan director de escurrimientos pluviales. Inversión prevista \$800.000.